



REPÚBLICA ARGENTINA

# DIARIO DE SESIONES

## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

---

9ª REUNIÓN – 6ª SESIÓN ORDINARIA (ESPECIAL)  
AGOSTO 21 DE 2024

**PERÍODO 142°**

---

**Presidencia del señor diputado  
Martín Alexis Menem**

**Secretarios:**

doctor **Adrián Francisco Pagán**  
y doctora **Laura Emilia Oriolo**

**Prosecretarias:**

licenciada **Ana Laura Lozano**  
y **Dina Esther Rezinovsky**



## DIPUTADOS PRESENTES:

AGOST CARREÑO, Oscar	FERNÁNDEZ, Elia Marina	NÓBLEGA, Sebastián
AGUIRRE, Hilda	FERRARO, Maximiliano	OLIVETO LAGO, Paula
AGUIRRE, Manuel Ignacio	FERREYRA, Alida	OMODEO, Paula
ALÍ, Ernesto "Pipi"	FIGUEROA CASAS, Germana	OROZCO, Emilia
ALIANIELLO, Eugenia	FINOCCHIARO, Alejandro	OSUNA, Blanca Inés
ALMIRÓN, Lisandro	FRADE, Mónica	PAGANO, Marcela Marina
ALONSO, Constanza María	FREITES, Andrea	PALAZZO, Sergio Omar
ANSALONI, Pablo	GAILLARD, Ana Carolina	PAROLA, María Graciela
ANTOLA, Marcela	GALIMBERTI, Pedro Jorge	PASSO, Marcela Fabiana
ARABIA, Damián	GARCÍA, Carlos	PAULÓN, Esteban
ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Alberto G.	GINOCCHIO, Silvana Micaela	PEDRINI, Juan Manuel
ARAUJO HERNÁNDEZ, Jorge Neri	GIORGI, Melina	PELUC, José
ARAUJO, María Fernanda	GIUDICI, Silvana	PENACCA, Paula Andrea
ARDOHAIN, Martín	GIULIANO, Diego A.	PEREYRA, Julio
ARJOL, Martín	GLINSKI, José	PICAT, Luis Albino
ARRIETA, Lourdes Micaela	GOLLÁN, Daniel	PICHETTO, Miguel Ángel
ARROYO, Daniel	GÓMEZ, José	PICÓN MARTÍNEZ, Nancy Viviana
ARRÚA, Alberto	GONZÁLEZ, Álvaro	PÍPARO, Carolina
AUBONE, Ana Fabiola	GONZÁLEZ, Gustavo Carlos Miguel	POKOIK, Lorena
AVEIRO, Martín	GUTIÉRREZ, Ramiro	POLINI, Juan Carlos
AVICO, Belén	HAGMAN, Itai	PONCE, María Celeste
AVILA, Fernanda	HELLER, Carlos	POTENZA, Luciana
AVILA, Jorge Antonio	HERRERA, Bernardo José	PROPATO, Agustina Lucrecia
BANFI, Karina	HERRERA, Ricardo	QUETGLAS, Fabio José
BASTERRA, Luis Eugenio	HUESEN, Gerardo	QUINTAR, Manuel
BENEDETTI, Atilio	IANNI, Ana María	RANDAZZO, Florencio
BENEDIT, Beltrán	IBAÑEZ, María Cecilia	RAUSCHENBERGER, Ariel
BENEGAS LYNCH, Bertie	IGLESIAS, Fernando Adolfo	RAZZINI, Verónica
BERMEJO, Adolfo	IPARRAGUIRRE, Rogelio	REYES, Roxana Nahir
BESANA, Gabriela	JULIANO, Pablo	RIZZOTTI, Jorge
BIASI, Vanina	KIRCHNER, Máximo Carlos	RODRÍGUEZ MACHADO, Laura
BONACCI, Rocío	KLIPAUKA LEWTAK, Florencia	ROMERO, Ana Clara
BONGIOVANNI, Alejandro	LASPINA, Luciano Andrés	ROMERO, Jorge Antonio
BORNORONI, Gabriel	LEDESMA, Tomás	RUIZ, Yamila
BORREGO, Victoria	LEIVA, Aldo	SÁNCHEZ, Roberto Antonio
BRAMBILLA, Sofía	LEMOINE, Lilia	SAND, Nancy
BROUWER DE KONING, Gabriela	LITZA, Mónica	SANTILLÁN JUÁREZ BRAHIM, Juliana
BRÜGGE, Juan Fernando	LLANO, Mercedes	SANTILLI, Diego
CAFIERO, Santiago	LOMBARDI, Hernán	SANTORO, Leandro
CAMPAGNOLI, Marcela	LÓPEZ MURPHY, Ricardo Hipólito	SANTURIO, Santiago
CAMPERO, Mariano	LÓPEZ RODRÍGUEZ, Dante	SARAPURA, Natalia Silvana
CARBAJAL, Fernando	LÓPEZ, Juan Manuel	SCHLOTTHAUER, Mónica Leticia
CARIGNANO, Florencia	LOSPENNATO, Silvia	SELVA, Sabrina
CARRIZO, Ana Carla	MACHA, Mónica	SILEY, Vanesa Raquel
CARRIZO, Soledad	MACYSZYN, Lorena	SNOPEK, Guillermo
CARRO, Pablo	MANES, Facundo	SORIA, Martín
CASAS, Sergio Guillermo	MANRIQUE, Mario	SOTOLANO, María
CASTAGNETO, Carlos Daniel	MARÍN, Varinia Lis	STEFANI, Héctor Antonio
CASTILLO, Christian	MARINO, Juan	STOLBIZER, Margarita
CERVI, Pablo	MÁRQUEZ, Nadia	STRADA, Julia
CHAHER, Leila	MARTÍNEZ, Álvaro	TAILHADE, Rodolfo
CHICA, Jorge	MARTÍNEZ, Germán Pedro	TAVELA, Danya
CHOMIAK, María Luisa	MARZIOTTA, Gisela	TETAZ, Martín Alberto
CHUMPITAZ, Gabriel Felipe	MASSOT, Nicolás	TODERO, Pablo
COBOS, Julio	MASTALER, Magalí	TOLOSA PAZ, Victoria
COLETTA, Mariela	MAYORAZ, Nicolás	TONIOLLI, Eduardo
COLI, Marcela	MEDINA, Gladys	TORTORIELLO, Aníbal
CORREA LLANO, Facundo	MENEM, Martín Alexis	TOURNIER, Federico
DAIVES, Ricardo	MILMAN, Gerardo	TREFFINGER, César
DE LA SOTA, Natalia	MIRABELLA, Roberto	VALDÉS, Eduardo Félix
DE SENSI, María Florencia	MOLLE, Matías	VANCSIK, Daniel
DEL CAÑO, Nicolás	MONTENEGRO, Guillermo	VARGAS MATYI, Brenda
DIEZ, Romina	MONTI, Francisco	VÁSQUEZ, Patricia
EMMA, Nicolás	MONTOTO, María Luisa	VERASAY, Pamela Fernanda
ESPERT, José Luis	MONZÓ, Emilio	VIDAL, María Eugenia
ESTÉVEZ, Gabriela	MONZÓN, Roxana	VILCA, Alejandro
FALCONE, Eduardo	MORAN, Micaela	VILLAVEVERDE, Lorena
FEIN, Mónica	MORCHIO, Francisco	VOLNOVICH, Luana
FERNÁNDEZ MOLERO, Daiana	MOREAU, Cecilia	YASKY, Hugo
FERNÁNDEZ PATRI, Ramiro	MOREAU, Leopoldo Raúl Guido	YEDLIN, Pablo Raúl
FERNÁNDEZ, Agustín	MORENO OVALLE, Julio	YEZA, Martín
FERNÁNDEZ, Carlos Alberto	NEDER, Estela Mary	YUTROVIC, Carolina
	NIERI, Lisandro	ZAGO, Oscar

<p>ZAPATA, Carlos Raúl ZARACHO, Natalia ZULLI, Christian Alejandro</p> <p>AUSENTES, CON AVISO:</p> <p>BERTOLDI, Tanya BIANCHETTI, Emmanuel BORDET, Gustavo CISNEROS, Carlos ESTRADA, Emiliano GARCÍA ARESCA, Ignacio GARRIDO, José Luis GUTIÉRREZ, Carlos LLANCAFILO, Osvaldo MOYANO, Nilda PAPONET, Liliana PEDRALI, Gabriela</p>	<p>TORRES, Alejandra ZABALA CHACUR, Natalia</p> <p>AUSENTES, CON LICENCIA:</p> <p>ACEVEDO, Sergio AJMECHET, Sabrina BACHEY, Karina Ethel BALDASSI, Héctor W. BARLETTA, Mario CALLETTI, Pamela CAMPITELLI, Celia CAPOZZI, Sergio Eduardo CIPOLINI, Gerardo D'ALESSANDRO, Carlos DOMINGO, Agustín GONZÁLEZ, Gerardo Gustavo MAQUIEYRA, Martín</p>	<p>MORENO, María de los Ángeles NUÑEZ, José OUTES, Pablo PAULI, Santiago QUIROZ, Marilú RITONDO, Cristian A. VEGA, Yolanda</p> <p>AUSENTES, CON LICENCIA SIN GOCE DE DIETA PENDIENTE DE APROBACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA:</p> <p>DE LOREDO, Rodrigo</p> <p>AUSENTES, EN MISIÓN OFICIAL:</p> <p>ALLENDE, Walberto</p>
--	---	---

–La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (11ª reunión, período 141º) de fecha 7 de diciembre de 2023.

SUMARIO

1. **Izamiento de la bandera nacional.** (Pág. 4.)
2. **Convocatoria a sesión especial.** (Pág. 4.)
3. **Moción** del señor diputado Mayoraz de que se trate **sobre tablas** el expediente 76-P.E.-2024, sobre decreto de necesidad y urgencia 656/2024. Asignación adicional al presupuesto general de la administración nacional de la suma de pesos cien mil millones, destinados a la Secretaría de Inteligencia de Estado de la Presidencia de la Nación (SIDE) para el fortalecimiento del Sistema de Inteligencia Nacional. (Pág. 5.)
4. **Moción de orden** del señor diputado López de que se pase al orden del día y se proceda a votar el mensaje 76/24 del Poder Ejecutivo, que contiene el DNU 656/2024, para proceder luego a su debate. Se aprueba. (Pág. 6.)
5. **Moción** del señor diputado Agost Carreño acerca del texto del proyecto de resolución referido al primer punto del orden del día. (Pág. 8.)
6. **Continuación** de la consideración del asunto a que se refiere el número 3 de este sumario. Se somete a votación una moción del señor diputado Pichetto, por la que se interpreta la mayoría que se requiere para tratar el DNU 656/2024. Se resuelve tratarlo con mayoría absoluta. (Pág. 8.)
7. **Consideración** del expediente girado a la Comisión Bicameral de Trámite Legislativo, que contiene el DNU 656/2024, sobre asignación adicional al presupuesto general de la administración nacional de la suma de 100.000 millones de pesos destinados a la Secretaría de Inteligencia de Estado de la Presidencia de la Nación (SIDE) para el fortalecimiento del Sistema de Inteligencia Nacional (expediente 76-P.E.-2024). Se rechaza el DNU 656/2024. (Pág. 11.)
8. **Consideración** de los proyectos de resolución girados a las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Presupuesto y Hacienda, por los que se declara la nulidad y el rechazo del DNU 656/2024 (3.918-D.-2024 y 3.903-D.-2024). (Pág. 14.)
9. **Moción de orden** de que la Honorable Cámara se aparte de las prescripciones del reglamento formulada por la señora diputada Giudici, a fin de considerar **sobre tablas** el proyecto de resolución contenido en el Orden del Día N° 232, por el que se expresa repudio al fraude electoral venezolano perpetrado por el gobierno de Nicolás Maduro (3.962, 3.974, 3.975, 3.976, 3.980 y 3.985/24). Se difiere su votación. (Pág. 14.)
10. **Continuación de la consideración** del asunto al que se refiere el número 8 de este sumario. Se rechaza el tratamiento sobre tablas de los proyectos de resolución. (Pág. 15.)
11. **Continuación de la consideración** del asunto al que refiere el número 9 de este sumario. (Pág. 15.)
12. **Moción de reconsideración** formulada por la señora diputada Moreau respecto de la votación del asunto al que se refiere el número 8 de este sumario. Se difiere su votación. (Pág. 16.)
13. **Continuación de la consideración** del asunto al que refiere el número 9 de este sumario. Se rechaza. (Pág. 16.)
14. **Continuación de la consideración** del asunto al que refiere el número 12 de este sumario. Se rechaza. (Pág. 16.)
15. **Manifestaciones** de señores diputados acerca del desarrollo de la sesión. (Pág. 17.)
16. **Moción de orden** de que la Honorable Cámara se aparte de las prescripciones del re-

**glamento** formulada por la señora diputada Lospennato, a fin de considerar **sobre tablas** el proyecto de declaración del que es autora por el que se expresa preocupación ante el procesamiento del intendente de La Matanza, Fernando Espinoza (2.496-D.-2024). (Pág. 20.)

17. **Moción de orden** de que la Honorable Cámara **se aparte de las prescripciones del reglamento** formulada por la señora diputada Macha, a fin de considerar **sobre tablas** el proyecto de resolución del que es autora por el que se expresa la posición de la Honorable Cámara en relación con el procesamiento por abuso sexual simple contra el intendente del partido de La Matanza, Fernando Espinoza (2.886-D.-2024). (Pág. 20.)
18. **Continuación de la consideración** del asunto al que refiere el número 16 de este sumario. Se rechaza. (Pág. 20.)
19. **Moción de orden** de que la Honorable Cámara **se aparte de las prescripciones del reglamento** formulada por el señor diputado Arabia, a fin de considerar **sobre tablas** el proyecto de ley del que es autor, por el que se dispone la extinción de pleno derecho de los beneficios otorgados en reconocimiento a los cargos y/o funciones a expresidentes y exvicepresidentes, cuando mediare sentencia penal firme por delitos cometidos durante el ejercicio de su mandato (4.279-D.-2024) y el proyecto de ley de la señora diputada Giudici sobre asignaciones mensuales vitalicias, ley 24.018, incorporación del artículo 5º bis, sobre pérdida del beneficio. Modificaciones al Código Penal de la Nación (4.280-D.-2024). (Pág. 20.)
20. **Manifestaciones** del señor diputado Mayoraz. (Pág. 21.)
21. **Continuación de la consideración** del asunto al que refiere el número 17 de este sumario. No habiendo quórum para votar se levanta la sesión. (Pág. 22.)
22. **Apéndice:**
  - I. **Sanciones** de la Honorable Cámara. (Pág. 23.)
  - II. **Actas** de votación nominal números 1 a 6. (Pág. 24.)
  - III. **Inserciones** solicitadas por los señores diputados:
    1. **Coli.** (Pág. 96.)
    2. **Ferraro.** (Pág. 96.)
    3. **Valdés.** (Pág. 102.)

–En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de agosto de 2024, a la hora 12 y 17:

## 1

### IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente** (Menem). – Buenos días. Con la presencia de 140 diputados presentes –en este momento– queda abierta la sesión especial, conforme al requerimiento efectuado en número reglamentario. (*Aplausos.*)

Invito al señor diputado por el distrito electoral de Buenos Aires, don Nicolás Massot, a izar la bandera en el mástil del recinto, mientras entonamos las estrofas del Himno Nacional Argentino.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, el señor diputado don Nicolás Massot procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto, mientras se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. (*Aplausos.*)

## 2

### CONVOCATORIA A SESIÓN ESPECIAL

**Sr. Presidente** (Menem). – Por Secretaría se dará lectura de la resolución convocando a la sesión especial.

**Sr. Secretario** (Pagán). – Dice así:

“Expedientes 4.359-D.-2024 y 4.364-D.-2024. Buenos Aires, 19 de agosto de 2024. Visto las presentaciones efectuadas por el señor diputado Nicolás Massot y otros diputados, por las que se solicita la realización de una sesión especial para el día miércoles 21 de agosto de 2024, a fin de considerar diversos expedientes y conforme a los artículos 35 y 36 del Reglamento de la Honorable Cámara, el presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación resuelve:

”Artículo 1º – Citar a los diputados para el día miércoles 21 de agosto de 2024 a las 12 horas, a fin de considerar el siguiente temario:

”Expediente 76-P.E.-2024, sobre decreto de necesidad y urgencia 656/2024. Asignación adicional al Presupuesto General de la Administración Nacional de la suma de pesos cien mil millones, destinados a la Secretaría de Inteligencia de Estado de la Presidencia de la



Nación (SIDE) para el fortalecimiento del Sistema de Inteligencia Nacional.

”Expediente 3.918-D.-2024, proyecto de resolución. Declarar nulo, de nulidad absoluta e insanable el decreto de necesidad y urgencia N° 656/2024 por falta de adecuación a los requisitos sustanciales y formales para su dictado.

”Expediente 3.903-D.-2024, proyecto de resolución. Expresar rechazo al decreto de necesidad y urgencia N° 656/2024 que dispone una asignación adicional del presupuesto general de la administración nacional, destinada a la Secretaría de Inteligencia de Estado.

”Artículo 2° – Comuníquese y archívese”.

**Sr. Presidente** (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado Bornoroni, por Córdoba.

**Sr. Bornoroni**. – Señor presidente: el primer tema del orden del día es el mensaje 3.924, correspondiente al expediente 76-P.E.-2024; no tiene dictamen de comisión, razón por la cual nosotros creemos que este tema tiene que ser tratado con los dos tercios de los miembros de la Cámara. Consideramos importante presentar los argumentos y la fundamentación para que todos estemos con la misma idea o pensamiento sobre esta sesión.

Por lo tanto, le cederé la palabra al presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, diputado Nicolás Mayoraz.

**Sr. Presidente** (Menem). – Diputado Bornoroni, el diputado Mayoraz le solicita una interrupción, ¿se la concede?

**Sr. Bornoroni**. – Sí, señor presidente.

**Sr. Presidente** (Menem). – Para una interrupción, tiene la palabra el señor diputado Mayoraz, por Santa Fe.

### 3

#### MOCIÓN DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

**Sr. Mayoraz**. – Señor presidente: ciertamente, el tratamiento de un DNU en el Congreso es un hecho importante, serio y grave, diría yo. La verdad es que no existe ningún antecedente de que se trate sobre tablas un DNU. Cuando hablamos de sobre tablas, nos referimos a un DNU que no tiene dictamen de la comisión bicameral permanente creada por la Constitución Nacional. Entonces, es un hecho que se sale de

la lógica ordinaria del tratamiento de las leyes y de los DNU.

No los voy a aburrir con lo que dice la Constitución en el artículo 99, inciso 3, ni la ley 26.122, pero sí quiero resaltar lo que es la práctica parlamentaria. A pesar de que el Constituyente puso énfasis y celo en la premura con la cual debían atenderse los decretos de necesidad y urgencia, lo cierto es que desde 1994 nunca se le dio celeridad al tratamiento de los DNU.

Cuando el presidente Javier Milei asumió el gobierno, nos encontramos con que la comisión bicameral llevaba dos años sin funcionar; reitero: dos años sin emitir un solo dictamen y había más de 200 DNU sin considerar. A eso se sumaba una práctica parlamentaria que es necesario destacar también, según la cual el vencimiento del plazo de 10 días que establece la ley no impedía a la comisión bicameral expedirse.

De hecho, actualmente la comisión bicameral está analizando y resolviendo sobre la validez o invalidez de DNU dictados durante el gobierno de Alberto Fernández. Más de 120 decretos de necesidad y urgencia del gobierno de Alberto Fernández jamás fueron tratados por la comisión bicameral y no hubo celo constitucional ni apuro por ejercer las facultades que ahora se dan cuenta que la Constitución otorga a los legisladores.

Esa dinámica, esa práctica, permitió extraer una conclusión pacífica y reiterada, tanto en los recintos como en los ámbitos académicos, según la cual el plazo de 10 días para dictaminar es un plazo ordenatorio.

¿Qué quiere decir esto? Que vencido ese plazo de 10 días –que entiendo se venció el viernes pasado– no cesa la potestad de la comisión bicameral para expedirse. Claro está que ambos cuerpos legislativos siempre pueden abocarse al tratamiento de un DNU.

Pero al ser plazos ordenatorios y, según esta práctica –que todos pueden verificar simplemente con ver los registros del tratamiento de la comisión bicameral de los DNU y observar que lo que se está discutiendo en este momento son decretos antiguos–, implica en consecuencia dos cosas importantes para subrayar. En primer lugar, los plazos de la comisión bicameral son

ordenatorios; los 10 días no implican ninguna modificación jurídica a la situación del DNU ni cambian el statu quo de la situación, porque –y aquí viene la segunda conclusión– los DNU siguen en la comisión bicameral para ser tratados. Vale decir, señor presidente, que hoy la comisión bicameral puede, en cualquier momento, tratar el DNU que se pretende que abordemos.

La diferencia está entonces en qué normativa se aplica. Aquí el artículo 9º de la ley 26.122 es muy claro, porque establece, primero, la aplicación de la ley; segundo, la aplicación del reglamento de la comisión bicameral; y luego, la aplicación de los reglamentos internos de cada Cámara.

Al optar por este camino, por este atajo de la aplicación o del tratamiento del DNU sin dictamen –potestad que, reitero, puede tener el cuerpo; eso no está en discusión–, debe atenderse a lo que dice el reglamento.

Como señala el especialista Eduardo Menem en su tratado, la regla es que solo se trata en el recinto con dictamen, aunque aclara, por supuesto, que los dictámenes no son vinculantes para el cuerpo; pero reitero, siempre debe haber un dictamen. La experiencia lo muestra, por ejemplo, en el caso de los pliegos de los jueces que no se tratan nunca sin un dictamen. La excepción es que, si no hay dictamen, se sigue el tratamiento que establece el reglamento para las mociones de sobre tablas.

En ese punto, es claro, señor presidente, que estamos por considerar un decreto de necesidad y urgencia de un tema tan importante, grave y urgente para la Nación Argentina, que esperábamos que tuviera la posibilidad de ser tratado y discutido en la comisión bicameral, que es el ámbito natural de discusión de esta temática.

Elegido este camino por un grupo de diputados, entiendo que debe aplicarse entonces el artículo 134 del reglamento. De lo contrario, se produciría el absurdo de que, en el tratamiento sobre tablas de un proyecto de declaración de interés del Día de la Mandarina, necesitemos los votos de los dos tercios y la aprobación de un DNU como este, con estas características, se pueda hacer por una simple mayoría.

Destaco también que la comisión bicameral está contemplada en la Constitución Nacional; es la única comisión prevista en la Constitución. Esta tarea que estamos realizando o que pretenden algunos hacer aquí en la Cámara está desplazando de su competencia natural y originaria una cuestión que debería ser resuelta primero allí.

**Sr. Presidente** (Menem). – Por favor, señor diputado, vaya finalizando su exposición.

**Sr. Mayoraz**. – Sí, señor presidente.

Concluyo entonces que no se puede hacer ninguna excepción al reglamento. Aquí debe respetarse el reglamento porque es la manera de cumplir también con la ley y con la Constitución. Es decir, el tratamiento sobre tablas requiere una mayoría especial.

#### 4

#### MOCIÓN DE ORDEN

**Sr. Presidente** (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado López, por Buenos Aires.

**Sr. López**. – Señor presidente: voy a hacer solamente consideraciones jurídicas en relación, sobre todo, con la intervención reciente. En primer lugar, quiero hacer algunas consideraciones de hecho.

La Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo –Ley 26.222– fue intimada por tres de sus miembros, conforme establece el reglamento del Senado, que es quien actualmente preside la comisión. El diputado Massot, el diputado Monti y el senador “Camau” Espínola pidieron que se pusiera en tratamiento este tema; no se ponía en tratamiento y luego presentaron un dictamen que la comisión no aceptó.

Estamos ante una situación muy irregular por parte de la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo. Y estamos, en los términos del artículo 99, inciso 3º, de la Constitución, tratando una disposición de carácter legislativo por parte del presidente de la Nación.

Cuando se sancionó la ley 26.122 –prevista en la Constitución para regular el trámite de los decretos de necesidad y urgencia y de los decretos delegados–, los legisladores de aquel entonces previeron esta situación. Es decir

que la comisión bicameral permanente –por la composición política que tenga o por las maniobras que pueda hacer– no trate el tema.

Por ello, los artículos 19 y 20 –específicamente el artículo 19– de la ley 26.122 previeron los plazos y el tratamiento de oficio de las Cámaras. Ello se hizo pensando en prevenir las maniobras políticas –agravadas en este caso porque se trata de dinero para organismos de inteligencia que podrían estar siendo ejecutados también por agentes de inteligencia– que podrían buscar que no se reúna la comisión.

Ahora bien, los plazos se han cumplido el jueves de la semana pasada, por lo que se requiere la mayoría absoluta de los miembros presentes para rechazar este DNU. No hay ninguna otra mayoría.

En este sentido, hay dos antecedentes del Congreso de la Nación.

En primer lugar, el decreto 298/10, el cual fue rechazado en la sesión del 13 de abril del año 2010.

En este momento, no cuento con la mayoría de los autores, pero recuerdo que estaba encabezado por la exdiputada Carrió, la actual diputada Stolbizer, la exdiputada Patricia Bullrich, y por el actual secretario de Relaciones Parlamentarias e Institucionales del Gobierno Nacional, el exdiputado Omar De Marchi. En aquel entonces, fue rechazado por varios diputados, entre ellos, los actuales Fernando Iglesias, Margarita Stolbizer, Silvana Giudici. Ese es un antecedente de rechazo con mayoría absoluta.

En segundo lugar, contamos recientemente con el decreto de necesidad y urgencia 70/2023, rechazado el 14 de marzo de este año por el Senado de la Nación. Ello, también con mayoría absoluta de los miembros presentes.

En conclusión, hay antecedentes, son pacíficos y han sido aceptados por los oficialismos de ese entonces. Por esta razón, entiendo que lo tiene que aceptar el oficialismo actual, más allá de la interpretación del presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Señor presidente: en virtud de que el tema es absolutamente delicado, que no es tan usual rechazar decretos de necesidad y urgencia, que este en particular está dirigido a organismos de inteligencia y que las presiones

para que los diputados no den quórum o se retiren son altas, graves y provienen de agentes de inteligencia –no solo del poder político–, formularé una moción en los términos del artículo 127, inciso 5), del reglamento, para que se pase al orden del día.

En este sentido, solicito que se vote el rechazo al mensaje 76/2024 del Poder Ejecutivo –que contiene el DNU 656/2024– y que se debata después. Con lo cual, el voto afirmativo es para el rechazo.

Señor presidente: solicito que se someta a votación.

**Sr. Presidente** (Menem). – Corresponde votar la moción formulada por el señor diputado López.

**Sra. Giudici**. – Señor presidente: ¿cuál es el sentido del voto y qué es lo que se está votando? No estamos entendiendo qué se somete a votación.

**Sr. Presidente** (Menem). – Señor diputado López: ¿puede repetirlo de nuevo, por favor?

**Sr. Bornoroni**. – Señor presidente: ¿tenemos una moción previa!

**Sr. López**. – Señor presidente: es muy sencilla la moción.

Solicito que se pase al orden del día y que el debate se dé a posteriori. El primer expediente es el 76-P.E.-2024, que contiene el DNU 656/2024.

Entonces, la moción consiste en pasar al orden del día y, en segundo lugar, que se vote considerando que el voto positivo implicará el rechazo del decreto de necesidad y urgencia.

**Sr. Presidente** (Menem). – Primero, la moción, diputado...

**Sr. López**. – Pongamos en consideración la moción.

**Sr. Presidente** (Menem). – Se va a votar a mano alzada la moción del señor diputado López.

–Resultado afirmativa.

**Sr. Presidente** (Menem). – La moción ha resultado aprobada.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Menem). – Vamos a tratar de ordenarnos a fin de ser prolijos.

## 5 MOCIÓN

**Sr. Presidente** (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado Agost Carreño, por Córdoba.

**Sr. Agost Carreño.** – Señor presidente: habida cuenta de lo que se votó recién, quiero proponer el texto que deberíamos aprobar.

Quiero utilizar un antecedente de hace poco tiempo del Senado, que quita y tira por tierra la discusión en la Cámara de al lado respecto del requerimiento o no de los dos tercios.

Creo que es muy importante que en esta votación, tal como sucedió con la Ley Bases hace poco, sea este cuerpo colegiado quien interprete el reglamento, la ley, el texto y lo que estamos haciendo.

Si corresponden dos tercios o mayoría absoluta, lo vamos a definir con la votación que vamos a hacer ahora.

Para ello, propongo –secundando al diputado López– utilizar el antecedente de la resolución 6 del Senado, que se utilizó para rechazar el DNU 70/2023.

Dice así: “Artículo 1º: Rechazar en los términos de la ley 26.122 el decreto del Poder Ejecutivo 656/2024 de fecha 1º de agosto de 2024.

”Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional”.

**Sr. Presidente** (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado Monti, por Catamarca.

**Sr. Monti.** – Señor presidente: debido a la propuesta que acaba de hacer el diputado preopinante, han derivado en abstractas las razones de mi pedido de palabra.

**Sr. Presidente** (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado Agost Carreño, por Córdoba.

**Sr. Agost Carreño.** – Señor presidente: aquí tengo una copia impresa, por lo que deseo aclarar la fecha.

La fecha del dictado del DNU es 19 de julio de 2024 y fue publicado el 23 de julio.

Lo que me permito sugerir, señor presidente, si le parece, es que vuelvo a leer el texto completo como quedaría, para que quede en la taquigráfica y para que se vote.

**Sr. Presidente** (Menem). – Muchas gracias, señor diputado.

**Sr. Agost Carreño.** – ¿Me permite leerlo, señor presidente?

**Sr. Presidente** (Menem). – Sí, señor diputado.

**Sr. Agost Carreño.** – “Artículo 1º: Rechazar en los términos de la ley 26.122 el decreto del Poder Ejecutivo 656/2024 de fecha 19 de julio de 2024.

“Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.”

Lo que pido que cuando se vote, que el voto positivo sea el rechazo y el voto negativo sea la aprobación. Muchas gracias.

## 6

### MOCIÓN DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS (Continuación)

**Sr. Presidente** (Menem). – A los efectos de ordenarnos, propongo que primeramente votemos la moción del señor diputado Mayoraz, para que interpretemos qué mayoría vamos a considerar. Luego de eso, pasamos a tratar la aceptación o el rechazo, ya que es lo que corresponde...

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sra. Frade.** – ¡Eso es trampa!

**Sr. Presidente** (Menem). – No, no es trampa, señora diputada Frade. Están los números.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Menem). – Señor diputado Mayoraz, ¿usted formuló una moción?

**Sr. Mayoraz.** – Sí, señor presidente.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Menem). – Había una moción previa del señor diputado Mayoraz...

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Menem). – Señora diputada Frade: estoy tratando de ordenar el debate.

Por favor, le pido que no me falte el respeto porque mi trato con usted y todos los diputados ha sido respetuoso. Siempre, diputada. No me falte el respeto.

Estamos en un ámbito público y estoy tratando de ordenar a los efectos de que las mayorías siempre trabajen por encima de las minorías y



que se imponga lo que corresponde. Nada más. Solo le pido respeto.

Señor diputado Mayoraz, ¿usted formuló una moción?

**Sr. Mayoraz.** – Así es, señor presidente.

Cuando inicié mi alocución, dije que expresamente esto debía interpretarse como un tratamiento sobre tablas y mi moción es que se trate de esa manera.

**Sr. Presidente** (Menem). – Teniendo en cuenta lo expresado por el diputado Mayoraz, y habiendo dos posturas respecto de la mayoría que hace falta, propongo que primero se vote la moción del diputado Mayoraz y luego la moción del diputado Agost Carreño, que es lo que corresponde, así interpretamos y dejamos establecido cómo se va a trabajar.

Tiene la palabra el señor diputado López, por Buenos Aires.

**Sr. López.** – Señor presidente: o el diputado Mayoraz formula una moción de interpretación o se pasa a votar la moción del diputado Agost Carreño.

¿Qué es esto de una moción sobre tablas? Estamos en una sesión y se tiene que pasar al orden del día, ya se votó la moción.

En todo caso, nosotros permitimos algún tipo de votación si era una interpretación. ¿Una moción sobre tablas de qué? No existe lo que están tratando de hacer. Por favor, ponga a votación la moción del diputado Agost Carreño, porque la verdad es que están jugando sucio.

**Sr. Presidente** (Menem). – Tiene la palabra la señora diputada Gaillard, por Entre Ríos.

**Sra. Gaillard.** – Señor presidente: en esta sesión vamos a tratar un DNU que dispone una asignación adicional al presupuesto de cien mil millones de pesos para la Secretaría de Inteligencia de Estado.

No hay que discutir acerca de cómo se vota o con qué mayoría, porque en realidad el DNU es una facultad excepcional que tiene el presidente de la Nación para sancionar leyes.

La facultad de sancionar leyes la tiene este Congreso; excepcionalmente lo puede hacer el presidente de la Nación, pero para eso tiene que haber, al ser una facultad excepcional, un debido control de la Comisión Bicameral

de Control de los Organismos de Seguridad e Inteligencia.

El DNU que hoy estamos tratando ingresó a la Comisión Bicameral de Inteligencia el 1º de agosto y el día 8 de agosto la comisión se reunió. Los diputados y senadores de Unión por la Patria pedimos que, en virtud del artículo 103 del Reglamento del Senado, se incorporase en el temario de la reunión del jueves 8 de agosto el decreto 656, que hoy estamos tratando. Pero violando el reglamento, porque había que incorporar el DNU 656 al tratamiento, lo que terminó ocurriendo fue que no se trató este DNU.

Estoy tratando de explicar por qué no se necesitan los dos tercios, porque el tratamiento de este DNU debía hacerse el jueves 8 de agosto y el presidente de la comisión, violando el reglamento, no lo incorporó al temario.

Entonces, como esto es una facultad excepcional y debe ser controlado por la bicameral pero el presidente de dicha comisión obtura su tratamiento, sabiamente la ley 26.122 –como dijo el diputado López– plantea que, pasados los diez días y no habiéndose tratado en la comisión, estamos habilitados al tratamiento, y tiene que ser inmediato y expreso. Ese es el fundamento de por qué no puede pasar un día más sin tratarlo.

Imagínense, si ya se gastaron el 80 por ciento de la asignación al presupuesto, si tardamos un día más se van a gastar toda la asignación al presupuesto y se desnaturalizaría el control que tiene que hacer este Parlamento.

Por eso no hay que votar la moción del diputado Mayoraz, porque la ley 26.122 que regula los DNU es clarísima y nos habilita a tratarlo de oficio. Solicito que votemos directamente el DNU, porque no podemos permitir que se desnaturalice este instituto.

No hay que votar ninguna moción porque en el Senado está el antecedente del DNU 70 y hay otros antecedentes donde no se necesitó ningún dictamen.

**Sr. Presidente** (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado Almirón, por Corrientes.

**Sr. Almirón.** – Señor presidente: quiero hacer algunas aclaraciones como miembro de la comisión bicameral que trata este DNU, de la cual forman parte varios de los legisladores

que fueron protagonistas, pero han omitido hacer uso de la palabra.

En primer lugar, la comisión bicameral postergó el tratamiento de este DNU para la próxima reunión. Es mentira que no se trató.

Hay mala fe por parte de un grupo de legisladores que solicitaron —antes de que esté vencido el plazo de los diez días, que no era el jueves sino el viernes— esta sesión especial a sabiendas de que, sobre 888 decretos de necesidad y urgencia, la única argumentación que tenían era lo que había pasado en el Senado con el decreto 70/23, que, dicho sea de paso, el Senado tiene otro reglamento y es otra la situación jurídica. Lo podemos tratar por los usos y costumbres de la Cámara.

El senador Monti, que forma parte de la comisión, gentilmente me acercó un estudio del Observatorio de Asuntos Parlamentarios, un estudio de vacua que claramente dice que no hay antecedentes y que la aplicación de los dos tercios puede generar una fragilidad institucional porque a partir de ese momento la comisión bicameral estará pintada.

Unión por la Patria es minoría en la comisión y perdieron la votación, pero cuando se tiene que tratar el tema utilizan a los bloques amigos —amigos para algunas cosas y para otras no tanto—; utilizan un bloque de conveniencia para tratar un tema coyuntural.

También quiero hacer mención sobre los dichos vertidos por el diputado López. Es mentira que los legisladores que usted mencionó formaron parte de la petición, porque el senador Espínola no estaba en Buenos Aires. Había dos legisladores y ninguno de ellos habló, porque pactaron; si no, no estaríamos tratando esto y hubiéramos esperado que se trate el DNU en la comisión bicameral, como corresponde con el tratamiento de las leyes.

Por otro lado, es cierto que la ley 26.122 establece un plazo perentorio, pero también es cierto que el uso y costumbre parlamentarios muestran una clara tendencia de que la ley 26.122 no se aplica: no se aplicó con el gobierno de Unión por la Patria ni tampoco durante el gobierno del PRO.

Vamos a ser claros. ¿De repente los violadores seriales de la Constitución aparecen como grandes reglamentaristas?

Estamos dejando un muy mal precedente para este Congreso de la Nación habilitando el tratamiento de un DNU sin el respectivo tratamiento en la comisión bicameral. Quienes forman parte de esta Cámara deberían hacer honor y respetar las comisiones que integran. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Menem). — Tiene la palabra el señor diputado Martínez, por Santa Fe.

**Sr. Martínez (G. P.)**. — Señor presidente: entiendo todas las pasiones que puede despertar este tema, pero estamos intentando legislar sobre una cuestión importante y tenemos que recuperar la calma.

Las razones jurídicas por las cuales no hace falta votar ninguna interpretación reglamentaria las mencionaron perfectamente el diputado López y la diputada Gaillard.

A nuestro criterio no hace falta ninguna interpretación reglamentaria. Si así y todo usted lo quiere hacer, ya es otra historia, pero no hace falta.

Le podría decir, como usted siempre me dice, que la moción del diputado Mayoraz ni siquiera está encuadrada dentro de las opciones del artículo 127. Le digo la verdad, no tiene ningún sentido la moción.

Necesitamos que se cumpla con lo pedido en la moción del diputado López. Me parece un error avanzar con el pedido del diputado Mayoraz, pero si usted lo dispone, lo votamos.

Independientemente de eso, solicito que pasemos rápido a votar el texto leído por el diputado Agost Carreño, conforme la moción del diputado López, donde la opción afirmativa va a ser el rechazo.

**Sr. Presidente** (Menem). — Tiene la palabra el señor diputado Pichetto, por Buenos Aires.

**Sr. Pichetto**. — Señor presidente: para acortar el debate, estoy de acuerdo con lo que acaba de expresar el diputado Germán Martínez y le vamos a dar la derecha. Solicito que someta a votación la propuesta del diputado Mayoraz. La Cámara interpretará las mayorías; por mayoría absoluta, votaremos si tratamos el tema.

A renglón seguido de que votemos, solicito que someta a consideración la propuesta del diputado Agost Carreño. Si estamos de acuerdo, terminemos la discusión. Repito: la Cámara

interpreta las mayorías en el tratamiento de los temas.

**Sr. Presidente** (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado Monti, por Catamarca. A continuación, tiene la palabra la señora diputada Giudici y, más tarde, procederemos a ordenar el tema.

**Sr. Monti**. – Señor presidente: por pedido de mis pares, que pretenden avanzar a otra velocidad, voy a posponer lo que quiero decir para cuando nos adentremos en el fondo de la cuestión. En ese momento tendré la oportunidad de aclarar algunas cuestiones que han sido planteadas erróneamente en este debate.

**Sr. Presidente** (Menem). – Tiene la palabra la señora diputada Giudici, por la Ciudad de Buenos Aires.

**Sra. Giudici**. – Señor presidente: como leyó el diputado López, hay una interpretación del reglamento que se hizo varias veces. Coincidió en que no se necesitaría someter a votación la moción del diputado Mayoraz, que queda en su potestad retirarla o no.

Sinceramente, lo que no entiendo y me violenta es que tratemos de votar un DNU de manera exprés y sin debate, como planteó el diputado Almirón, en cuanto al no tratamiento y las demoras. Eso es lo que acaban de proponer y me preocupa. De ninguna manera se puede votar antes de que todos los bloques planteemos nuestra posición con respecto a lo que se está tratando.

Así como tuvimos sesiones de 26 horas convocadas por algunos bloques, me gustaría que esta sesión se respete. Cerrar la lista de oradores y votar, citando el artículo 143, me parece lo menos democrático y sensato que he escuchado desde diciembre hasta ahora en este Congreso.

**Sr. Presidente** (Menem). – De acuerdo a lo solicitado por el diputado Pichetto, vamos a votar.

**Sr. Martínez (G. P.)**. – No lo solicitó.

**Sr. Presidente** (Menem). – Diputado: me pidió que ordenemos la sesión. Es decir, votaremos a los efectos de ordenar el debate. Si el número está, siempre va a estar; es soberano.

Se somete a votación la primera moción del diputado Pichetto, interpretando la mayoría que se requiere para tratar el DNU. El voto

afirmativo significará que se puede tratar con mayoría simple; en cambio, el voto negativo, que se requerirán los dos tercios.

Se va a votar a mano alzada.

– Resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Menem). – Queda aprobada la moción.

## 7

### FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA NACIONAL

**Sr. Presidente** (Menem). – Corresponde considerar, en general, el expediente girado a la Comisión Bicameral de Trámite Legislativo, que contiene el DNU 656/2024, sobre asignación adicional al presupuesto general de la administración nacional de la suma de 100.000 millones de pesos destinados a la Secretaría de Inteligencia de Estado de la Presidencia de la Nación (SIDE) para el fortalecimiento del Sistema de Inteligencia Nacional (expediente 76-P.E.-2024).

(P.E.-76/24)

Buenos Aires, 23 de julio de 2024.

*A la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.*

Tengo el agrado de dirigirme a esa comisión, en virtud de lo dispuesto por los artículos 99, inciso 3, y 100, inciso 13, de la Constitución Nacional y por la ley 26.122, a fin de comunicarle el dictado del decreto de necesidad y urgencia 656 del 19 de julio de 2024, que se acompaña.

Mensaje 39

DIANA E. MONDINO.

*Luis A. Caputo.*

Buenos Aires, 19 de julio de 2024.

VISTO el expediente EX-2024-76065900-APN-DGDYD#JGM, la ley 27.701, de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, los decretos 88 del 26 de diciembre de 2023 y 614 del 15 de julio de 2024 y la decisión administrativa 5 del 11 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que al inicio del presente ejercicio presupuestario no se encontraba aprobado el proyecto de ley de presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio 2024, remitido oportunamente al Honorable Congreso de la Nación.

Que, en consecuencia, el decreto 88/23 estableció que a partir del 1º de enero de 2024 regirían las disposiciones de la ley 27.701, de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023 y sus normas modificatorias y complementarias, en virtud de lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, 24.156 y sus modificatorias.

Que, a través de la decisión administrativa 5/24 se determinaron los recursos y créditos presupuestarios correspondientes a la prórroga de la ley 27.701, de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, con las adecuaciones parciales referidas en el artículo 27, incisos 1 y 2 de la ley 24.156 y sus modificatorias.

Que el decreto 614/24 dispuso una profunda transformación del Sistema de Inteligencia Nacional con el objeto de crear los mecanismos necesarios para el funcionamiento coordinado entre los diferentes organismos de inteligencia con el fin de proteger la soberanía nacional, preservar el orden constitucional y formular apreciaciones de inteligencia útiles para la consecución de los objetivos nacionales.

Que, en ese marco, se disolvió la Agencia Federal de Inteligencia, se creó la Secretaría de Inteligencia de Estado de la Presidencia de la Nación y, en su ámbito, se dispuso la creación del Servicio de Inteligencia Argentino (SIA), de la Agencia de Seguridad Nacional (ASN), de la Agencia Federal de Ciberseguridad (AFC) y de la División de Asuntos Internos (DAI) como organismos desconcentrados.

Que, en virtud de ello, resulta necesario asignar las partidas presupuestarias que permitan solventar, inicialmente, las acciones para la reorganización del Sistema de Inteligencia Nacional y el adecuado funcionamiento de los referidos organismos desconcentrados que lo integran.

Que tales fondos tendrán como principal destino el Sistema de Inteligencia Nacional para garantizar la seguridad, defensa e integridad de la República Argentina.

Que en atención a la naturaleza del destino de los fondos asignados y que su publicidad afectaría el normal desarrollo de las tareas de los órganos que integran el citado sistema, corresponde establecer su carácter reservado, en los términos de la ley 25.520 y sus modificatorias.

Que, en consecuencia, y a los efectos de garantizar la continuidad del funcionamiento del Estado nacional, resulta necesario y urgente incorporar disposiciones complementarias a la prórroga dispuesta mediante el decreto 88/23 y modificar el presupuesto vigente.

Que la naturaleza excepcional de la situación planteada hace imposible seguir los trámites ordinarios previstos en la Constitución Nacional para la sanción de las leyes.

Que la ley 26.122, regula el trámite y los alcances de la intervención del Honorable Congreso de la Nación respecto de los decretos de necesidad y urgencia dictados por el Poder Ejecutivo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 99, inciso 3, de la Constitución Nacional.

Que la citada ley determina que la Comisión Bicameral Permanente tiene competencia para pronunciarse respecto de la validez o invalidez de los decretos de necesidad y urgencia, así como elevar el dictamen al plenario de cada Cámara para su expreso tratamiento, en el plazo de diez (10) días hábiles.

Que el artículo 22 de la ley 26.122 dispone que las Cámaras se pronuncien mediante sendas resoluciones y que el rechazo o aprobación de los decretos deberá ser expreso conforme lo establecido en el artículo 82 de la Constitución Nacional.

Que el servicio jurídico pertinente ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta de acuerdo a las facultades emergentes del artículo 99, incisos 1 y 3, de la Constitución Nacional.

Por ello,

*El presidente de la Nación Argentina, en acuerdo general de ministros*

DECRETA:

Artículo 1º – Asígnase adicionalmente al presupuesto general de la administración nacional la suma de pesos cien mil millones (\$ 100.000.000.000) destinados a la Secretaría de Inteligencia Estado de la Presidencia de la Nación para el fortalecimiento del Sistema de Inteligencia Nacional.

Art. 2º – Establécese el carácter reservado de los fondos previstos en el artículo 10 de la presente medida en los términos del artículo 38 bis de la ley 25.520 y sus modificatorias.

Art. 3º – El presente decreto entrará en vigencia el día de su publicación.

Art. 4º – Dese cuenta a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.

Art. 5º – Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Decreto 656

JAVIER MILEI.

*Federico A. Sturzenegger. – Mariano Cúneo Libarona. – Patricia Bullrich. – Sandra Pettovello. – Luis Petri. – Mario A. Russo. – Diana Mondino. – Luis A. Caputo.*

**Sr. Presidente (Menem).** – Tiene la palabra el señor diputado Massot, por Buenos Aires.

**Sr. Massot.** – Señor presidente: seré conciso y claro. Hay una propuesta del diputa-



do Agust Carreño para proceder a votar la resolución que leyó, rechazando el decreto 656/2024.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Menem). – Diputado: ¿Está proponiendo el cierre del debate? ¿Una moción de cierre de debate para proceder a votar?

**Sr. Massot.** – Sí.

**Sr. Presidente** (Menem). – Sometemos a votación la moción del diputado Massot para cerrar el debate y pasar a la votación. Se va a votar a mano alzada.

–Resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado Martínez, por Santa Fe.

**Sr. Martínez (G. P.)**. – Señor presidente: para que no haya confusiones, si somete a votación el texto propuesto por el diputado Agust Carreño, proponemos que el voto afirmativo sea por el rechazo al decreto 656/2024. Por otra parte, solicitamos que la votación sea nominal.

**Sr. Presidente** (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado Bornoroni, por Córdoba.

Diputado Martínez: le pido silencio así ordenamos el debate.

**Sr. Bornoroni.** – Señor presidente: vamos a someter a votación un DNU que no hemos tratado.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Bornoroni.** – Es decir, lo haremos sin someterlo a discusión. Quiero dejar en claro en este recinto que vamos a votar un decreto que no se ha tratado.

La Comisión Bicameral de Inteligencia está constituida y tiene la potestad de preguntar qué está pasando con el DNU. Quieren sacarles la posibilidad a los argentinos de que estén protegidos.

–Manifestaciones en las bancas.

**Sr. Bornoroni.** – Quiero que quede claro que este recinto va a votar sin saber lo que está votando.

**Sr. Presidente** (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado Almirón, por Corrientes.

**Sr. Almirón.** – Señor presidente: pedimos la votación nominal, para cuando les toque estar del otro lado del mostrador. Está bueno recordar lo que hicieron con los decretos de necesidad y urgencia.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Menem). – Se va a votar a mano alzada la moción de que se someta a votación nominal.

–Resulta afirmativa.

**Sr. Presidente** (Menem). – Para aclarar el sentido del voto, los que voten por la afirmativa estarán votando por el rechazo del decreto; y por la negativa, por su validez.

–Se practica la votación nominal.

–Mientras se practica la votación nominal:

**Sr. Presidente** (Menem). – A continuación, la Presidencia requerirá el sentido del voto de los señores diputados a quienes el sistema no registró.

Señor diputado Arrúa, ¿puede indicar el sentido de su voto?

**Sr. Arrúa.** – Me abstengo, señor presidente.

**Sr. Presidente** (Menem). – Señor diputado Avila, ¿puede indicar el sentido de su voto?

**Sr. Avila.** – Mi voto es afirmativo, señor presidente.

**Sr. Presidente** (Menem). – Señor diputado Carlos Alberto Fernández, ¿puede indicar el sentido de su voto?

**Sr. Fernández (C. A.)**. – Me abstengo, señor presidente.

**Sr. Presidente** (Menem). – Señora diputada Giudici, ¿puede indicar el sentido de su voto?

**Sra. Giudici.** – Me abstengo, señor presidente.

**Sr. Presidente** (Menem). – Señor diputado Iglesias, ¿puede indicar el sentido de su voto?

**Sr. Iglesias.** – Me abstengo, señor presidente.

**Sr. Presidente** (Menem). – Señor diputado Leiva, ¿puede indicar el sentido de su voto?

**Sr. Leiva.** – Mi voto es afirmativo, señor presidente.

**Sr. Presidente** (Menem). – Señora diputada Passo, ¿puede indicar el sentido de su voto?

**Sra. Passo.** – Mi voto es afirmativo, señor presidente.

**Sr. Presidente** (Menem). – Señora diputada Ruíz, ¿puede indicar el sentido de su voto?

**Sra. Ruíz.** – Me abstengo, señor presidente.

**Sr. Presidente** (Menem). – Señor diputado Vancsik, ¿puede indicar el sentido de su voto?

**Sr. Vancsik.** – Me abstengo, señor presidente.

**Sr. Presidente** (Menem). – Por Secretaría se dará lectura del resultado de la votación.

**Sr. Secretario** (Pagán). – Se registraron 156 votos afirmativos, 52 negativos y seis abstenciones.<sup>1</sup> (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Menem). – Resulta afirmativa.

Se comunicará al Poder Ejecutivo y se dará aviso al Honorable Senado.

La Presidencia solicita el asentimiento del cuerpo para incorporar en el Diario de Sesiones las inserciones solicitadas por los señores diputados durante el transcurso de la presente sesión.

–Asentimiento.

**Sr. Presidente** (Menem). – Quedan autorizadas las inserciones solicitadas.<sup>2</sup>

## 8

### NULIDAD Y RECHAZO DEL DNU 656/24

**Sr. Presidente** (Menem). – Corresponde considerar los proyectos de resolución girados a las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Presupuesto y Hacienda, por los que se declara la nulidad y el rechazo del DNU 656/24. Dado que no cuentan con despacho de comisión, por el artículo 147 del Reglamento de la Honorable Cámara, se requiere habilitar su tratamiento con el voto de las dos terceras partes de los votos emitidos. Se trata de los expedientes 3.918-D.-2024 y 3.903-D.-2024.

1. Véase el Acta de Votación Nominal N° 1 en el Apéndice. (Pág. 24.)

2. Véanse los textos de las inserciones en el Apéndice. (Pág. 96.)

## 9

### MOCIÓN DE ORDEN Y MOCIÓN DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

**Sr. Presidente** (Menem). – Tiene la palabra la señora diputada Giudici, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sra. Giudici.** – Señor presidente: dado que tienen el número y no tuvieron la vocación de debatir, como hubiera correspondido, este tema, me gustaría pedir un apartamiento del reglamento para considerar sobre tablas un orden del día que quedó postergado en las dos últimas sesiones. Me refiero al Orden del Día N° 232, firmada por todos los bloques, y que se refiere al repudio a la situación de Venezuela.

**Sr. Presidente** (Menem). – Tiene la palabra el diputado Martínez, por Santa Fe.

**Sr. Martínez (G. P.).** – Señor presidente: le pedimos complementar el temario y tranquilamente podremos avanzar con lo solicitado y con demás apartamientos del reglamento o cuestiones de privilegio. Creo que el diputado López también se referirá a eso.

**Sr. Presidente** (Menem). – Tiene la palabra la diputada Giudici.

**Sra. Giudici.** – Señor presidente: imaginé que esa sería la respuesta, por lo que solicito que la votación sea nominal.

**Sr. Presidente** (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado López, por Buenos Aires.

**Sr. López.** – Señor presidente: quiero aclarar que rechazamos el DNU en los términos del artículo 99, inciso 3, de la Constitución Nacional. Dicho artículo prevé la nulidad absoluta e insanable para las disposiciones de carácter legislativo emitidas por el Poder Ejecutivo.

Entendemos que los otros proyectos no tienen dictamen de comisión, por lo que le pido que se someta a votación su tratamiento sobre tablas para ver si conseguimos los dos tercios necesarios para poder tratarlos.

**Sr. Presidente** (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado Monzó, por Buenos Aires.

**Sr. Monzó.** – Señor presidente: no figura mi voto afirmativo en la votación anterior. Me

gustaría dejarlo expresado para que conste en el Diario de Sesiones.

**Sr. Presidente** (Menem). – Por Auditoría se hará lugar a su requerimiento, diputado.

## 10

### NULIDAD Y RECHAZO DEL DNU 656/2024 (Continuación)

**Sr. Presidente** (Menem). – Se va a votar de manera nominal el pedido de tratamiento sobre tablas.

–Se practica la votación nominal.

**Sr. Presidente** (Menem). – Se cierra la votación. Procederé a tomarles el voto a los señores diputados a los cuales el sistema no se los ha computado.

Señor diputado Mariano Campero, ¿puede indicar el sentido de su voto? Que se cierra la votación.

**Sr. Campero**. – Afirmativo.

**Sr. Presidente** (Menem). – Señor diputado Pablo Carro, ¿puede indicar el sentido de su voto?

**Sr. Carro**. – Afirmativo.

**Sr. Presidente** (Menem). – Señor diputado Francisco Monti, ¿puede indicar el sentido de su voto? Que se cierra la votación.

**Sr. Monti**. – Abstención.

**Sr. Presidente** (Menem). – Señora diputada Mónica Schlotthauer, ¿puede indicar el sentido de su voto? Que se cierra la votación.

**Sra. Schlotthauer**. – Afirmativo.

**Sr. Presidente** (Menem). – Señora diputada Villaverde, ¿puede indicar el sentido de su voto? Que se cierra la votación.

**Sra. Villaverde**. – Señor presidente: antes de votar, quiero decir que me invade la perplejidad. Es muy llamativo que un diputado que ingresó por la fuerza del cambio, que encabezó la lista de nuestra ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, y que se ufanaba de ser parte del cambio, hoy sea un aliado operativo del kirchnerismo y de los “Albertos” y de las “Cristinas” de la vida.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sra. Villaverde**. – El señor Massot es el que promueve estos cambios. No le preocupa la agenda de la gente. Están buscando las zancadillas para el Poder Ejecutivo.

¡Te ufanabas de decir que eras el cambio...!

**Sr. Presidente** (Menem). – Le pido que indique el sentido de su voto, diputada.

**Sra. Villaverde**. – Mi voto es negativo.

**Sr. Presidente** (Menem). – Por Secretaría se dará lectura del resultado de la votación.

**Sr. Secretario** (Pagán). – Se registraron 132 votos afirmativos, 69 negativos y una abstención.<sup>1</sup>

**Sr. Presidente** (Menem). – Resulta negativa la habilitación para tratar sobre tablas los expedientes solicitados.

## 11

### MOCIÓN DE ORDEN Y MOCIÓN DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS (Continuación)

**Sr. Presidente** (Menem). – Se va a votar la moción de apartamiento del reglamento formulada por la señora diputada Giudici, referida al Orden del Día N° 232, mediante la cual se expresa repudio al fraude electoral venezolano perpetrado por el gobierno de Nicolás Maduro.

Se requieren las tres cuartas partes de los votos afirmativos que se emitan.

–Se practica la votación nominal.

–Mientras se practica la votación nominal:

**Sr. Presidente** (Menem). – Tiene la palabra la señora diputada Banfi, por Buenos Aires.

**Sra. Banfi**. – Señor presidente: respecto de la votación anterior, quiero que por favor quede constancia de que tanto la diputada Soledad Carrizo como yo, no pudimos emitir el voto, al igual que el señor diputado Aguirre y otros legisladores. Solicito que se revise esa votación porque no funcionó el sistema.

**Sr. Presidente** (Menem). – Señora diputada: el sistema funciona perfectamente, y me lo dice gente que está en la casa desde hace mucho tiempo. Tienen que loguearse con tiem-

1. Véase el Acta de Votación Nominal N° 2 en el Apéndice. (Pág. 36.)

po, porque el sistema funciona y lo hemos chequeado sesión tras sesión.

La Presidencia solicita que se logueen con tiempo, y después cualquier cuestión la aclaramos por Auditoría, pero reitero que el sistema funciona y me lo está ratificando gente de la casa. Espero que lo comprendan.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

## 12

### MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN

**Sra. Moreau.** — Señor presidente: formulo moción de reconsideración de la votación anterior, en función del planteo de la diputada Banfi y de la transparencia de dicha votación. Solicito que, terminada la votación de la moción de la señora diputada Giudici, se vuelva a efectuar la votación anterior. Yo confío en el sistema, pero era una votación que necesitaba una mayoría especial. Entonces me parece que corresponde volverla a realizar.

**Sr. Presidente** (Menem). — La moción de reconsideración también requiere los dos tercios de los votos que se emitan. Por ello, luego de la votación de la moción de la señora diputada Giudici se procederá a votarla.

## 13

### MOCIÓN DE ORDEN Y MOCIÓN DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS (Continuación)

**Sr. Presidente** (Menem). — A los diputados que no pudieron votar la moción de la señora diputada Giudici por sistema les tomaremos el sentido de su voto a viva voz.

Señor diputado Laspina, ¿podría indicar el sentido de su voto?

**Sr. Laspina.** — Mi voto es afirmativo, señor presidente.

**Sr. Presidente** (Menem). — Señora diputada Rodríguez Machado, ¿podría indicar el sentido de su voto?

**Sra. Rodríguez Machado.** — Mi voto es afirmativo, señor presidente.

**Sr. Presidente** (Menem). — Por Secretaría se dará lectura del resultado de la votación.

**Sr. Secretario** (Pagán). — Se han registrado 112 votos afirmativos, 95 negativos y cero abstenciones.<sup>1</sup>

**Sr. Presidente** (Menem). — La votación resultó negativa.

Queda rechazada la moción.

## 14

### MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN (Continuación)

**Sr. Presidente** (Menem). — A continuación, corresponde votar la moción de reconsideración solicitada por la señora diputada Moreau. Es una moción que requiere los dos tercios para su aprobación.

La Presidencia solicita a los diputados que se logueen. El sistema funciona y les pido que estén atentos porque repito que el sistema funciona perfectamente y es chequeado semanalmente, porque siempre esta Presidencia se preocupa de que lo expresado por la mayoría acá tenga un fiel correlato en la parte técnica.

Se va a votar. Solicito que no se levanten de las bancas hasta que no finalice el tiempo destinado a terminar la votación, porque eso también altera el sistema. Así no perderemos tiempo en las próximas votaciones y sesiones.

—Se practica la votación nominal.

**Sr. Presidente** (Menem). — Por Secretaría se dará lectura del resultado de la votación.

**Sr. Secretario** (Pagán). — Se han registrado 136 votos afirmativos, 73 negativos y ninguna abstención.<sup>2</sup>

**Sr. Presidente** (Menem). — La votación de la moción de reconsideración formulada por la diputada Moreau resultó negativa, con lo cual es válida la votación anterior.

Tiene la palabra la señora diputada Banfi, por Buenos Aires.

**Sra. Banfi.** — Señor presidente: quiero que, por favor, por Secretaría se lea cuál ha sido el sentido de mi voto, porque tampoco apareció

1. Véase el Acta de Votación Nominal N° 3 en el Apéndice (Pág. 49.)

2. Véase el Acta de Votación Nominal N° 4 en el Apéndice. (Pág. 60.)



registrada la abstención. Si yo no voté, tendría que haber aparecido el registro de la abstención en la anterior votación, para la que pidió la diputada Moreau rectificación.

Entonces, como no podemos rectificar, pido que se lea por Secretaría cuál ha sido la intención de mi voto, si es que funcionó bien el sistema —como expresa la Presidencia—, o si no, le llamo la atención que quede por Secretaría, a viva voz, el sentido del voto de los diputados Aguirre, Carrizo y el mío.

**Sr. Presidente** (Menem). — Señora diputada Banfi: usted no figura logueada y para el sistema es como si estuvieran ausentes. Reitero que el sistema está funcionando.

**Sra. Banfi**. — El problema está acá. Nunca me moví y estaba acá y figuraba con la luz verde. No nos estamos entendiendo.

**Sr. Presidente** (Menem). — Entonces, no apoyó bien el dedo, señora diputada.

**Sra. Banfi**. — Figura en verde.

**Sr. Presidente** (Menem). — Recién votó y funcionó, señora diputada.

**Sra. Banfi**. — Listo.

**Sr. Presidente** (Menem). — Señora diputada Banfi: no se enoje conmigo.

**Sra. Banfi**. — Lo voy a hacer por nota, vía Secretaría, para que revisen el sistema electrónico porque no ha funcionado en la votación y no se ha registrado el sentido del voto de los tres diputados que representan a mi bloque.

**Sr. Presidente** (Menem). — Es la intención de esta Presidencia que el sistema funcione de manera implacable. Les pido a los colaboradores que vuelvan a chequear el sistema en el día de la fecha, posteriormente a la finalización de esta sesión, para que no haya ningún tipo de inconveniente.

Se solicita a los diputados que colaboren con el logueo y que no se levanten hasta que no se termine con la votación.

## 15

### MANIFESTACIONES

**Sr. Presidente** (Menem). — Tiene la palabra el señor diputado Massot, por Buenos Aires.

**Sr. Massot**. — Señor presidente: no pensaba hacer uso de la palabra, pero como he sido aludido en dos oportunidades...

**Sr. Presidente** (Menem). — Perdón, diputado. No fue aludido con nombre y apellido.

**Sr. Massot**. — Sí, señor presidente. Fíjese en la versión taquigráfica.

**Sr. Presidente** (Menem). — No fue aludido con nombre. Si quiere, le doy el uso de la palabra, pero reitero que no fue aludido con nombre y apellido, según me transmiten aquí.

**Sr. Massot**. — Le solicito que me permita hacer uso de la palabra y que luego lo verifique. De lo contrario, le pediré disculpas públicamente.

**Sr. Presidente** (Menem). — La Presidencia le concede el uso de la palabra, señor diputado Massot.

**Sr. Massot**. — Señor presidente: el señor diputado Almirón no me mencionó específicamente, pero sí la diputada Villaverde. No importa, es simplemente una apelación...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Massot**. — Escuchen un poco. Yo entiendo que hay gente a la cual no se le cayó el Muro de Berlín y todavía cree que los malos son los comunistas y los buenos son los capitalistas, pero la realidad es un poco más compleja.

No hay que tener demasiadas luces ni demasiado conocimiento para entender que he tenido interminables diferencias —todavía las tengo y seguramente las tendré— con el bloque de Unión por la Patria y el antes Frente para la Victoria. No las tengo que ni revisar. No me parece tampoco que haya que explicar demasiado, de lo contrario le pueden preguntar al propio presidente Milei si acaso no hay situaciones en donde uno pueda tener coincidencias sin ser aliado.

El principal fraude electoral que hemos visto en los últimos meses tuvo que ver con el impuesto a las ganancias. Es un impuesto que fue rechazado en un acto absolutamente demagógico de quien hoy nos preside, Javier Milei, votando en conjunto con el bloque de Unión por la Patria, en medio de una campaña electoral.

En el caso del presidente Milei, absolutamente a sabiendas de que no había plata —como decía después, con el dedito parado—, no dudó, por alguna ventajita electoral con la clase media, en rechazar un impuesto que unos meses

después iba a volver a tirarnos por la cabeza. ¿Qué pasó ahí, diputada Villaverde? ¿Ahí sí se podía votar en conjunto? ¿Dónde estaba usted?

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Menem). — Señores diputados: les pido que no dialoguen, por favor.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Massot.** — ¿Qué pasó unas semanas después cuando de vuelta el hoy presidente Milei, entonces diputado, tampoco dudó en votar, junto con el bloque de Unión por la Patria, para no tratar el proyecto de presupuesto del que tanto adolecemos durante este año? (*Aplausos.*)

¡Fíjese lo que podría haber pasado! ¡No estaríamos discutiendo esto si hubieran votado un presupuesto! Ahora se enteran de que para espiar a opositores tienen que ampliar un presupuesto, porque ustedes no lo votaron, y no lo votaron en conjunto con Unión por la Patria. ¿Usted dónde estaba, debajo de la tierra?

—Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Massot.** — ¿Usted qué se cree que es el cambio? Yo no cambié un ápice. Yo sigo sosteniendo lo que sostenía mi lista, que en su acto de cierre dijo que el actual presidente no nos daba garantías de estar en condiciones de gobernar, de tener la estabilidad y el liderazgo. Yo no me corrí un ápice.

No agarré un ministerio, no asumí un cargo. No cambié nada. Sigo pensando lo mismo. El cambio en nuestra plataforma incluía para muchos la eliminación del sistema de inteligencia, no su financiamiento con gastos reservados que hoy militan ustedes.

Entonces, le pido un favor, señora diputada, llámese a la reflexión. Llámese a la pausa. El Muro de Berlín se cayó. La realidad es compleja. Dedíquense a gobernar y traten de no justificar permanentemente lo que dicen que vinieron a cambiar. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente** (Menem). — Tiene la palabra el señor diputado Monti, por haber sido aludido. Después harán uso de la palabra el señor diputado Quetglas, el diputado Del Caño, que también había solicitado el uso de la palabra, y la señora diputada Lospennato. Luego con-

tinuaremos con las cuestiones de privilegio, y hay una inmensa lista de pedidos.

**Sr. Monti.** — Señor presidente: no era mi intención hacer uso de la palabra en esta etapa de la deliberación. Simplemente, como he sido aludido puntualmente por el diputado Lisandro Almirón, sirva la presente para hacer algún par de aclaraciones.

En primer lugar, tenemos que retroceder un cachito en lo que fueron las alocuciones en esta sesión. Es cierto que se reactivó la Comisión Bicameral de Trámite Legislativo. También lo es, como bien lo planteó el diputado de la Coalición Cívica, que ello fue peticionado por este legislador, por el diputado Massot y por el senador “Camau” Espínola. Eso ha sido hecho no con el propósito específico de tratar este tema que viene hoy en análisis, sino que el objetivo era restablecer la normalidad institucional de un órgano que está previsto en la Constitución Nacional. Ni más ni menos.

No es que nosotros creemos que hay que tratar eventualmente un decreto cuando no nos gusta, y después cerrar la bicameral cuando nos gusta. No es una cuestión de oficialismo u oposición, es una cuestión de normalidad institucional en un Estado de derecho.

En segundo lugar, hay un montón de archivos, textos constitucionales, tratados, manuales, papers, publicaciones sobre asuntos vinculados a la práctica parlamentaria. Uno de ellos se lo he pasado a un montón de legisladores. No dejemos entrever alguna cuestión de un compromiso extraño por haber circulado un archivo que tenía una postura acerca de la competencia de esta Cámara.

Me refiero específicamente al diputado Almirón, que deja entrever cuestiones que me parece que están fuera de lugar. Hay que tener un poco de comportamiento y amistad cívica en el vínculo. Tampoco soy senador, diputado Almirón. Estamos seis palos debajo de ser senadores. (*Risas.*) Está todo bien. No pataleamos, no nos quejamos. Está todo bien. Usted sabe que hace 120 años tuve un tatarabuelo y un bisabuelo —uno era Mauricio y otro era Julio Herrera— que uno era senador y el otro, diputado de la Nación por mi provincia. Ya no es la realidad familiar, diputado Almirón, diputados nacionales, simplemente.

**Sr. Presidente** (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado Quetglas, por Buenos Aires.

**Sr. Quetglas**. – Señor presidente: un debate que debía haber sido sobre el uso de recursos para financiar la inteligencia se ha transformado en un debate sobre la calidad política, de cómo nos tratamos y con qué profundidad consideramos los temas que nos toca abordar.

El decreto que acabamos de rechazar está mal redactado. Destina gastos reservados para una reestructuración administrativa. Los gastos que son reservados no son arbitrarios. Si no hay comisión de control, los gastos reservados se vuelven arbitrarios. Eso es lo que teníamos que discutir. Si este cuerpo se manifestó con una mayoría tan categórica, tiene que ver con que los errores de tal magnitud, tan groseros, generan este tipo de reacciones.

Ni hablar de la equidad en un momento en que se está haciendo un ajuste presupuestario sobre todas las partidas. Ni hablar de que si realmente quisiéramos tener más seguridad en el país, este tratamiento no se podría dar de manera literaria. La comisión bicameral tendría que haber trabajado meses, porque 100 mil millones pueden ser muchos, pero pueden ser pocos en determinado contexto.

Entonces, eventualmente, les pido, señor presidente, a todos los colegas que recuperemos el clima de debate político que corresponde a la profundidad de este tema.

**Sr. Presidente** (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado Del Caño, por Buenos Aires.

**Sr. Del Caño**. – Señor presidente: me parece importante aclarar algunas cosas por lo que se dijo. Creo que, en primer lugar, acá hay un problema. Se habló de tratamiento exprés. Hay un problema que es que hay un decreto por el que el Poder Ejecutivo se atribuye facultades del Poder Legislativo y plantea destinar 100.000 millones de pesos de fondos reservados para el espionaje.

Se creó la SIDE y tampoco eso se trató hoy. Nosotros rechazamos tanto la creación de la SIDE como estos fondos reservados, pero para darnos cuenta de la magnitud, porque acá se gritaba mucho sobre este tratamiento exprés, hay un problema...

**Sr. Presidente** (Menem). – Señor diputado: el tema ya ha sido tratado. Hubo cierre de debate del tema.

**Sr. Del Caño**. – Todos hablaron y déjeme terminar. Yo me sentí aludido y estoy contestando.

**Sr. Presidente** (Menem). – Nadie lo aludió.

Le doy el uso de la palabra un minuto más y seguimos con las cuestiones de privilegio.

**Sr. Del Caño**. – Se ve que algunos tenemos menos derecho a hacer uso de la palabra que otros.

**Sr. Presidente** (Menem). – Se contestaron entre diputados que fueron aludidos.

**Sr. Del Caño**. – Hablaron sobre lo que votamos de manera exprés. La importancia que tiene es que se destinan estos 100.000 millones de pesos, que equivalen, por ejemplo, a 340.000 jubilaciones mínimas...

**Sr. Iglesias**. – Está cerrado el tema, señor diputado.

**Sr. Del Caño**. – ...y acá los están destinando al espionaje, al espionaje de opositores, como hicieron todos los gobiernos. Muchos de los que votaron hoy también utilizaban los servicios de inteligencia. Esa cifra equivale, por ejemplo, al gasto de todo un año de la Universidad de La Plata, al gasto de la Universidad de Córdoba, de la Universidad Tecnológica.

Entonces es gravísimo el tema. Y acá el Poder Ejecutivo pasó por encima de una facultad legislativa, y por decreto destinó toda esa plata, cuando dice que “no hay plata”, a los servicios de inteligencia y no a los jubilados, a la educación pública y a muchas otras cosas que son prioridad.

También requiero que inmediatamente se proceda al tratamiento del decreto 70/2023, que fue rechazado en el Senado y todavía no ha sido considerado en este recinto, ya que afecta a millones y millones de personas trabajadoras de clase media en la Argentina, que están sufriendo el durísimo ajuste que lleva adelante el gobierno.

Instamos también a todos los bloques que hoy rechazaron este decreto de los fondos reservados para la SIDE a tratar inmediatamente el decreto 70/2023, para que caiga en forma definitiva.

## 16

MOCIÓN DE ORDEN Y MOCIÓN  
DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

**Sr. Presidente** (Menem). – Para una moción, tiene la palabra la señora diputada Lospennato, por Buenos Aires.

**Sra. Lospennato.** – Señor presidente: quiero solicitar un apartamiento del reglamento por el tema de Fernando Espinoza, que el exoficialismo, el Frente de Todos, Unión por la Patria –se cambian tanto de nombre que me cuesta recordar– se niega a tratar.

Dicen que defienden a las víctimas de la violencia, pero no defienden a todas las víctimas, porque si se trata de un poderoso como Espinoza, le dan protección política. Así que solicito un apartamiento del reglamento para tratar el proyecto de declaración contenido en el expediente 2.496-D.-2024. Es un proyecto de declaración que dice: “Expresar preocupación ante el procesamiento del intendente de La Matanza, Fernando Espinoza, por el gravísimo delito de abuso sexual en el ejercicio de la función pública, y solicitar el urgente tratamiento, por los órganos que correspondan, de su inmediata suspensión en el cargo mientras se sustancian las investigaciones pertinentes”.

Solicito, además, la votación nominal para que quede claro si van a proteger a algunos abusadores sexuales y van a condenar a otros, o si van a tener una misma política y este cuerpo le va a decir a Espinoza que se tome licencia hasta que se investigue si es culpable del gravísimo delito de abuso sexual de una empleada del municipio de La Matanza. (*Aplausos.*)

–Varios señores diputados hablan a la vez.

## 17

MOCIÓN DE ORDEN Y MOCIÓN  
DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

**Sr. Presidente** (Menem). – Tiene la palabra la señora diputada Macha, por Buenos Aires.

**Sra. Macha.** – Señor presidente: solicité la palabra para explicar el sentido del voto de nuestro bloque y también para solicitar que la Cámara se aparte de las prescripciones del reglamento a fin de tratar el proyecto de resolución contenido en el expediente 2.886-D.-2024...

## 18

MOCIÓN DE ORDEN Y MOCIÓN  
DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS  
(Continuación)

**Sr. Presidente** (Menem). – Señora diputada Macha: primero procederemos a votar la moción de apartamiento del reglamento solicitada por la señora diputada Lospennato.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

**Sr. Presidente** (Menem). – Señora diputada Macha: no explicó el sentido del voto al que iba a referirse. ¿Quiere explicarlo ahora?

**Sra. Macha.** – Señor presidente: vamos a votar de manera negativa. Presenté una moción de apartamiento del reglamento para solicitar el tratamiento de otro proyecto.

**Sr. Presidente** (Menem). – Tiene la palabra la señora diputada Banfi, por Buenos Aires.

**Sra. Banfi.** – Señor presidente: para explicar el sentido de nuestro voto, quiero decir que vamos a acompañar el proyecto de la señora diputada Lospennato.

**Sr. Presidente** (Menem). – Se va a votar nominalmente la moción de apartamiento del reglamento formulada por la señora diputada Lospennato. Se requieren las tres cuartas partes de los votos que se emitan.

–Se practica la votación nominal.

**Sr. Presidente** (Menem). – Por Secretaría se dará lectura del resultado de la votación.

**Sr. Secretario** (Pagán). – Se han registrado 103 votos afirmativos, 79 votos negativos y ninguna abstención.<sup>1</sup>

**Sr. Presidente** (Menem). – Resulta negativa. Queda rechazada la moción.

## 19

MOCIÓN DE ORDEN Y MOCIÓN  
DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

**Sr. Presidente** (Menem). – Para una moción de apartamiento del reglamento, tiene la palabra el señor diputado Arabia, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1. Véase el Acta de Votación Nominal N° 5 en el Apéndice. (Pág. 72.)



**Sr. Arabia.** – Señor presidente: solicito que la Cámara se aparte de las prescripciones del reglamento a fin de tratar los proyectos de ley contenidos en los expedientes 4.279-D.-2024 y 4.280-D.-2024, de mi autoría y de la señora diputada Giudici, respectivamente –los que eventualmente podrán ser aprobados en un texto unificado sin ningún problema–, sobre suspensión de las llamadas jubilaciones de privilegio en casos de condena por distintos tipos de delitos.

Además, solicito al cuerpo que, por supuesto, se vote en forma nominal para que quede claro quiénes son aquellos que están a favor de estas pensiones de privilegio, aun para corruptos, violentos y delincuentes. Además de pedir que la votación sea nominal, ya que han sido tan rápidos en atentar contra la seguridad y la defensa nacional, también solicito que sea sin debate previo para esta cuestión.

**Sr. Presidente (Menem).** – Se va a votar nominalmente la moción de apartamiento del reglamento solicitada por el señor diputado Arabia. Se requieren las tres cuartas partes de los votos que se emitan.

Se practica la votación nominal.

–Mientras se practica la votación nominal:

**Sr. Presidente (Menem).** – Señora diputada Biasi, ¿puede indicar el sentido de su voto?

**Sra. Biasi.** – Me abstengo, señor presidente.

**Sr. Presidente (Menem).** – Señor diputado Casas, ¿puede indicar el sentido de su voto?

**Sr. Casas.** – Mi voto es negativo.

**Sr. Presidente (Menem).** – Señor diputado Castillo, ¿puede indicar el sentido de su voto?

**Sr. Castillo.** – Me abstengo.

**Sr. Presidente (Menem).** – Señor diputado Del Caño, ¿puede indicar el sentido de su voto?

**Sr. Del Caño.** – Abstención.

**Sr. Presidente (Menem).** – Señor diputado Ricardo Herrera, ¿puede indicar el sentido de su voto?

**Sr. Herrera (R.).** – Mi voto es negativo.

**Sr. Presidente (Menem).** – Señor diputado Monti, ¿puede indicar el sentido de su voto?

**Sr. Monti.** – Mi voto es afirmativo.

**Sr. Presidente (Menem).** – Señora diputada Schlotthauer, ¿puede indicar el sentido de su voto?

**Sra. Schlotthauer.** – Me abstengo.

**Sr. Presidente (Menem).** – Señor diputado Tailhade, ¿puede indicar el sentido de su voto?

**Sr. Tailhade.** – Señor presidente: voté faltando 19 segundos, pero mi voto fue negativo y lo aclaro ahora.

**Sr. Presidente (Menem).** – Señor diputado Vilca, ¿puede indicar el sentido de su voto?

**Sr. Vilca.** – Me abstengo.

**Sr. Presidente (Menem).** – Por Secretaría se dará lectura del resultado de la votación.

**Sr. Secretario (Pagán).** – Se han registrado 74 votos afirmativos, 82 negativos y 5 abstenciones.<sup>1</sup>

**Sr. Presidente (Menem).** – Resulta negativa. Queda rechazada la moción.

## 20

### MANIFESTACIONES

**Sr. Presidente (Menem).** – Antes de pasar a la próxima moción, daré la palabra al señor diputado Mayoraz, quien ha sido aludido.

Tiene la palabra el señor diputado Mayoraz, por Santa Fe.

**Sr. Mayoraz.** – Señor presidente: quiero decir dos cosas.

En primer lugar, para que quede en la versión taquigráfica y porque aludieron a mi persona en la discusión que se dio al principio, quiero señalar que ese antecedente, ese precedente parlamentario en el que se dice que se había votado sin dictamen, no fue así.

Había un dictamen. La discusión se centraba en si se había aplicado o no el artículo 113 del reglamento de la Cámara, que exige que los dictámenes estén a disposición por un plazo de siete días. No se había cumplido, pero entendió la Cámara, tanto en la Comisión de Labor Parlamentaria como en la sesión, que igualmente había dictamen. Por eso fue la votación por mayoría simple. No se requirió mayoría agravada.

<sup>1</sup>. Véase el Acta de Votación Nominal N° 6 en el Apéndice. (Pág. 84.)

En segundo lugar, como otro diputado hizo mención de las cuestiones presupuestarias, no puedo dejar de remarcar la hipocresía con la que han manejado esta sesión quienes hoy integran esta mayoría simple al referirse a que se trata de una cuestión presupuestaria.

Debo recordarles a ellos que cuando fueron gobierno, todos, absolutamente todos los presidentes anteriores a Javier Milei, han dictado decretos de necesidad y urgencia de carácter presupuestario para aumentar partidas. En algunos casos, además, lo hicieron para asignar partidas a los organismos de inteligencia.

Entonces, ante la hipocresía con la que ahora vienen a rasgarse las vestiduras y a decirnos que esto va a ser usado para perseguir a los políticos y a la oposición, les digo: el ladrón cree que todos son de su condición.

Señores diputados: estamos viviendo una situación gravísima en la Argentina, con hipótesis de conflicto y de atentados reales y concretos, con problemas y con actividades de células terroristas que están trabajando en la Triple Frontera y con amenazas de organizaciones terroristas contra el gobierno nacional a objetivos argentinos.

Ya hemos vivido atentados en la Argentina. Yo no quiero que se repitan. Y si eso sucede, no quiero que sea por no tener el presupuesto necesario para dotar a los organismos de inteligencia de los recursos para llevar adelante las tareas de contrainteligencia que se requieren para atender esas amenazas certeras, concretas y gravísimas que está sufriendo la Nación. *(Aplausos.)*

## 21

**MOCIÓN DE ORDEN Y MOCIÓN DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**  
(Continuación)

**Sr. Presidente** (Menem). – Correspondería votar la moción de apartamiento del reglamento cuya formulación había iniciado la señora diputada Macha.

–Luego de unos instantes:

**Sr. Presidente** (Menem). – La Presidencia informa que en este momento no hay quórum para votar la moción de apartamiento del reglamento solicitada por la señora diputada Macha.

Por favor, deben tomar asiento.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

–Luego de unos instantes:

**Sr. Presidente** (Menem). – No habiendo quórum para votar la moción, se da por levantada la sesión.

**Sr. Martínez (G. P.)**. – Señor presidente: ¡pido la palabra!

**Sra. Moreau**. – ¡Hay formalidades que usted debe cumplir, señor presidente!

**Sr. Martínez (G. P.)**. – Debe decir en voz alta que se dará comunicación al Honorable Senado.

**Sr. Presidente** (Menem). – Ya lo dije oportunamente.

**Sra. Moreau**. – ¡Debe quedar registrado en la versión taquígráfica!

**Sr. Presidente** (Menem). – Ya lo dije.

Queda levantada la sesión.

–Es la hora 13 y 46.

GUILLERMO A. CASTELLANO.  
Director del Cuerpo de Taquígrafos.

## 22

## APÉNDICE

## I. SANCIONES DE LA HONORABLE CÁMARA

1. RESOLUCIONES<sup>1</sup>

1

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Artículo 1° – Rechazar en los términos de la ley 26.122 el decreto del Poder Ejecutivo nacional 656/2024 de fecha 19 de julio de 2024.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, en Buenos Aires, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

MARTÍN MENEM.

*Adrián F. Pagán.*Secretario Parlamentario  
de la C. de DD.

---

1. Bajo este apartado se publican exclusivamente las resoluciones sancionadas por la Honorable Cámara. El texto de los pedidos de informes remitidos al Poder Ejecutivo conforme al artículo 204 del reglamento puede verse en la publicación *Gaceta Legislativa*.

## II. ACTAS DE VOTACIÓN NOMINAL

## Acta N° 1

## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## Votación Nominal



142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
EXP. PE-76-2024

Acta N° 1

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:05

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Más de la mitad**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **AFIRMATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

	Votando	Sin votar	Total	Diputados	Presidente	Desempate	Total
Presentes	214	1	215	Afirmativos	156	0	156
Ausentes			42	Negativos	52	0	52
				Abstenciones	6	0	6

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
AGOST CARREÑO, OSCAR	Encuentro Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
AGUIRRE, HILDA	Union Por La Patria	La Rioja	AFIRMATIVO
AGUIRRE, MANUEL IGNACIO	Ucr - Union Civica Radical	Corrientes	AFIRMATIVO
ALI, ERNESTO "PIPI"	Union Por La Patria	San Luis	AFIRMATIVO
ALIANIELLO, EUGENIA	Union Por La Patria	Chubut	AFIRMATIVO
ALONSO, CONSTANZA MARIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ARAUJO HERNANDEZ, JORGE NERI	Union Por La Patria	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
ARDOHAIN, MARTIN	Pro	La Pampa	AFIRMATIVO
ARROYO, DANIEL	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
AUBONE, ANA FABIOLA	Union Por La Patria	San Juan	AFIRMATIVO
AVEIRO, MARTIN	Union Por La Patria	Mendoza	AFIRMATIVO
AVICO, BELEN	Pro	Córdoba	AFIRMATIVO
AVILA, FERNANDA	Union Por La Patria	Catamarca	AFIRMATIVO
AVILA, JORGE ANTONIO	Encuentro Federal	Chubut	AFIRMATIVO
BANFI, KARINA	Ucr - Union Civica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BASTERRA, LUIS EUGENIO	Union Por La Patria	Formosa	AFIRMATIVO
BENEDETTI, ATILIO	Ucr - Union Civica Radical	Entre Ríos	AFIRMATIVO
BERMEJO, ADOLFO	Union Por La Patria	Mendoza	AFIRMATIVO
BESANA, GABRIELA	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BIASI, VANINA	Partido Obrero -frente De Izquierda Y De Trabajadores -unidad	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
BONGIOVANNI, ALEJANDRO	Pro	Santa Fe	AFIRMATIVO
BORREGO, VICTORIA	Coalicion Civica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BRAMBILLA, SOFIA	Pro	Corrientes	AFIRMATIVO
BROUWER DE KONING, GABRIELA	Ucr - Union Civica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
BRUGGE, JUAN FERNANDO	Encuentro Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
CAFIERO, SANTIAGO	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CAMPAGNOLI, MARCELA	Coalicion Civica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CARBAJAL, FERNANDO	Ucr - Union Civica Radical	Formosa	AFIRMATIVO





## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
EXP. PE-76-2024

Acta Nº 1

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:05

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Más de la mitad**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
CARIGNANO, FLORENCIA	Union Por La Patria	Santa Fe	AFIRMATIVO
CARRIZO, ANA CARLA	Ucr - Union Civica Radical	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
CARRIZO, SOLEDAD	Ucr - Union Civica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
CARRO, PABLO	Union Por La Patria	Córdoba	AFIRMATIVO
CASAS, SERGIO GUILLERMO	Union Por La Patria	La Rioja	AFIRMATIVO
CASTAGNETO, CARLOS DANIEL	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CASTILLO, CHRISTIAN	Pts-frente De Izquierda Unidad	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CHAHER, LEILA	Union Por La Patria	Jujuy	AFIRMATIVO
CHICA, JORGE	Union Por La Patria	San Juan	AFIRMATIVO
CHOMIAK, MARIA LUISA	Union Por La Patria	Chaco	AFIRMATIVO
CHUMPITAZ, GABRIEL FELIPE	Pro	Santa Fe	AFIRMATIVO
COBOS, JULIO	Ucr - Union Civica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
COLETTA, MARIELA	Ucr - Union Civica Radical	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
COLI, MARCELA	Ucr - Union Civica Radical	La Pampa	AFIRMATIVO
DAIVES, RICARDO	Union Por La Patria	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
DE LA SOTA, NATALIA	Encuentro Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
DE SENSI, MARIA FLORENCIA	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
DEL CAÑO, NICOLAS	Pts-frente De Izquierda Unidad	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ESTEVEZ, GABRIELA	Union Por La Patria	Córdoba	AFIRMATIVO
FEIN, MONICA	Encuentro Federal	Santa Fe	AFIRMATIVO
FERNANDEZ MOLERO, DAIANA	Pro	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
FERNANDEZ PATRI, RAMIRO	Union Por La Patria	Formosa	AFIRMATIVO
FERRARO, MAXIMILIANO	Coalicion Civica	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
FIGUEROA CASAS, GERMANA	Pro	Santa Fe	AFIRMATIVO
FINOCCHIARO, ALEJANDRO	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
FRADE, MONICA	Coalicion Civica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
FREITES, ANDREA	Union Por La Patria	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
GAILLARD, ANA CAROLINA	Union Por La Patria	Entre Ríos	AFIRMATIVO
GALIMBERTI, PEDRO JORGE	Ucr - Union Civica Radical	Entre Ríos	AFIRMATIVO
GINOCCHIO, SILVANA MICAELA	Union Por La Patria	Catamarca	AFIRMATIVO
GIORGI, MELINA	Ucr - Union Civica Radical	Santa Fe	AFIRMATIVO
GIULIANO, DIEGO A.	Union Por La Patria	Santa Fe	AFIRMATIVO
GLINSKI, JOSE	Union Por La Patria	Chubut	AFIRMATIVO



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
EXP. PE-76-2024

Acta Nº 1

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:05

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Más de la mitad**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **AFIRMATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
GOLLAN, DANIEL	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
GOMEZ, JOSE	Union Por La Patria	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
GONZALEZ, ALVARO	Pro	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
GONZALEZ, GUSTAVO CARLOS MIGUEL	Union Por La Patria	Santa Cruz	AFIRMATIVO
GUTIERREZ, RAMIRO	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
HAGMAN, ITAI	Union Por La Patria	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
HELLER, CARLOS	Union Por La Patria	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
HERRERA, BERNARDO JOSE	Union Por La Patria	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
HERRERA, RICARDO	Union Por La Patria	La Rioja	AFIRMATIVO
IANNI, ANA MARIA	Union Por La Patria	Santa Cruz	AFIRMATIVO
IPARRAGUIRRE, ROGELIO	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
JULIANO, PABLO	Ucr - Union Civica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
KIRCHNER, MAXIMO CARLOS	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
LASPINA, LUCIANO ANDRES	Pro	Santa Fe	AFIRMATIVO
LEDESMA, TOMAS	Union Por La Patria	Entre Ríos	AFIRMATIVO
LEIVA, ALDO	Union Por La Patria	Chaco	AFIRMATIVO
LITZA, MONICA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
LOPEZ, JUAN MANUEL	Coalicion Civica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
LOPEZ MURPHY, RICARDO HIPOLITO	Encuentro Federal	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
LOPEZ RODRIGUEZ, DANTE	Union Por La Patria	Catamarca	AFIRMATIVO
LOSPENNATO, SILVIA	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MACHA, MONICA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MACYSZYN, LORENA	Buenos Aires Libre	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MANES, FACUNDO	Ucr - Union Civica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MANRIQUE, MARIO	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MARIN, VARINIA LIS	Union Por La Patria	La Pampa	AFIRMATIVO
MARINO, JUAN	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MARTINEZ, GERMAN PEDRO	Union Por La Patria	Santa Fe	AFIRMATIVO
MARZIOTTA, GISELA	Union Por La Patria	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
MASSOT, NICOLAS	Encuentro Federal	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MASTALER, MAGALI	Union Por La Patria	Santa Fe	AFIRMATIVO
MIRABELLA, ROBERTO	Union Por La Patria	Santa Fe	AFIRMATIVO
MOLLE, MATIAS	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
EXP. PE-76-2024

Acta Nº 1

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:05

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Más de la mitad**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
MONTI, FRANCISCO	Ucr - Union Civica Radical	Catamarca	AFIRMATIVO
MONTOTO, MARIA LUISA	Union Por La Patria	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
MONZON, ROXANA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MORAN, MICAELA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MORCHIO, FRANCISCO	Encuentro Federal	Entre Ríos	AFIRMATIVO
MOREAU, CECILIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MOREAU, LEOPOLDO	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
NEDER, ESTELA MARY	Union Por La Patria	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
NOBLEGA, SEBASTIAN	Union Por La Patria	Catamarca	AFIRMATIVO
OLIVETO LAGO, PAULA	Coalicion Civica	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
OSUNA, BLANCA INES	Union Por La Patria	Entre Ríos	AFIRMATIVO
PALAZZO, SERGIO OMAR	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
PAROLA, MARIA GRACIELA	Union Por La Patria	Formosa	AFIRMATIVO
PASSO, MARCELA FABIANA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
PAULÓN, ESTEBAN	Encuentro Federal	Santa Fe	AFIRMATIVO
PEDRINI, JUAN MANUEL	Union Por La Patria	Chaco	AFIRMATIVO
PENACCA, PAULA ANDREA	Union Por La Patria	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
PEREYRA, JULIO	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
PICHETTO, MIGUEL ANGEL	Encuentro Federal	Buenos Aires	AFIRMATIVO
PIPARO, CAROLINA	Buenos Aires Libre	Buenos Aires	AFIRMATIVO
POKOIK, LORENA	Union Por La Patria	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
POLINI, JUAN CARLOS	Ucr - Union Civica Radical	Chaco	AFIRMATIVO
POTENZA, LUCIANA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
PROPATO, AGUSTINA LUCRECIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
QUETGLAS, FABIO JOSE	Ucr - Union Civica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
RANDAZZO, FLORENCIO	Encuentro Federal	Buenos Aires	AFIRMATIVO
RAUSCHENBERGER, ARIEL	Union Por La Patria	La Pampa	AFIRMATIVO
RAZZINI, VERONICA	Pro	Santa Fe	AFIRMATIVO
RIZZOTTI, JORGE	Ucr - Union Civica Radical	Jujuy	AFIRMATIVO
ROMERO, ANA CLARA	Pro	Chubut	AFIRMATIVO
ROMERO, JORGE ANTONIO	Union Por La Patria	Corrientes	AFIRMATIVO
SANCHEZ, ROBERTO ANTONIO	Ucr - Union Civica Radical	Tucumán	AFIRMATIVO
SAND, NANCY	Union Por La Patria	Corrientes	AFIRMATIVO



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
EXP. PE-76-2024

Acta Nº 1

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:05

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Más de la mitad**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **AFIRMATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
SANTILLI, DIEGO	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SANTORO, LEANDRO	Union Por La Patria	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
SARAPURA, NATALIA SILVINA	Ucr - Union Civica Radical	Jujuy	AFIRMATIVO
SCHLOTTHAUER, MONICA LETICIA	Izquierda Socialista Fit-unidad	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SELVA, SABRINA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SILEY, VANESA RAQUEL	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SNOPEK, GUILLERMO	Union Por La Patria	Jujuy	AFIRMATIVO
SORIA, MARTIN	Union Por La Patria	Rio Negro	AFIRMATIVO
SOTOLANO, MARIA	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
STEFANI, HECTOR ANTONIO	Pro	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
STOLBIZER, MARGARITA	Encuentro Federal	Buenos Aires	AFIRMATIVO
STRADA, JULIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
TAILHADE, RODOLFO	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
TAVELA, DANYA	Ucr - Union Civica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
TETAZ, MARTIN ALBERTO	Ucr - Union Civica Radical	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
TODERO, PABLO	Union Por La Patria	Neuquén	AFIRMATIVO
TOLOSA PAZ, VICTORIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
TONIOLLI, EDUARDO	Union Por La Patria	Santa Fe	AFIRMATIVO
VALDES, EDUARDO FELIX	Union Por La Patria	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
VARGAS MATYI, BRENDA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
VIDAL, MARIA EUGENIA	Pro	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
VILCA, ALEJANDRO	Pts-frente De Izquierda Unidad	Jujuy	AFIRMATIVO
VOLNOVICH, LUANA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
YASKY, HUGO	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
YEDLIN, PABLO RAUL	Union Por La Patria	Tucumán	AFIRMATIVO
YEZA, MARTIN	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
YUTROVIC, CAROLINA	Union Por La Patria	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
ZARACHO, NATALIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ZULLI, CHRISTIAN ALEJANDRO	Union Por La Patria	Corrientes	AFIRMATIVO



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
EXP. PE-76-2024

Acta Nº 1

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:05

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Más de la mitad**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
ALMIRON, LISANDRO	La Libertad Avanza	Corrientes	NEGATIVO
ANSALONI, PABLO	La Libertad Avanza	Buenos Aires	NEGATIVO
ARABIA, DAMIAN	Pro	C.A.B.A.	NEGATIVO
ARAUJO, MARIA FERNANDA	La Libertad Avanza	C.A.B.A.	NEGATIVO
ARJOL, MARTIN	Ucr - Union Civica Radical	Misiones	NEGATIVO
ARRIETA, LOURDES MICAELA	La Libertad Avanza	Mendoza	NEGATIVO
BENEDIT, BELTRAN	La Libertad Avanza	Entre Ríos	NEGATIVO
BENEGAS LYNCH, BERTIE	La Libertad Avanza	Buenos Aires	NEGATIVO
BONACCI, ROCIO	La Libertad Avanza	Santa Fe	NEGATIVO
BORNORONI, GABRIEL	La Libertad Avanza	Córdoba	NEGATIVO
CAMPERO, MARIANO	Ucr - Union Civica Radical	Tucumán	NEGATIVO
CERVI, PABLO	Ucr - Union Civica Radical	Neuquén	NEGATIVO
CORREA LLANO, FACUNDO	La Libertad Avanza	Mendoza	NEGATIVO
DIEZ, ROMINA	La Libertad Avanza	Santa Fe	NEGATIVO
EMMA, NICOLAS	La Libertad Avanza	C.A.B.A.	NEGATIVO
ESPERT, JOSE LUIS	La Libertad Avanza	Buenos Aires	NEGATIVO
FALCONE, EDUARDO	Mid - Movimiento De Integracion Y Desarrollo	Buenos Aires	NEGATIVO
FERNANDEZ, AGUSTIN	Independencia	Tucumán	NEGATIVO
FERNANDEZ, ELIA MARINA	Independencia	Tucumán	NEGATIVO
FERREYRA, ALIDA	La Libertad Avanza	C.A.B.A.	NEGATIVO
GARCIA, CARLOS	La Libertad Avanza	Chaco	NEGATIVO
HUESEN, GERARDO	La Libertad Avanza	Tucumán	NEGATIVO
IBAÑEZ, MARIA CECILIA	Mid - Movimiento De Integracion Y Desarrollo	Córdoba	NEGATIVO
KLIPAUKA LEWTAK, FLORENCIA	La Libertad Avanza	Misiones	NEGATIVO
LEMOINE, LILIA	La Libertad Avanza	Buenos Aires	NEGATIVO
LLANO, MERCEDES	La Libertad Avanza	Mendoza	NEGATIVO
MARQUEZ, NADIA	La Libertad Avanza	Neuquén	NEGATIVO
MARTINEZ, ALVARO	La Libertad Avanza	Mendoza	NEGATIVO
MAYORAZ, NICOLAS	La Libertad Avanza	Santa Fe	NEGATIVO
MEDINA, GLADYS	Independencia	Tucumán	NEGATIVO
MONTENEGRO, GUILLERMO	La Libertad Avanza	Buenos Aires	NEGATIVO
MORENO OVALLE, JULIO	La Libertad Avanza	Salta	NEGATIVO





## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
EXP. PE-76-2024

Acta Nº 1

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:05

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Más de la mitad**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **AFIRMATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
NIERI, LISANDRO	Ucr - Union Civica Radical	Mendoza	NEGATIVO
OROZCO, EMILIA	La Libertad Avanza	Salta	NEGATIVO
PAGANO, MARCELA MARINA	La Libertad Avanza	Buenos Aires	NEGATIVO
PELUC, JOSE	La Libertad Avanza	San Juan	NEGATIVO
PICAT, LUIS ALBINO	Ucr - Union Civica Radical	Córdoba	NEGATIVO
PICON MARTINEZ, NANCY VIVIANA	Produccion Y Trabajo	San Juan	NEGATIVO
PONCE, MARIA CELESTE	La Libertad Avanza	Córdoba	NEGATIVO
QUINTAR, MANUEL	La Libertad Avanza	Jujuy	NEGATIVO
REYES, ROXANA	Ucr - Union Civica Radical	Santa Cruz	NEGATIVO
RODRIGUEZ MACHADO, LAURA	Pro	Córdoba	NEGATIVO
SANTILLAN JUAREZ BRAHIM, JULIANA	La Libertad Avanza	Buenos Aires	NEGATIVO
SANTURIO, SANTIAGO	La Libertad Avanza	Buenos Aires	NEGATIVO
TORTORIELLO, ANIBAL	Pro	Rio Negro	NEGATIVO
TOURNIER, FEDERICO	Ucr - Union Civica Radical	Corrientes	NEGATIVO
TREFFINGER, CESAR	La Libertad Avanza	Chubut	NEGATIVO
VASQUEZ, PATRICIA	Pro	Buenos Aires	NEGATIVO
VERASAY, PAMELA FERNANDA	Ucr - Union Civica Radical	Mendoza	NEGATIVO
VILLAVERDE, LORENA	La Libertad Avanza	Rio Negro	NEGATIVO
ZAGO, OSCAR	Mid - Movimiento De Integracion Y Desarrollo	C.A.B.A.	NEGATIVO
ZAPATA, CARLOS RAUL	La Libertad Avanza	Salta	NEGATIVO



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
EXP. PE-76-2024

Acta N° 1

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:05

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Más de la mitad**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
ARRUA, ALBERTO	Innovacion Federal	Misiones	ABSTENCION
FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO	Innovacion Federal	Misiones	ABSTENCION
GIUDICI, SILVANA	Pro	C.A.B.A.	ABSTENCION
IGLESIAS, FERNANDO ADOLFO	Pro	C.A.B.A.	ABSTENCION
RUIZ, YAMILA	Innovacion Federal	Misiones	ABSTENCION
VANCSIK, DANIEL	Innovacion Federal	Misiones	ABSTENCION



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
EXP. PE-76-2024

Acta N° 1

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:05

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Más de la mitad**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **AFIRMATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
-------------------	-----------------	----------	--



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
EXP. PE-76-2024

Acta Nº 1

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:05

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Más de la mitad**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
ACEVEDO, SERGIO EDGARDO	Por Santa Cruz	Santa Cruz	AUSENTE
AJMECHET, SABRINA	Pro	C.A.B.A.	AUSENTE
ALLENDE, WALBERTO	Union Por La Patria	San Juan	AUSENTE
ANTOLA, MARCELA	Ucr - Union Civica Radical	Entre Ríos	AUSENTE
ARANCIBIA RODRIGUEZ, ALBERTO GUSTAVO	La Libertad Avanza	San Luis	AUSENTE
BACHEY, KARINA ETHEL	Pro	San Luis	AUSENTE
BALDASSI, HECTOR W.	Pro	Córdoba	AUSENTE
BARLETTA, MARIO	Ucr - Union Civica Radical	Santa Fe	AUSENTE
BERTOLDI, TANYA	Union Por La Patria	Neuquén	AUSENTE
BIANCHETTI, EMMANUEL	Pro	Misiones	AUSENTE
BORDET, GUSTAVO	Union Por La Patria	Entre Ríos	AUSENTE
CALLETTI, PAMELA	Innovacion Federal	Salta	AUSENTE
CAMPITELLI, CELIA	Union Por La Patria	Santiago del Estero	AUSENTE
CAPOZZI, SERGIO EDUARDO	Pro	Rio Negro	AUSENTE
CIPOLINI, GERARDO	Ucr - Union Civica Radical	Chaco	AUSENTE
CISNEROS, CARLOS	Union Por La Patria	Tucumán	AUSENTE
D'ALESSANDRO, CARLOS	La Libertad Avanza	San Luis	AUSENTE
DE LOREDO, RODRIGO	Ucr - Union Civica Radical	Córdoba	AUSENTE
DOMINGO, AGUSTIN	Innovacion Federal	Rio Negro	AUSENTE
ESTRADA, EMILIANO	Union Por La Patria	Salta	AUSENTE
GARCIA ARESCA, IGNACIO	Encuentro Federal	Córdoba	AUSENTE
GARRIDO, JOSE LUIS	Por Santa Cruz	Santa Cruz	AUSENTE
GONZALEZ, GERARDO GUSTAVO	La Libertad Avanza	Formosa	AUSENTE
GUTIERREZ, CARLOS	Encuentro Federal	Córdoba	AUSENTE
LLANCAFILO, OSVALDO	Movimiento Popular Neuquino	Neuquén	AUSENTE
LOMBARDI, HERNAN	Pro	Buenos Aires	AUSENTE
MAQUIEYRA, MARTIN	Pro	La Pampa	AUSENTE
MILMAN, GERARDO	Pro	Buenos Aires	AUSENTE
MONZO, EMILIO	Encuentro Federal	Buenos Aires	AUSENTE
MORENO, MARIA DE LOS ANGELES	Produccion Y Trabajo	San Juan	AUSENTE
MOYANO, NILDA	Union Por La Patria	Santiago del Estero	AUSENTE
NUÑEZ, JOSE	Pro	Santa Fe	AUSENTE



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
EXP. PE-76-2024

Acta N° 1

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:05

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Más de la mitad**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **AFIRMATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
OMODEO, PAULA	Creo	Tucumán	AUSENTE
OUTES, PABLO	Innovacion Federal	Salta	AUSENTE
PAPONET, LILIANA	Union Por La Patria	Mendoza	AUSENTE
PAULI, SANTIAGO	La Libertad Avanza	Tierra del Fuego	AUSENTE
PEDRALI, GABRIELA	Union Por La Patria	La Rioja	AUSENTE
QUIROZ, MARILU	Pro	Chaco	AUSENTE
RITONDO, CRISTIAN A.	Pro	Buenos Aires	AUSENTE
TORRES, ALEJANDRA	Encuentro Federal	Córdoba	AUSENTE
VEGA, YOLANDA	Innovacion Federal	Salta	AUSENTE
ZABALA CHACUR, NATALIA	Union Por La Patria	San Luis	AUSENTE





## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
EXP. PE-76-2024

Acta N° 1

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:05

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Más de la mitad**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **AFIRMATIVO**

Presidente: **MENEM, MARTIN**

### Observaciones

EL DIPUTADO MONZÓ, EMILIO SE PRONUNCIA POR LA AFIRMATIVA A VIVA VOZ.

## Acta N° 2



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
HABILITACION DE TRATAMIENTO - EXP. 3918-D-2024 EXP. 3903-D-2024

Acta N° 2

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:13

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Dos tercios**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

	Votando	Sin votar	Total		Diputados	Presidente	Desempate	Total
Presentes	202	1	203	Afirmativos	132	0	0	132
Ausentes			54	Negativos	69	0	0	69
				Abstenciones	1	0		1

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
AGOST CARREÑO, OSCAR	Encuentro Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
AGUIRRE, HILDA	Union Por La Patria	La Rioja	AFIRMATIVO
ALI, ERNESTO "PIPI"	Union Por La Patria	San Luis	AFIRMATIVO
ALIANIELLO, EUGENIA	Union Por La Patria	Chubut	AFIRMATIVO
ALONSO, CONSTANZA MARIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ANTOLA, MARCELA	Ucr - Union Civica Radical	Entre Ríos	AFIRMATIVO
ARAUJO HERNANDEZ, JORGE NERI	Union Por La Patria	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
ARJOL, MARTIN	Ucr - Union Civica Radical	Misiones	AFIRMATIVO
ARROYO, DANIEL	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
AUBONE, ANA FABIOLA	Union Por La Patria	San Juan	AFIRMATIVO
AVEIRO, MARTIN	Union Por La Patria	Mendoza	AFIRMATIVO
AVILA, FERNANDA	Union Por La Patria	Catamarca	AFIRMATIVO
BASTERRA, LUIS EUGENIO	Union Por La Patria	Formosa	AFIRMATIVO
BENEDETTI, ATILIO	Ucr - Union Civica Radical	Entre Ríos	AFIRMATIVO
BERMEJO, ADOLFO	Union Por La Patria	Mendoza	AFIRMATIVO
BIASI, VANINA	Partido Obrero -frente De Izquierda Y De Trabajadores -unidad	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
BORREGO, VICTORIA	Coalicion Civica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BROUWER DE KONING, GABRIELA	Ucr - Union Civica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
BRUGGE, JUAN FERNANDO	Encuentro Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
CAFIERO, SANTIAGO	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CAMPAGNOLI, MARCELA	Coalicion Civica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CAMPERO, MARIANO	Ucr - Union Civica Radical	Tucumán	AFIRMATIVO
CARBAJAL, FERNANDO	Ucr - Union Civica Radical	Formosa	AFIRMATIVO
CARIGNANO, FLORENCIA	Union Por La Patria	Santa Fe	AFIRMATIVO
CARRIZO, ANA CARLA	Ucr - Union Civica Radical	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
CARRO, PABLO	Union Por La Patria	Córdoba	AFIRMATIVO
CASAS, SERGIO GUILLERMO	Union Por La Patria	La Rioja	AFIRMATIVO
CASTAGNETO, CARLOS DANIEL	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 HABILITACION DE TRATAMIENTO - EXP. 3918-D-2024 EXP. 3903-D-2024

Acta Nº 2

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:13

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Dos tercios**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**

Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
CASTILLO, CHRISTIAN	Pts-frente De Izquierda Unidad	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CHAHER, LEILA	Union Por La Patria	Jujuy	AFIRMATIVO
CHICA, JORGE	Union Por La Patria	San Juan	AFIRMATIVO
CHOMIAK, MARIA LUISA	Union Por La Patria	Chaco	AFIRMATIVO
COBOS, JULIO	Ucr - Union Civica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
COLETTA, MARIELA	Ucr - Union Civica Radical	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
COLI, MARCELA	Ucr - Union Civica Radical	La Pampa	AFIRMATIVO
DAIVES, RICARDO	Union Por La Patria	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
DEL CAÑO, NICOLAS	Pts-frente De Izquierda Unidad	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ESTEVEZ, GABRIELA	Union Por La Patria	Córdoba	AFIRMATIVO
FEIN, MONICA	Encuentro Federal	Santa Fe	AFIRMATIVO
FERNANDEZ PATRI, RAMIRO	Union Por La Patria	Formosa	AFIRMATIVO
FERRARO, MAXIMILIANO	Coalicion Civica	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
FRADE, MONICA	Coalicion Civica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
FREITES, ANDREA	Union Por La Patria	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
GAILLARD, ANA CAROLINA	Union Por La Patria	Entre Ríos	AFIRMATIVO
GALIMBERTI, PEDRO JORGE	Ucr - Union Civica Radical	Entre Ríos	AFIRMATIVO
GINOCCHIO, SILVANA MICAELA	Union Por La Patria	Catamarca	AFIRMATIVO
GIORGI, MELINA	Ucr - Union Civica Radical	Santa Fe	AFIRMATIVO
GIULIANO, DIEGO A.	Union Por La Patria	Santa Fe	AFIRMATIVO
GLINSKI, JOSE	Union Por La Patria	Chubut	AFIRMATIVO
GOLLAN, DANIEL	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
GOMEZ, JOSE	Union Por La Patria	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
GONZALEZ, ALVARO	Pro	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
GONZALEZ, GUSTAVO CARLOS MIGUEL	Union Por La Patria	Santa Cruz	AFIRMATIVO
GUTIERREZ, RAMIRO	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
HAGMAN, ITAI	Union Por La Patria	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
HELLER, CARLOS	Union Por La Patria	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
HERRERA, BERNARDO JOSE	Union Por La Patria	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
HERRERA, RICARDO	Union Por La Patria	La Rioja	AFIRMATIVO
IANNI, ANA MARIA	Union Por La Patria	Santa Cruz	AFIRMATIVO
IPARRAGUIRRE, ROGELIO	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
JULIANO, PABLO	Ucr - Union Civica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
HABILITACION DE TRATAMIENTO - EXP. 3918-D-2024 EXP. 3903-D-2024

Acta Nº 2

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:13

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Dos tercios**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
KIRCHNER, MAXIMO CARLOS	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
LEDESMA, TOMAS	Union Por La Patria	Entre Ríos	AFIRMATIVO
LEIVA, ALDO	Union Por La Patria	Chaco	AFIRMATIVO
LITZA, MONICA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
LOPEZ, JUAN MANUEL	Coalicion Civica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
LOPEZ RODRIGUEZ, DANTE	Union Por La Patria	Catamarca	AFIRMATIVO
MACHA, MONICA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MANES, FACUNDO	Ucr - Union Civica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MANRIQUE, MARIO	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MARIN, VARINIA LIS	Union Por La Patria	La Pampa	AFIRMATIVO
MARINO, JUAN	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MARTINEZ, GERMAN PEDRO	Union Por La Patria	Santa Fe	AFIRMATIVO
MARZIOTTA, GISELA	Union Por La Patria	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
MASSOT, NICOLAS	Encuentro Federal	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MASTALER, MAGALI	Union Por La Patria	Santa Fe	AFIRMATIVO
MIRABELLA, ROBERTO	Union Por La Patria	Santa Fe	AFIRMATIVO
MOLLE, MATIAS	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MONTOTO, MARIA LUISA	Union Por La Patria	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
MONZO, EMILIO	Encuentro Federal	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MONZON, ROXANA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MORAN, MICAELA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MORCHIO, FRANCISCO	Encuentro Federal	Entre Ríos	AFIRMATIVO
MOREAU, CECILIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MOREAU, LEOPOLDO	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
NEDER, ESTELA MARY	Union Por La Patria	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
NIERI, LISANDRO	Ucr - Union Civica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
NOBLEGA, SEBASTIAN	Union Por La Patria	Catamarca	AFIRMATIVO
OLIVETO LAGO, PAULA	Coalicion Civica	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
OSUNA, BLANCA INES	Union Por La Patria	Entre Ríos	AFIRMATIVO
PALAZZO, SERGIO OMAR	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
PAROLA, MARIA GRACIELA	Union Por La Patria	Formosa	AFIRMATIVO
PASSO, MARCELA FABIANA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
PAULON, ESTEBAN	Encuentro Federal	Santa Fe	AFIRMATIVO



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 HABILITACION DE TRATAMIENTO - EXP. 3918-D-2024 EXP. 3903-D-2024

Acta Nº 2

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:13

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Dos tercios**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**

Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
PEDRINI, JUAN MANUEL	Union Por La Patria	Chaco	AFIRMATIVO
PENACCA, PAULA ANDREA	Union Por La Patria	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
PEREYRA, JULIO	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
POKOIK, LORENA	Union Por La Patria	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
POLINI, JUAN CARLOS	Ucr - Union Civica Radical	Chaco	AFIRMATIVO
POTENZA, LUCIANA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
PROPATO, AGUSTINA LUCRECIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
QUETGLAS, FABIO JOSE	Ucr - Union Civica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
RAUSCHENBERGER, ARIEL	Union Por La Patria	La Pampa	AFIRMATIVO
REYES, ROXANA	Ucr - Union Civica Radical	Santa Cruz	AFIRMATIVO
RIZZOTTI, JORGE	Ucr - Union Civica Radical	Jujuy	AFIRMATIVO
ROMERO, JORGE ANTONIO	Union Por La Patria	Corrientes	AFIRMATIVO
SANCHEZ, ROBERTO ANTONIO	Ucr - Union Civica Radical	Tucumán	AFIRMATIVO
SAND, NANCY	Union Por La Patria	Corrientes	AFIRMATIVO
SANTORO, LEANDRO	Union Por La Patria	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
SARAPURA, NATALIA SILVINA	Ucr - Union Civica Radical	Jujuy	AFIRMATIVO
SCHLOTTHAUER, MONICA LETICIA	Izquierda Socialista Fit-unidad	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SELVA, SABRINA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SILEY, VANESA RAQUEL	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SNOPEK, GUILLERMO	Union Por La Patria	Jujuy	AFIRMATIVO
SORIA, MARTIN	Union Por La Patria	Rio Negro	AFIRMATIVO
STOLBIZER, MARGARITA	Encuentro Federal	Buenos Aires	AFIRMATIVO
STRADA, JULIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
TAILHADE, RODOLFO	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
TAVELA, DANYA	Ucr - Union Civica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
TODERO, PABLO	Union Por La Patria	Neuquén	AFIRMATIVO
TOLOSA PAZ, VICTORIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
TONIOLLI, EDUARDO	Union Por La Patria	Santa Fe	AFIRMATIVO
TOURNIER, FEDERICO	Ucr - Union Civica Radical	Corrientes	AFIRMATIVO
VALDES, EDUARDO FELIX	Union Por La Patria	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
VARGAS MATYI, BRENDA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
VERASAY, PAMELA FERNANDA	Ucr - Union Civica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
VILCA, ALEJANDRO	Pts-frente De Izquierda Unidad	Jujuy	AFIRMATIVO





## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
HABILITACION DE TRATAMIENTO - EXP. 3918-D-2024 EXP. 3903-D-2024

Acta N° 2

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:13

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Dos tercios**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
YASKY, HUGO	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
YEDLIN, PABLO RAUL	Union Por La Patria	Tucumán	AFIRMATIVO
YUTROVIC, CAROLINA	Union Por La Patria	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
ZARACHO, NATALIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ZULLI, CHRISTIAN ALEJANDRO	Union Por La Patria	Corrientes	AFIRMATIVO



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 HABILITACION DE TRATAMIENTO - EXP. 3918-D-2024 EXP. 3903-D-2024

Acta Nº 2

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:13

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Dos tercios**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**

Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
ALMIRON, LISANDRO	La Libertad Avanza	Corrientes	NEGATIVO
ANSALONI, PABLO	La Libertad Avanza	Buenos Aires	NEGATIVO
ARABIA, DAMIAN	Pro	C.A.B.A.	NEGATIVO
ARANCIBIA RODRIGUEZ, ALBERTO GUSTAVO	La Libertad Avanza	San Luis	NEGATIVO
ARAUJO, MARIA FERNANDA	La Libertad Avanza	C.A.B.A.	NEGATIVO
ARDOHAIN, MARTIN	Pro	La Pampa	NEGATIVO
ARRIETA, LOURDES MICAELA	La Libertad Avanza	Mendoza	NEGATIVO
AVICO, BELEN	Pro	Córdoba	NEGATIVO
BENEDIT, BELTRAN	La Libertad Avanza	Entre Ríos	NEGATIVO
BENEGAS LYNCH, BERTIE	La Libertad Avanza	Buenos Aires	NEGATIVO
BESANA, GABRIELA	Pro	Buenos Aires	NEGATIVO
BONACCI, ROCIO	La Libertad Avanza	Santa Fe	NEGATIVO
BONGIOVANNI, ALEJANDRO	Pro	Santa Fe	NEGATIVO
BORNORONI, GABRIEL	La Libertad Avanza	Córdoba	NEGATIVO
BRAMBILLA, SOFIA	Pro	Corrientes	NEGATIVO
CERVI, PABLO	Ucr - Union Civica Radical	Neuquén	NEGATIVO
CHUMPITAZ, GABRIEL FELIPE	Pro	Santa Fe	NEGATIVO
CORREA LLANO, FACUNDO	La Libertad Avanza	Mendoza	NEGATIVO
DE SENSI, MARIA FLORENCIA	Pro	Buenos Aires	NEGATIVO
DIEZ, ROMINA	La Libertad Avanza	Santa Fe	NEGATIVO
EMMA, NICOLAS	La Libertad Avanza	C.A.B.A.	NEGATIVO
ESPERT, JOSE LUIS	La Libertad Avanza	Buenos Aires	NEGATIVO
FALCONE, EDUARDO	Mid - Movimiento De Integracion Y Desarrollo	Buenos Aires	NEGATIVO
FERNANDEZ, AGUSTIN	Independencia	Tucumán	NEGATIVO
FERNANDEZ, ELIA MARINA	Independencia	Tucumán	NEGATIVO
FERNANDEZ MOLERO, DAIANA	Pro	C.A.B.A.	NEGATIVO
FERREYRA, ALIDA	La Libertad Avanza	C.A.B.A.	NEGATIVO
FIGUEROA CASAS, GERMANA	Pro	Santa Fe	NEGATIVO
FINOCCHIARO, ALEJANDRO	Pro	Buenos Aires	NEGATIVO
GARCIA, CARLOS	La Libertad Avanza	Chaco	NEGATIVO
GIUDICI, SILVANA	Pro	C.A.B.A.	NEGATIVO
HUESEN, GERARDO	La Libertad Avanza	Tucumán	NEGATIVO



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
HABILITACION DE TRATAMIENTO - EXP. 3918-D-2024 EXP. 3903-D-2024

Acta Nº 2

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:13

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Dos tercios**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
IBAÑEZ, MARIA CECILIA	Mid - Movimiento De Integracion Y Desarrollo	Córdoba	NEGATIVO
IGLESIAS, FERNANDO ADOLFO	Pro	C. A. B. A.	NEGATIVO
KLIPAUKA LEWTAK, FLORENCIA	La Libertad Avanza	Misiones	NEGATIVO
LASPINA, LUCIANO ANDRES	Pro	Santa Fe	NEGATIVO
LEMOINE, LILIA	La Libertad Avanza	Buenos Aires	NEGATIVO
LLANO, MERCEDES	La Libertad Avanza	Mendoza	NEGATIVO
LOMBARDI, HERNAN	Pro	Buenos Aires	NEGATIVO
LOSPENNATO, SILVIA	Pro	Buenos Aires	NEGATIVO
MACYSZYN, LORENA	Buenos Aires Libre	Buenos Aires	NEGATIVO
MARQUEZ, NADIA	La Libertad Avanza	Neuquén	NEGATIVO
MARTINEZ, ALVARO	La Libertad Avanza	Mendoza	NEGATIVO
MAYORAZ, NICOLAS	La Libertad Avanza	Santa Fe	NEGATIVO
MEDINA, GLADYS	Independencia	Tucumán	NEGATIVO
MONTENEGRO, GUILLERMO	La Libertad Avanza	Buenos Aires	NEGATIVO
MORENO OVALLE, JULIO	La Libertad Avanza	Salta	NEGATIVO
OMODEO, PAULA	Creo	Tucumán	NEGATIVO
OROZCO, EMILIA	La Libertad Avanza	Salta	NEGATIVO
PAGANO, MARCELA MARINA	La Libertad Avanza	Buenos Aires	NEGATIVO
PELUC, JOSE	La Libertad Avanza	San Juan	NEGATIVO
PICON MARTINEZ, NANCY VIVIANA	Produccion Y Trabajo	San Juan	NEGATIVO
PIPARO, CAROLINA	Buenos Aires Libre	Buenos Aires	NEGATIVO
PONCE, MARIA CELESTE	La Libertad Avanza	Córdoba	NEGATIVO
QUINTAR, MANUEL	La Libertad Avanza	Jujuy	NEGATIVO
RAZZINI, VERONICA	Pro	Santa Fe	NEGATIVO
RODRIGUEZ MACHADO, LAURA	Pro	Córdoba	NEGATIVO
ROMERO, ANA CLARA	Pro	Chubut	NEGATIVO
SANTILLAN JUAREZ BRAHIM, JULIANA	La Libertad Avanza	Buenos Aires	NEGATIVO
SANTILLI, DIEGO	Pro	Buenos Aires	NEGATIVO
SANTURIO, SANTIAGO	La Libertad Avanza	Buenos Aires	NEGATIVO
SOTOLANO, MARIA	Pro	Buenos Aires	NEGATIVO
STEFANI, HECTOR ANTONIO	Pro	Tierra del Fuego	NEGATIVO
TORTORIELLO, ANIBAL	Pro	Rio Negro	NEGATIVO



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 HABILITACION DE TRATAMIENTO - EXP. 3918-D-2024 EXP. 3903-D-2024

Acta N° 2

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:13

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Dos tercios**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**

Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
TREFFINGER, CESAR	La Libertad Avanza	Chubut	NEGATIVO
VIDAL, MARIA EUGENIA	Pro	C.A.B.A.	NEGATIVO
VILLAVERDE, LORENA	La Libertad Avanza	Rio Negro	NEGATIVO
YEZA, MARTIN	Pro	Buenos Aires	NEGATIVO
ZAPATA, CARLOS RAUL	La Libertad Avanza	Salta	NEGATIVO



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
HABILITACION DE TRATAMIENTO - EXP. 3918-D-2024 EXP. 3903-D-2024

Acta N° 2

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:13

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Dos tercios**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
MONTE, FRANCISCO	Ucr - Union Cívica Radical	Catamarca	ABSTENCION





## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
HABILITACION DE TRATAMIENTO - EXP. 3918-D-2024 EXP. 3903-D-2024

Acta N° 2

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:13

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Dos tercios**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**

Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
-------------------	-----------------	----------	--



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## Votación Nominal

142º - Período Ordinario - 6º Sesión Especial - 9º Reunión  
HABILITACION DE TRATAMIENTO - EXP. 3918-D-2024 EXP. 3903-D-2024

Acta Nº 2

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:13

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Dos tercios**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
ACEVEDO, SERGIO EDGARDO	Por Santa Cruz	Santa Cruz	AUSENTE
AGUIRRE, MANUEL IGNACIO	Ucr - Union Civica Radical	Corrientes	AUSENTE
AJMECHET, SABRINA	Pro	C.A.B.A.	AUSENTE
ALLENDE, WALBERTO	Union Por La Patria	San Juan	AUSENTE
ARRUA, ALBERTO	Innovacion Federal	Misiones	AUSENTE
AVILA, JORGE ANTONIO	Encuentro Federal	Chubut	AUSENTE
BACHEY, KARINA ETHEL	Pro	San Luis	AUSENTE
BALDASSI, HECTOR W.	Pro	Córdoba	AUSENTE
BANFI, KARINA	Ucr - Union Civica Radical	Buenos Aires	AUSENTE
BARLETTA, MARIO	Ucr - Union Civica Radical	Santa Fe	AUSENTE
BERTOLDI, TANYA	Union Por La Patria	Neuquén	AUSENTE
BIANCHETTI, EMMANUEL	Pro	Misiones	AUSENTE
BORDET, GUSTAVO	Union Por La Patria	Entre Ríos	AUSENTE
CALLETTI, PAMELA	Innovacion Federal	Salta	AUSENTE
CAMPITELLI, CELIA	Union Por La Patria	Santiago del Estero	AUSENTE
CAPOZZI, SERGIO EDUARDO	Pro	Rio Negro	AUSENTE
CARRIZO, SOLEDAD	Ucr - Union Civica Radical	Córdoba	AUSENTE
CIPOLINI, GERARDO	Ucr - Union Civica Radical	Chaco	AUSENTE
CISNEROS, CARLOS	Union Por La Patria	Tucumán	AUSENTE
D'ALESSANDRO, CARLOS	La Libertad Avanza	San Luis	AUSENTE
DE LA SOTA, NATALIA	Encuentro Federal	Córdoba	AUSENTE
DE LOREDO, RODRIGO	Ucr - Union Civica Radical	Córdoba	AUSENTE
DOMINGO, AGUSTIN	Innovacion Federal	Rio Negro	AUSENTE
ESTRADA, EMILIANO	Union Por La Patria	Salta	AUSENTE
FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO	Innovacion Federal	Misiones	AUSENTE
GARCIA ARESCA, IGNACIO	Encuentro Federal	Córdoba	AUSENTE
GARRIDO, JOSE LUIS	Por Santa Cruz	Santa Cruz	AUSENTE
GONZALEZ, GERARDO GUSTAVO	La Libertad Avanza	Formosa	AUSENTE
GUTIERREZ, CARLOS	Encuentro Federal	Córdoba	AUSENTE
LLANCAFILO, OSVALDO	Movimiento Popular Neuquino	Neuquén	AUSENTE
LOPEZ MURPHY, RICARDO HIPOLITO	Encuentro Federal	C.A.B.A.	AUSENTE
MAQUIEYRA, MARTIN	Pro	La Pampa	AUSENTE
MILMAN, GERARDO	Pro	Buenos Aires	AUSENTE



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
HABILITACION DE TRATAMIENTO - EXP. 3918-D-2024 EXP. 3903-D-2024

Acta N° 2

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:13

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Dos tercios**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
MORENO, MARIA DE LOS ANGELES	Produccion Y Trabajo	San Juan	AUSENTE
MOYANO, NILDA	Union Por La Patria	Santiago del Estero	AUSENTE
NUÑEZ, JOSE	Pro	Santa Fe	AUSENTE
OUTES, PABLO	Innovacion Federal	Salta	AUSENTE
PAPONET, LILIANA	Union Por La Patria	Mendoza	AUSENTE
PAULI, SANTIAGO	La Libertad Avanza	Tierra del Fuego	AUSENTE
PEDRALI, GABRIELA	Union Por La Patria	La Rioja	AUSENTE
PICAT, LUIS ALBINO	Ucr - Union Civica Radical	Córdoba	AUSENTE
PICHETTO, MIGUEL ANGEL	Encuentro Federal	Buenos Aires	AUSENTE
QUIROZ, MARILU	Pro	Chaco	AUSENTE
RANDAZZO, FLORENCIO	Encuentro Federal	Buenos Aires	AUSENTE
RITONDO, CRISTIAN A.	Pro	Buenos Aires	AUSENTE
RUIZ, YAMILA	Innovacion Federal	Misiones	AUSENTE
TETAZ, MARTIN ALBERTO	Ucr - Union Civica Radical	C.A.B.A.	AUSENTE
TORRES, ALEJANDRA	Encuentro Federal	Córdoba	AUSENTE
VANCSIK, DANIEL	Innovacion Federal	Misiones	AUSENTE
VASQUEZ, PATRICIA	Pro	Buenos Aires	AUSENTE
VEGA, YOLANDA	Innovacion Federal	Salta	AUSENTE
VOLNOVICH, LUANA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AUSENTE
ZABALA CHACUR, NATALIA	Union Por La Patria	San Luis	AUSENTE
ZAGO, OSCAR	Mid - Movimiento De Integracion Y Desarrollo	C.A.B.A.	AUSENTE



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
HABILITACION DE TRATAMIENTO - EXP. 3918-D-2024 EXP. 3903-D-2024

Acta N° 2

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:13

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Dos tercios**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN****Observaciones**

LA DIPUTADA BANFI, KARINA EXPRESA A VIVA VOZ QUE TANTO ELLA COMO LA DIPUTADA CARRIZO, SOLEDAD Y EL DIPUTADO AGUIRRE, MANUEL IGNACIO NO PUDIERON EXPRESAR SU VOTO POR SISTEMA.

Acta Nº 3

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal



142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 APARTAMENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR LA DIP. GIUDICI

Acta Nº 3

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:16

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 259

Resultado de votación: **NEGATIVO**

Presidente: **MENEM, MARTIN**

	Votando	Sin votar	Total	Diputados	Presidente	Desempate	Total
Presentes	207	1	208	Afirmativos	112	0	112
Ausentes			49	Negativos	95	0	95
				Abstenciones	0	0	0

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
AGOST CARREÑO, OSCAR	Encuentro Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
AGUIRRE, MANUEL IGNACIO	Ucr - Union Civica Radical	Corrientes	AFIRMATIVO
ALMIRON, LISANDRO	La Libertad Avanza	Corrientes	AFIRMATIVO
ANSALONI, PABLO	La Libertad Avanza	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ANTOLA, MARCELA	Ucr - Union Civica Radical	Entre Ríos	AFIRMATIVO
ARABIA, DAMIAN	Pro	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
ARANCIBIA RODRIGUEZ, ALBERTO GUSTAVO	La Libertad Avanza	San Luis	AFIRMATIVO
ARAUJO, MARIA FERNANDA	La Libertad Avanza	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
ARDOHAIN, MARTIN	Pro	La Pampa	AFIRMATIVO
ARJOL, MARTIN	Ucr - Union Civica Radical	Misiones	AFIRMATIVO
ARRIETA, LOURDES MICAELA	La Libertad Avanza	Mendoza	AFIRMATIVO
AVICO, BELEN	Pro	Córdoba	AFIRMATIVO
BANFI, KARINA	Ucr - Union Civica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BENEDETTI, ATILIO	Ucr - Union Civica Radical	Entre Ríos	AFIRMATIVO
BENEDIT, BELTRAN	La Libertad Avanza	Entre Ríos	AFIRMATIVO
BENEGAS LYNCH, BERTIE	La Libertad Avanza	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BESANA, GABRIELA	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BONACCI, ROCIO	La Libertad Avanza	Santa Fe	AFIRMATIVO
BONGIOVANNI, ALEJANDRO	Pro	Santa Fe	AFIRMATIVO
BORNORONI, GABRIEL	La Libertad Avanza	Córdoba	AFIRMATIVO
BORREGO, VICTORIA	Coalicion Civica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BRAMBILLA, SOFIA	Pro	Corrientes	AFIRMATIVO
BROUWER DE KONING, GABRIELA	Ucr - Union Civica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
BRUGGE, JUAN FERNANDO	Encuentro Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
CAMPAGNOLI, MARCELA	Coalicion Civica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CAMPERO, MARIANO	Ucr - Union Civica Radical	Tucumán	AFIRMATIVO
CARBAJAL, FERNANDO	Ucr - Union Civica Radical	Formosa	AFIRMATIVO
CARRIZO, ANA CARLA	Ucr - Union Civica Radical	C.A.B.A.	AFIRMATIVO



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
APARTAMIENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR LA DIP. GIUDICI

Acta Nº 3

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:16

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de votación: **NEGATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
CARRIZO, SOLEDAD	Ucr - Union Civica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
CERVI, PABLO	Ucr - Union Civica Radical	Neuquén	AFIRMATIVO
CHUMPITAZ, GABRIEL FELIPE	Pro	Santa Fe	AFIRMATIVO
COBOS, JULIO	Ucr - Union Civica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
COLETTA, MARIELA	Ucr - Union Civica Radical	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
COLI, MARCELA	Ucr - Union Civica Radical	La Pampa	AFIRMATIVO
CORREA LLANO, FACUNDO	La Libertad Avanza	Mendoza	AFIRMATIVO
DE SENSI, MARIA FLORENCIA	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
DIEZ, ROMINA	La Libertad Avanza	Santa Fe	AFIRMATIVO
EMMA, NICOLAS	La Libertad Avanza	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
ESPERT, JOSE LUIS	La Libertad Avanza	Buenos Aires	AFIRMATIVO
FALCONE, EDUARDO	Mid - Movimiento De Integracion Y Desarrollo	Buenos Aires	AFIRMATIVO
FEIN, MONICA	Encuentro Federal	Santa Fe	AFIRMATIVO
FERNANDEZ MOLERO, DAIANA	Pro	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
FERRARO, MAXIMILIANO	Coalicion Civica	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
FERREYRA, ALIDA	La Libertad Avanza	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
FIGUEROA CASAS, GERMANA	Pro	Santa Fe	AFIRMATIVO
FINOCCHIARO, ALEJANDRO	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
FRADE, MONICA	Coalicion Civica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
GALIMBERTI, PEDRO JORGE	Ucr - Union Civica Radical	Entre Ríos	AFIRMATIVO
GARCIA, CARLOS	La Libertad Avanza	Chaco	AFIRMATIVO
GIORGI, MELINA	Ucr - Union Civica Radical	Santa Fe	AFIRMATIVO
GIUDICI, SILVANA	Pro	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
GONZALEZ, ALVARO	Pro	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
HUESEN, GERARDO	La Libertad Avanza	Tucumán	AFIRMATIVO
IBAÑEZ, MARIA CECILIA	Mid - Movimiento De Integracion Y Desarrollo	Córdoba	AFIRMATIVO
IGLESIAS, FERNANDO ADOLFO	Pro	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
JULIANO, PABLO	Ucr - Union Civica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
KLIPAUKA LEWTAK, FLORENCIA	La Libertad Avanza	Misiones	AFIRMATIVO
LASPINA, LUCIANO ANDRES	Pro	Santa Fe	AFIRMATIVO
LEMOINE, LILIA	La Libertad Avanza	Buenos Aires	AFIRMATIVO
LLANO, MERCEDES	La Libertad Avanza	Mendoza	AFIRMATIVO



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 APARTAMIENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR LA DIP. GIUDICI

Acta Nº 3

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:16

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
LOMBARDI, HERNAN	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
LOPEZ, JUAN MANUEL	Coalición Cívica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
LOSPENNATO, SILVIA	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MACYSZYN, LORENA	Buenos Aires Libre	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MANES, FACUNDO	Ucr - Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MARQUEZ, NADIA	La Libertad Avanza	Neuquén	AFIRMATIVO
MARTINEZ, ALVARO	La Libertad Avanza	Mendoza	AFIRMATIVO
MASSOT, NICOLAS	Encuentro Federal	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MAYORAZ, NICOLAS	La Libertad Avanza	Santa Fe	AFIRMATIVO
MILMAN, GERARDO	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MONTENEGRO, GUILLERMO	La Libertad Avanza	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MONTI, FRANCISCO	Ucr - Unión Cívica Radical	Catamarca	AFIRMATIVO
MONZO, EMILIO	Encuentro Federal	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MORCHIO, FRANCISCO	Encuentro Federal	Entre Ríos	AFIRMATIVO
MORENO OVALLE, JULIO	La Libertad Avanza	Salta	AFIRMATIVO
NIERI, LISANDRO	Ucr - Unión Cívica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
OLIVETO LAGO, PAULA	Coalición Cívica	C. A. B. A.	AFIRMATIVO
OMODEO, PAULA	Creo	Tucumán	AFIRMATIVO
OROZCO, EMILIA	La Libertad Avanza	Salta	AFIRMATIVO
PAGANO, MARCELA MARINA	La Libertad Avanza	Buenos Aires	AFIRMATIVO
PAULON, ESTEBAN	Encuentro Federal	Santa Fe	AFIRMATIVO
PELUC, JOSE	La Libertad Avanza	San Juan	AFIRMATIVO
PICON MARTINEZ, NANCY VIVIANA	Produccion Y Trabajo	San Juan	AFIRMATIVO
PIPARO, CAROLINA	Buenos Aires Libre	Buenos Aires	AFIRMATIVO
POLINI, JUAN CARLOS	Ucr - Unión Cívica Radical	Chaco	AFIRMATIVO
PONCE, MARIA CELESTE	La Libertad Avanza	Córdoba	AFIRMATIVO
QUETGLAS, FABIO JOSE	Ucr - Unión Cívica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
QUINTAR, MANUEL	La Libertad Avanza	Jujuy	AFIRMATIVO
RAZZINI, VERONICA	Pro	Santa Fe	AFIRMATIVO
REYES, ROXANA	Ucr - Unión Cívica Radical	Santa Cruz	AFIRMATIVO
RIZZOTTI, JORGE	Ucr - Unión Cívica Radical	Jujuy	AFIRMATIVO
RODRIGUEZ MACHADO, LAURA	Pro	Córdoba	AFIRMATIVO
ROMERO, ANA CLARA	Pro	Chubut	AFIRMATIVO





## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 APARTAMIENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR LA DIP. GIUDICI

Acta Nº 3

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:16

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
SANCHEZ, ROBERTO ANTONIO	Ucr - Union Civica Radical	Tucumán	AFIRMATIVO
SANTILLAN JUAREZ BRAHIM, JULIANA	La Libertad Avanza	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SANTILLI, DIEGO	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SANTURIO, SANTIAGO	La Libertad Avanza	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SARAPURA, NATALIA SILVINA	Ucr - Union Civica Radical	Jujuy	AFIRMATIVO
SOTOLANO, MARIA	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
STEFANI, HECTOR ANTONIO	Pro	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
STOLBIZER, MARGARITA	Encuentro Federal	Buenos Aires	AFIRMATIVO
TAVELA, DANYA	Ucr - Union Civica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
TETAZ, MARTIN ALBERTO	Ucr - Union Civica Radical	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
TORTORIELLO, ANIBAL	Pro	Rio Negro	AFIRMATIVO
TOURNIER, FEDERICO	Ucr - Union Civica Radical	Corrientes	AFIRMATIVO
TREFFINGER, CESAR	La Libertad Avanza	Chubut	AFIRMATIVO
VASQUEZ, PATRICIA	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
VERASAY, PAMELA FERNANDA	Ucr - Union Civica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
VIDAL, MARIA EUGENIA	Pro	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
VILLAVERDE, LORENA	La Libertad Avanza	Rio Negro	AFIRMATIVO
YEZA, MARTIN	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ZAPATA, CARLOS RAUL	La Libertad Avanza	Salta	AFIRMATIVO



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 APARTAMIENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR LA DIP. GIUDICI

Acta Nº 3

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:16

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**

Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
AGUIRRE, HILDA	Union Por La Patria	La Rioja	NEGATIVO
ALI, ERNESTO "PIPI"	Union Por La Patria	San Luis	NEGATIVO
ALIANIELLO, EUGENIA	Union Por La Patria	Chubut	NEGATIVO
ALONSO, CONSTANZA MARIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
ARAUJO HERNANDEZ, JORGE NERI	Union Por La Patria	Tierra del Fuego	NEGATIVO
ARROYO, DANIEL	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
AUBONE, ANA FABIOLA	Union Por La Patria	San Juan	NEGATIVO
AVEIRO, MARTIN	Union Por La Patria	Mendoza	NEGATIVO
AVILA, FERNANDA	Union Por La Patria	Catamarca	NEGATIVO
BASTERRA, LUIS EUGENIO	Union Por La Patria	Formosa	NEGATIVO
BERMEJO, ADOLFO	Union Por La Patria	Mendoza	NEGATIVO
BIASI, VANINA	Partido Obrero -frente De Izquierda Y De Trabajadores -unidad	C.A.B.A.	NEGATIVO
CAFIERO, SANTIAGO	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
CARIGNANO, FLORENCIA	Union Por La Patria	Santa Fe	NEGATIVO
CARRO, PABLO	Union Por La Patria	Córdoba	NEGATIVO
CASAS, SERGIO GUILLERMO	Union Por La Patria	La Rioja	NEGATIVO
CASTAGNETO, CARLOS DANIEL	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
CASTILLO, CHRISTIAN	Pts-frente De Izquierda Unidad	Buenos Aires	NEGATIVO
CHAHER, LEILA	Union Por La Patria	Jujuy	NEGATIVO
CHICA, JORGE	Union Por La Patria	San Juan	NEGATIVO
CHOMIAK, MARIA LUISA	Union Por La Patria	Chaco	NEGATIVO
DAIVES, RICARDO	Union Por La Patria	Santiago del Estero	NEGATIVO
DEL CAÑO, NICOLAS	Pts-frente De Izquierda Unidad	Buenos Aires	NEGATIVO
ESTEVEZ, GABRIELA	Union Por La Patria	Córdoba	NEGATIVO
FERNANDEZ, AGUSTIN	Independencia	Tucumán	NEGATIVO
FERNANDEZ, ELIA MARINA	Independencia	Tucumán	NEGATIVO
FERNANDEZ PATRI, RAMIRO	Union Por La Patria	Formosa	NEGATIVO
FREITES, ANDREA	Union Por La Patria	Tierra del Fuego	NEGATIVO
GAILLARD, ANA CAROLINA	Union Por La Patria	Entre Ríos	NEGATIVO
GINOCCHIO, SILVANA MICAELA	Union Por La Patria	Catamarca	NEGATIVO
GIULIANO, DIEGO A.	Union Por La Patria	Santa Fe	NEGATIVO
GLINSKI, JOSE	Union Por La Patria	Chubut	NEGATIVO



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 APARTAMENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR LA DIP. GIUDICI

Acta Nº 3

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:16

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
GOLLAN, DANIEL	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
GOMEZ, JOSE	Union Por La Patria	Santiago del Estero	NEGATIVO
GONZALEZ, GUSTAVO CARLOS MIGUEL	Union Por La Patria	Santa Cruz	NEGATIVO
GUTIERREZ, RAMIRO	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
HAGMAN, ITAI	Union Por La Patria	C. A. B. A.	NEGATIVO
HELLER, CARLOS	Union Por La Patria	C. A. B. A.	NEGATIVO
HERRERA, BERNARDO JOSE	Union Por La Patria	Santiago del Estero	NEGATIVO
HERRERA, RICARDO	Union Por La Patria	La Rioja	NEGATIVO
IANNI, ANA MARIA	Union Por La Patria	Santa Cruz	NEGATIVO
IPARRAGUIRRE, ROGELIO	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
KIRCHNER, MAXIMO CARLOS	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
LEDESMA, TOMAS	Union Por La Patria	Entre Ríos	NEGATIVO
LEIVA, ALDO	Union Por La Patria	Chaco	NEGATIVO
LITZA, MONICA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
LOPEZ RODRIGUEZ, DANTE	Union Por La Patria	Catamarca	NEGATIVO
MACHA, MONICA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
MANRIQUE, MARIO	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
MARIN, VARINIA LIS	Union Por La Patria	La Pampa	NEGATIVO
MARINO, JUAN	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
MARZIOTTA, GISELA	Union Por La Patria	C. A. B. A.	NEGATIVO
MASTALER, MAGALI	Union Por La Patria	Santa Fe	NEGATIVO
MEDINA, GLADYS	Independencia	Tucumán	NEGATIVO
MIRABELLA, ROBERTO	Union Por La Patria	Santa Fe	NEGATIVO
MOLLE, MATIAS	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
MONTOTO, MARIA LUISA	Union Por La Patria	Santiago del Estero	NEGATIVO
MONZON, ROXANA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
MORAN, MICAELA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
MOREAU, CECILIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
MOREAU, LEOPOLDO	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
NEDER, ESTELA MARY	Union Por La Patria	Santiago del Estero	NEGATIVO
NOBLEGA, SEBASTIAN	Union Por La Patria	Catamarca	NEGATIVO
OSUNA, BLANCA INES	Union Por La Patria	Entre Ríos	NEGATIVO
PALAZZO, SERGIO OMAR	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 APARTAMIENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR LA DIP. GIUDICI

Acta N° 3

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:16

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**

Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
PAROLA, MARIA GRACIELA	Union Por La Patria	Formosa	NEGATIVO
PASSO, MARCELA FABIANA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
PEDRINI, JUAN MANUEL	Union Por La Patria	Chaco	NEGATIVO
PENACCA, PAULA ANDREA	Union Por La Patria	C.A.B.A.	NEGATIVO
PEREYRA, JULIO	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
POKOIK, LORENA	Union Por La Patria	C.A.B.A.	NEGATIVO
POTENZA, LUCIANA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
PROPATO, AGUSTINA LUCRECIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
RAUSCHENBERGER, ARIEL	Union Por La Patria	La Pampa	NEGATIVO
ROMERO, JORGE ANTONIO	Union Por La Patria	Corrientes	NEGATIVO
SAND, NANCY	Union Por La Patria	Corrientes	NEGATIVO
SANTORO, LEANDRO	Union Por La Patria	C.A.B.A.	NEGATIVO
SCHLOTTHAUER, MONICA LETICIA	Izquierda Socialista Fit-unidad	Buenos Aires	NEGATIVO
SELVA, SABRINA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
SILEY, VANESA RAQUEL	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
SNOPEK, GUILLERMO	Union Por La Patria	Jujuy	NEGATIVO
SORIA, MARTIN	Union Por La Patria	Rio Negro	NEGATIVO
STRADA, JULIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
TAILHADE, RODOLFO	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
TODERO, PABLO	Union Por La Patria	Neuquén	NEGATIVO
TOLOSA PAZ, VICTORIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
TONIOLLI, EDUARDO	Union Por La Patria	Santa Fe	NEGATIVO
VALDES, EDUARDO FELIX	Union Por La Patria	C.A.B.A.	NEGATIVO
VARGAS MATYI, BRENDA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
VILCA, ALEJANDRO	Pts-frente De Izquierda Unidad	Jujuy	NEGATIVO
YASKY, HUGO	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
YEDLIN, PABLO RAUL	Union Por La Patria	Tucumán	NEGATIVO
YUTROVIC, CAROLINA	Union Por La Patria	Tierra del Fuego	NEGATIVO
ZARACHO, NATALIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
ZULLI, CHRISTIAN ALEJANDRO	Union Por La Patria	Corrientes	NEGATIVO



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
APARTAMIENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR LA DIP. GIUDICI

Acta N° 3

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:16

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
-------------------	-----------------	----------	--



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 APARTAMIENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR LA DIP. GIUDICI

Acta Nº 3

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:16

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**

Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
ACEVEDO, SERGIO EDGARDO	Por Santa Cruz	Santa Cruz	AUSENTE
AJMECHET, SABRINA	Pro	C.A.B.A.	AUSENTE
ALLENDE, WALBERTO	Union Por La Patria	San Juan	AUSENTE
ARRUA, ALBERTO	Innovacion Federal	Misiones	AUSENTE
AVILA, JORGE ANTONIO	Encuentro Federal	Chubut	AUSENTE
BACHEY, KARINA ETHEL	Pro	San Luis	AUSENTE
BALDASSI, HECTOR W.	Pro	Córdoba	AUSENTE
BARLETTA, MARIO	Ucr - Union Civica Radical	Santa Fe	AUSENTE
BERTOLDI, TANYA	Union Por La Patria	Neuquén	AUSENTE
BIANCHETTI, EMMANUEL	Pro	Misiones	AUSENTE
BORDET, GUSTAVO	Union Por La Patria	Entre Ríos	AUSENTE
CALLETTI, PAMELA	Innovacion Federal	Salta	AUSENTE
CAMPITELLI, CELIA	Union Por La Patria	Santiago del Estero	AUSENTE
CAPOZZI, SERGIO EDUARDO	Pro	Rio Negro	AUSENTE
CIPOLINI, GERARDO	Ucr - Union Civica Radical	Chaco	AUSENTE
CISNEROS, CARLOS	Union Por La Patria	Tucumán	AUSENTE
D'ALESSANDRO, CARLOS	La Libertad Avanza	San Luis	AUSENTE
DE LA SOTA, NATALIA	Encuentro Federal	Córdoba	AUSENTE
DE LOREDO, RODRIGO	Ucr - Union Civica Radical	Córdoba	AUSENTE
DOMINGO, AGUSTIN	Innovacion Federal	Rio Negro	AUSENTE
ESTRADA, EMILIANO	Union Por La Patria	Salta	AUSENTE
FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO	Innovacion Federal	Misiones	AUSENTE
GARCIA ARESCA, IGNACIO	Encuentro Federal	Córdoba	AUSENTE
GARRIDO, JOSE LUIS	Por Santa Cruz	Santa Cruz	AUSENTE
GONZALEZ, GERARDO GUSTAVO	La Libertad Avanza	Formosa	AUSENTE
GUTIERREZ, CARLOS	Encuentro Federal	Córdoba	AUSENTE
LLANCAFILO, OSVALDO	Movimiento Popular Neuquino	Neuquén	AUSENTE
LOPEZ MURPHY, RICARDO HIPOLITO	Encuentro Federal	C.A.B.A.	AUSENTE
MAQUIEYRA, MARTIN	Pro	La Pampa	AUSENTE
MARTINEZ, GERMAN PEDRO	Union Por La Patria	Santa Fe	AUSENTE
MORENO, MARIA DE LOS ANGELES	Produccion Y Trabajo	San Juan	AUSENTE
MOYANO, NILDA	Union Por La Patria	Santiago del Estero	AUSENTE
NUÑEZ, JOSE	Pro	Santa Fe	AUSENTE



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 APARTAMIENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR LA DIP. GIUDICI

Acta Nº 3

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:16

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
UTES, PABLO	Innovacion Federal	Salta	AUSENTE
PAPONET, LILIANA	Union Por La Patria	Mendoza	AUSENTE
PAULI, SANTIAGO	La Libertad Avanza	Tierra del Fuego	AUSENTE
PEDRALI, GABRIELA	Union Por La Patria	La Rioja	AUSENTE
PICAT, LUIS ALBINO	Ucr - Union Civica Radical	Córdoba	AUSENTE
PICHETTO, MIGUEL ANGEL	Encuentro Federal	Buenos Aires	AUSENTE
QUIROZ, MARILU	Pro	Chaco	AUSENTE
RANDAZZO, FLORENCIO	Encuentro Federal	Buenos Aires	AUSENTE
RITONDO, CRISTIAN A.	Pro	Buenos Aires	AUSENTE
RUIZ, YAMILA	Innovacion Federal	Misiones	AUSENTE
TORRES, ALEJANDRA	Encuentro Federal	Córdoba	AUSENTE
VANCSIK, DANIEL	Innovacion Federal	Misiones	AUSENTE
VEGA, YOLANDA	Innovacion Federal	Salta	AUSENTE
VOLNOVICH, LUANA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AUSENTE
ZABALA CHACUR, NATALIA	Union Por La Patria	San Luis	AUSENTE
ZAGO, OSCAR	Mid - Movimiento De Integracion Y Desarrollo	C. A. B. A.	AUSENTE





## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
APARTAMIENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR LA DIP. GIUDICI

Acta N° 3

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:16

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**

Presidente: **MENEM, MARTIN**

Observaciones

## Acta N° 4



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 MOCION DE RECONSIDERACION SOLICITADA POR LA DIP. MOREAU, CECILIA

Acta N° 4

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:19

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Dos tercios**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

	Votando	Sin votar	Total		Diputados	Presidente	Desempate	Total
Presentes	209	1	210	Afirmativos	136	0	0	136
Ausentes			47	Negativos	73	0	0	73
				Abstenciones	0	0		0

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
AGOST CARREÑO, OSCAR	Encuentro Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
AGUIRRE, HILDA	Union Por La Patria	La Rioja	AFIRMATIVO
AGUIRRE, MANUEL IGNACIO	Ucr - Union Civica Radical	Corrientes	AFIRMATIVO
ALI, ERNESTO "PIPI"	Union Por La Patria	San Luis	AFIRMATIVO
ALIANIELLO, EUGENIA	Union Por La Patria	Chubut	AFIRMATIVO
ALONSO, CONSTANZA MARIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ANTOLA, MARCELA	Ucr - Union Civica Radical	Entre Ríos	AFIRMATIVO
ARAUJO HERNANDEZ, JORGE NERI	Union Por La Patria	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
ARJOL, MARTIN	Ucr - Union Civica Radical	Misiones	AFIRMATIVO
ARROYO, DANIEL	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
AUBONE, ANA FABIOLA	Union Por La Patria	San Juan	AFIRMATIVO
AVEIRO, MARTIN	Union Por La Patria	Mendoza	AFIRMATIVO
AVILA, FERNANDA	Union Por La Patria	Catamarca	AFIRMATIVO
BANFI, KARINA	Ucr - Union Civica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BASTERRA, LUIS EUGENIO	Union Por La Patria	Formosa	AFIRMATIVO
BENEDETTI, ATILIO	Ucr - Union Civica Radical	Entre Ríos	AFIRMATIVO
BERMEJO, ADOLFO	Union Por La Patria	Mendoza	AFIRMATIVO
BIASI, VANINA	Partido Obrero -frente De Izquierda Y De Trabajadores -unidad	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
BORREGO, VICTORIA	Coalicion Civica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BROUWER DE KONING, GABRIELA	Ucr - Union Civica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
BRUGGE, JUAN FERNANDO	Encuentro Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
CAFIERO, SANTIAGO	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CAMPAGNOLI, MARCELA	Coalicion Civica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CAMPERO, MARIANO	Ucr - Union Civica Radical	Tucumán	AFIRMATIVO
CARBAJAL, FERNANDO	Ucr - Union Civica Radical	Formosa	AFIRMATIVO
CARIGNANO, FLORENCIA	Union Por La Patria	Santa Fe	AFIRMATIVO
CARRIZO, ANA CARLA	Ucr - Union Civica Radical	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
CARRIZO, SOLEDAD	Ucr - Union Civica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 MOCION DE RECONSIDERACION SOLICITADA POR LA DIP. MOREAU, CECILIA

Acta Nº 4

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:19

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Dos tercios**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**

Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
CARRO, PABLO	Union Por La Patria	Córdoba	AFIRMATIVO
CASAS, SERGIO GUILLERMO	Union Por La Patria	La Rioja	AFIRMATIVO
CASTAGNETO, CARLOS DANIEL	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CASTILLO, CHRISTIAN	Pts-frente De Izquierda Unidad	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CERVI, PABLO	Ucr - Union Civica Radical	Neuquén	AFIRMATIVO
CHAHER, LEILA	Union Por La Patria	Jujuy	AFIRMATIVO
CHICA, JORGE	Union Por La Patria	San Juan	AFIRMATIVO
CHOMIAK, MARIA LUISA	Union Por La Patria	Chaco	AFIRMATIVO
COBOS, JULIO	Ucr - Union Civica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
COLETTA, MARIELA	Ucr - Union Civica Radical	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
COLI, MARCELA	Ucr - Union Civica Radical	La Pampa	AFIRMATIVO
DAIVES, RICARDO	Union Por La Patria	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
DEL CAÑO, NICOLAS	Pts-frente De Izquierda Unidad	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ESTEVEZ, GABRIELA	Union Por La Patria	Córdoba	AFIRMATIVO
FEIN, MONICA	Encuentro Federal	Santa Fe	AFIRMATIVO
FERNANDEZ PATRI, RAMIRO	Union Por La Patria	Formosa	AFIRMATIVO
FERRARO, MAXIMILIANO	Coalicion Civica	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
FRADE, MONICA	Coalicion Civica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
FREITES, ANDREA	Union Por La Patria	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
GAILLARD, ANA CAROLINA	Union Por La Patria	Entre Ríos	AFIRMATIVO
GALIMBERTI, PEDRO JORGE	Ucr - Union Civica Radical	Entre Ríos	AFIRMATIVO
GINOCCHIO, SILVANA MICAELA	Union Por La Patria	Catamarca	AFIRMATIVO
GIORGI, MELINA	Ucr - Union Civica Radical	Santa Fe	AFIRMATIVO
GIULIANO, DIEGO A.	Union Por La Patria	Santa Fe	AFIRMATIVO
GLINSKI, JOSE	Union Por La Patria	Chubut	AFIRMATIVO
GOLLAN, DANIEL	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
GOMEZ, JOSE	Union Por La Patria	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
GONZALEZ, GUSTAVO CARLOS MIGUEL	Union Por La Patria	Santa Cruz	AFIRMATIVO
GUTIERREZ, RAMIRO	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
HAGMAN, ITAI	Union Por La Patria	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
HELLER, CARLOS	Union Por La Patria	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
HERRERA, BERNARDO JOSE	Union Por La Patria	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
HERRERA, RICARDO	Union Por La Patria	La Rioja	AFIRMATIVO



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 MOCION DE RECONSIDERACION SOLICITADA POR LA DIP. MOREAU, CECILIA

Acta Nº 4

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:19

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Dos tercios**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
IANNI, ANA MARIA	Union Por La Patria	Santa Cruz	AFIRMATIVO
IPARRAGUIRRE, ROGELIO	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
JULIANO, PABLO	Ucr - Union Civica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
KIRCHNER, MAXIMO CARLOS	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
LEDESMA, TOMAS	Union Por La Patria	Entre Ríos	AFIRMATIVO
LEIVA, ALDO	Union Por La Patria	Chaco	AFIRMATIVO
LITZA, MONICA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
LOPEZ, JUAN MANUEL	Coalicion Civica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
LOPEZ RODRIGUEZ, DANTE	Union Por La Patria	Catamarca	AFIRMATIVO
MACHA, MONICA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MANES, FACUNDO	Ucr - Union Civica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MANRIQUE, MARIO	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MARIN, VARINIA LIS	Union Por La Patria	La Pampa	AFIRMATIVO
MARINO, JUAN	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MARTINEZ, GERMAN PEDRO	Union Por La Patria	Santa Fe	AFIRMATIVO
MARZIOTTA, GISELA	Union Por La Patria	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
MASSOT, NICOLAS	Encuentro Federal	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MASTALER, MAGALI	Union Por La Patria	Santa Fe	AFIRMATIVO
MIRABELLA, ROBERTO	Union Por La Patria	Santa Fe	AFIRMATIVO
MOLLE, MATIAS	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MONTI, FRANCISCO	Ucr - Union Civica Radical	Catamarca	AFIRMATIVO
MONTOTO, MARIA LUISA	Union Por La Patria	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
MONZO, EMILIO	Encuentro Federal	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MONZON, ROXANA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MORAN, MICAELA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MOREAU, CECILIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MOREAU, LEOPOLDO	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
NEDER, ESTELA MARY	Union Por La Patria	Santiago del Estero	AFIRMATIVO
NIERI, LISANDRO	Ucr - Union Civica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
NOBLEGA, SEBASTIAN	Union Por La Patria	Catamarca	AFIRMATIVO
OLIVETO LAGO, PAULA	Coalicion Civica	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
OSUNA, BLANCA INES	Union Por La Patria	Entre Ríos	AFIRMATIVO
PALAZZO, SERGIO OMAR	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 MOCIÓN DE RECONSIDERACION SOLICITADA POR LA DIP. MOREAU, CECILIA

Acta Nº 4

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:19

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Dos tercios**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de votación: **NEGATIVO**

Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
PAROLA, MARIA GRACIELA	Union Por La Patria	Formosa	AFIRMATIVO
PASSO, MARCELA FABIANA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
PAULON, ESTEBAN	Encuentro Federal	Santa Fe	AFIRMATIVO
PEDRINI, JUAN MANUEL	Union Por La Patria	Chaco	AFIRMATIVO
PENACCA, PAULA ANDREA	Union Por La Patria	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
PEREYRA, JULIO	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
POKOIK, LORENA	Union Por La Patria	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
POLINI, JUAN CARLOS	Ucr - Union Civica Radical	Chaco	AFIRMATIVO
POTENZA, LUCIANA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
PROPATO, AGUSTINA LUCRECIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
QUETGLAS, FABIO JOSE	Ucr - Union Civica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
RAUSCHENBERGER, ARIEL	Union Por La Patria	La Pampa	AFIRMATIVO
REYES, ROXANA	Ucr - Union Civica Radical	Santa Cruz	AFIRMATIVO
RIZZOTTI, JORGE	Ucr - Union Civica Radical	Jujuy	AFIRMATIVO
ROMERO, JORGE ANTONIO	Union Por La Patria	Corrientes	AFIRMATIVO
SANCHEZ, ROBERTO ANTONIO	Ucr - Union Civica Radical	Tucumán	AFIRMATIVO
SAND, NANCY	Union Por La Patria	Corrientes	AFIRMATIVO
SANTORO, LEANDRO	Union Por La Patria	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
SARAPURA, NATALIA SILVINA	Ucr - Union Civica Radical	Jujuy	AFIRMATIVO
SCHLOTTHAUER, MONICA LETICIA	Izquierda Socialista Fit-unidad	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SELVA, SABRINA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SILEY, VANESA RAQUEL	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SNOPEK, GUILLERMO	Union Por La Patria	Jujuy	AFIRMATIVO
SORIA, MARTIN	Union Por La Patria	Rio Negro	AFIRMATIVO
STOLBIZER, MARGARITA	Encuentro Federal	Buenos Aires	AFIRMATIVO
STRADA, JULIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
TAILHADE, RODOLFO	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
TAVELA, DANYA	Ucr - Union Civica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
TETAZ, MARTIN ALBERTO	Ucr - Union Civica Radical	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
TODERO, PABLO	Union Por La Patria	Neuquén	AFIRMATIVO
TOLOSA PAZ, VICTORIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
TONIOLLI, EDUARDO	Union Por La Patria	Santa Fe	AFIRMATIVO
TOURNIER, FEDERICO	Ucr - Union Civica Radical	Corrientes	AFIRMATIVO



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 MOCION DE RECONSIDERACION SOLICITADA POR LA DIP. MOREAU, CECILIA

Acta Nº 4

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:19

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Dos tercios**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
VALDES, EDUARDO FELIX	Union Por La Patria	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
VARGAS MATYI, BRENDA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
VERASAY, PAMELA FERNANDA	Ucr - Union Civica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
VILCA, ALEJANDRO	Pts-frente De Izquierda Unidad	Jujuy	AFIRMATIVO
YASKY, HUGO	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
YEDLIN, PABLO RAUL	Union Por La Patria	Tucumán	AFIRMATIVO
YUTROVIC, CAROLINA	Union Por La Patria	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
ZARACHO, NATALIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ZULLI, CHRISTIAN ALEJANDRO	Union Por La Patria	Corrientes	AFIRMATIVO



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 MOCION DE RECONSIDERACION SOLICITADA POR LA DIP. MOREAU, CECILIA

Acta Nº 4

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:19

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Dos tercios**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de votación: **NEGATIVO**

Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
ALMIRON, LISANDRO	La Libertad Avanza	Corrientes	NEGATIVO
ANSALONI, PABLO	La Libertad Avanza	Buenos Aires	NEGATIVO
ARABIA, DAMIAN	Pro	C.A.B.A.	NEGATIVO
ARANCIBIA RODRIGUEZ, ALBERTO GUSTAVO	La Libertad Avanza	San Luis	NEGATIVO
ARAUJO, MARIA FERNANDA	La Libertad Avanza	C.A.B.A.	NEGATIVO
ARDOHAIN, MARTIN	Pro	La Pampa	NEGATIVO
ARRIETA, LOURDES MICAELA	La Libertad Avanza	Mendoza	NEGATIVO
AVICO, BELEN	Pro	Córdoba	NEGATIVO
BENEDIT, BELTRAN	La Libertad Avanza	Entre Ríos	NEGATIVO
BENEGAS LYNCH, BERTIE	La Libertad Avanza	Buenos Aires	NEGATIVO
BESANA, GABRIELA	Pro	Buenos Aires	NEGATIVO
BONACCI, ROCIO	La Libertad Avanza	Santa Fe	NEGATIVO
BONGIOVANNI, ALEJANDRO	Pro	Santa Fe	NEGATIVO
BORNORONI, GABRIEL	La Libertad Avanza	Córdoba	NEGATIVO
BRAMBILLA, SOFIA	Pro	Corrientes	NEGATIVO
CHUMPITAZ, GABRIEL FELIPE	Pro	Santa Fe	NEGATIVO
CORREA LLANO, FACUNDO	La Libertad Avanza	Mendoza	NEGATIVO
DE SENSI, MARIA FLORENCIA	Pro	Buenos Aires	NEGATIVO
DIEZ, ROMINA	La Libertad Avanza	Santa Fe	NEGATIVO
EMMA, NICOLAS	La Libertad Avanza	C.A.B.A.	NEGATIVO
ESPERT, JOSE LUIS	La Libertad Avanza	Buenos Aires	NEGATIVO
FALCONE, EDUARDO	Mid - Movimiento De Integracion Y Desarrollo	Buenos Aires	NEGATIVO
FERNANDEZ, AGUSTIN	Independencia	Tucumán	NEGATIVO
FERNANDEZ, ELIA MARINA	Independencia	Tucumán	NEGATIVO
FERNANDEZ MOLERO, DAIANA	Pro	C.A.B.A.	NEGATIVO
FERREYRA, ALIDA	La Libertad Avanza	C.A.B.A.	NEGATIVO
FIGUEROA CASAS, GERMANA	Pro	Santa Fe	NEGATIVO
FINOCCHIARO, ALEJANDRO	Pro	Buenos Aires	NEGATIVO
GARCIA, CARLOS	La Libertad Avanza	Chaco	NEGATIVO
GIUDICI, SILVANA	Pro	C.A.B.A.	NEGATIVO
GONZALEZ, ALVARO	Pro	C.A.B.A.	NEGATIVO
HUESEN, GERARDO	La Libertad Avanza	Tucumán	NEGATIVO





## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 MOCION DE RECONSIDERACION SOLICITADA POR LA DIP. MOREAU, CECILIA

Acta Nº 4

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:19

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Dos tercios**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
IBAÑEZ, MARIA CECILIA	Mid - Movimiento De Integracion Y Desarrollo	Córdoba	NEGATIVO
IGLESIAS, FERNANDO ADOLFO	Pro	C.A.B.A.	NEGATIVO
KLIPAUKA LEWTAK, FLORENCIA	La Libertad Avanza	Misiones	NEGATIVO
LASPINA, LUCIANO ANDRES	Pro	Santa Fe	NEGATIVO
LEMOINE, LILIA	La Libertad Avanza	Buenos Aires	NEGATIVO
LLANO, MERCEDES	La Libertad Avanza	Mendoza	NEGATIVO
LOMBARDI, HERNAN	Pro	Buenos Aires	NEGATIVO
LOSPENNATO, SILVIA	Pro	Buenos Aires	NEGATIVO
MACYSZYN, LORENA	Buenos Aires Libre	Buenos Aires	NEGATIVO
MARQUEZ, NADIA	La Libertad Avanza	Neuquén	NEGATIVO
MARTINEZ, ALVARO	La Libertad Avanza	Mendoza	NEGATIVO
MAYORAZ, NICOLAS	La Libertad Avanza	Santa Fe	NEGATIVO
MEDINA, GLADYS	Independencia	Tucumán	NEGATIVO
MILMAN, GERARDO	Pro	Buenos Aires	NEGATIVO
MONTENEGRO, GUILLERMO	La Libertad Avanza	Buenos Aires	NEGATIVO
MORCHIO, FRANCISCO	Encuentro Federal	Entre Ríos	NEGATIVO
MORENO OVALLE, JULIO	La Libertad Avanza	Salta	NEGATIVO
OMODEO, PAULA	Creo	Tucumán	NEGATIVO
OROZCO, EMILIA	La Libertad Avanza	Salta	NEGATIVO
PAGANO, MARCELA MARINA	La Libertad Avanza	Buenos Aires	NEGATIVO
PELUC, JOSE	La Libertad Avanza	San Juan	NEGATIVO
PICON MARTINEZ, NANCY VIVIANA	Produccion Y Trabajo	San Juan	NEGATIVO
PIPARO, CAROLINA	Buenos Aires Libre	Buenos Aires	NEGATIVO
PONCE, MARIA CELESTE	La Libertad Avanza	Córdoba	NEGATIVO
QUINTAR, MANUEL	La Libertad Avanza	Jujuy	NEGATIVO
RAZZINI, VERONICA	Pro	Santa Fe	NEGATIVO
RODRIGUEZ MACHADO, LAURA	Pro	Córdoba	NEGATIVO
ROMERO, ANA CLARA	Pro	Chubut	NEGATIVO
SANTILLAN JUAREZ BRAHIM, JULIANA	La Libertad Avanza	Buenos Aires	NEGATIVO
SANTILLI, DIEGO	Pro	Buenos Aires	NEGATIVO
SANTURIO, SANTIAGO	La Libertad Avanza	Buenos Aires	NEGATIVO
SOTOLANO, MARIA	Pro	Buenos Aires	NEGATIVO



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 MOCION DE RECONSIDERACION SOLICITADA POR LA DIP. MOREAU, CECILIA

Acta Nº 4

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:19

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Dos tercios**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**

Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
STEFANI, HECTOR ANTONIO	Pro	Tierra del Fuego	NEGATIVO
TORTORIELLO, ANIBAL	Pro	Rio Negro	NEGATIVO
TREFFINGER, CESAR	La Libertad Avanza	Chubut	NEGATIVO
VASQUEZ, PATRICIA	Pro	Buenos Aires	NEGATIVO
VIDAL, MARIA EUGENIA	Pro	C.A.B.A.	NEGATIVO
VILLAVERDE, LORENA	La Libertad Avanza	Rio Negro	NEGATIVO
YEZA, MARTIN	Pro	Buenos Aires	NEGATIVO
ZAGO, OSCAR	Mid - Movimiento De Integracion Y Desarrollo	C.A.B.A.	NEGATIVO
ZAPATA, CARLOS RAUL	La Libertad Avanza	Salta	NEGATIVO



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
MOCION DE RECONSIDERACION SOLICITADA POR LA DIP. MOREAU, CECILIA

Acta Nº 4

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:19

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Dos tercios**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**

Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
-------------------	-----------------	----------	--



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 MOCION DE RECONSIDERACION SOLICITADA POR LA DIP. MOREAU, CECILIA

Acta Nº 4

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:19

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Dos tercios**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**

Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
ACEVEDO, SERGIO EDGARDO	Por Santa Cruz	Santa Cruz	AUSENTE
AJMECHET, SABRINA	Pro	C. A. B. A.	AUSENTE
ALLENDE, WALBERTO	Union Por La Patria	San Juan	AUSENTE
ARRUA, ALBERTO	Innovacion Federal	Misiones	AUSENTE
AVILA, JORGE ANTONIO	Encuentro Federal	Chubut	AUSENTE
BACHEY, KARINA ETHEL	Pro	San Luis	AUSENTE
BALDASSI, HECTOR W.	Pro	Córdoba	AUSENTE
BARLETTA, MARIO	Ucr - Union Civica Radical	Santa Fe	AUSENTE
BERTOLDI, TANYA	Union Por La Patria	Neuquén	AUSENTE
BIANCHETTI, EMMANUEL	Pro	Misiones	AUSENTE
BORDET, GUSTAVO	Union Por La Patria	Entre Rios	AUSENTE
CALLETI, PAMELA	Innovacion Federal	Salta	AUSENTE
CAMPITELLI, CELIA	Union Por La Patria	Santiago del Estero	AUSENTE
CAPOZZI, SERGIO EDUARDO	Pro	Rio Negro	AUSENTE
CIPOLINI, GERARDO	Ucr - Union Civica Radical	Chaco	AUSENTE
CISNEROS, CARLOS	Union Por La Patria	Tucumán	AUSENTE
D'ALESSANDRO, CARLOS	La Libertad Avanza	San Luis	AUSENTE
DE LA SOTA, NATALIA	Encuentro Federal	Córdoba	AUSENTE
DE LOREDO, RODRIGO	Ucr - Union Civica Radical	Córdoba	AUSENTE
DOMINGO, AGUSTIN	Innovacion Federal	Rio Negro	AUSENTE
ESTRADA, EMILIANO	Union Por La Patria	Salta	AUSENTE
FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO	Innovacion Federal	Misiones	AUSENTE
GARCIA ARESKA, IGNACIO	Encuentro Federal	Córdoba	AUSENTE
GARRIDO, JOSE LUIS	Por Santa Cruz	Santa Cruz	AUSENTE
GONZALEZ, GERARDO GUSTAVO	La Libertad Avanza	Formosa	AUSENTE
GUTIERREZ, CARLOS	Encuentro Federal	Córdoba	AUSENTE
LLANCAFILO, OSVALDO	Movimiento Popular Neuquino	Neuquén	AUSENTE
LOPEZ MURPHY, RICARDO HIPOLITO	Encuentro Federal	C. A. B. A.	AUSENTE
MAQUIEYRA, MARTIN	Pro	La Pampa	AUSENTE
MORENO, MARIA DE LOS ANGELES	Produccion Y Trabajo	San Juan	AUSENTE
MOYANO, NILDA	Union Por La Patria	Santiago del Estero	AUSENTE
NUÑEZ, JOSE	Pro	Santa Fe	AUSENTE
OUTES, PABLO	Innovacion Federal	Salta	AUSENTE



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 MOCION DE RECONSIDERACION SOLICITADA POR LA DIP. MOREAU, CECILIA

Acta Nº 4

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:19

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Dos tercios**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
PAPONET, LILIANA	Union Por La Patria	Mendoza	AUSENTE
PAULI, SANTIAGO	La Libertad Avanza	Tierra del Fuego	AUSENTE
PEDRALI, GABRIELA	Union Por La Patria	La Rioja	AUSENTE
PICAT, LUIS ALBINO	Ucr - Union Civica Radical	Córdoba	AUSENTE
PICHETTO, MIGUEL ANGEL	Encuentro Federal	Buenos Aires	AUSENTE
QUIROZ, MARILU	Pro	Chaco	AUSENTE
RANDAZZO, FLORENCIO	Encuentro Federal	Buenos Aires	AUSENTE
RITONDO, CRISTIAN A.	Pro	Buenos Aires	AUSENTE
RUIZ, YAMILA	Innovacion Federal	Misiones	AUSENTE
TORRES, ALEJANDRA	Encuentro Federal	Córdoba	AUSENTE
VANCSIK, DANIEL	Innovacion Federal	Misiones	AUSENTE
VEGA, YOLANDA	Innovacion Federal	Salta	AUSENTE
VOLNOVICH, LUANA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AUSENTE
ZABALA CHACUR, NATALIA	Union Por La Patria	San Luis	AUSENTE



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
MOCION DE RECONSIDERACION SOLICITADA POR LA DIP. MOREAU, CECILIA

Acta N° 4

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:19

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Dos tercios**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**

Presidente: **MENEM, MARTIN**

Observaciones

## Acta Nº 5



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 APARTAMIENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR LA DIP. LOSPENNATO, SILVIA.

Acta Nº 5

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:38

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

	Votando	Sin votar	Total	Diputados	Presidente	Desempate	Total
Presentes	182	1	183	Afirmativos	103	0	103
Ausentes			74	Negativos	79	0	79
				Abstenciones	0	0	0

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
AGOST CARREÑO, OSCAR	Encuentro Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
AGUIRRE, MANUEL IGNACIO	Ucr - Union Civica Radical	Corrientes	AFIRMATIVO
ALMIRON, LISANDRO	La Libertad Avanza	Corrientes	AFIRMATIVO
ANSALONI, PABLO	La Libertad Avanza	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ANTOLA, MARCELA	Ucr - Union Civica Radical	Entre Ríos	AFIRMATIVO
ARABIA, DAMIAN	Pro	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
ARANCIBIA RODRIGUEZ, ALBERTO GUSTAVO	La Libertad Avanza	San Luis	AFIRMATIVO
ARAUJO, MARIA FERNANDA	La Libertad Avanza	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
ARDOHAIN, MARTIN	Pro	La Pampa	AFIRMATIVO
ARJOL, MARTIN	Ucr - Union Civica Radical	Misiones	AFIRMATIVO
ARRIETA, LOURDES MICAELA	La Libertad Avanza	Mendoza	AFIRMATIVO
AVICO, BELEN	Pro	Córdoba	AFIRMATIVO
BANFI, KARINA	Ucr - Union Civica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BENEDETTI, ATILIO	Ucr - Union Civica Radical	Entre Ríos	AFIRMATIVO
BENEGAS LYNCH, BERTIE	La Libertad Avanza	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BESANA, GABRIELA	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BIASI, VANINA	Partido Obrero -frente De Izquierda Y De Trabajadores -unidad	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
BONGIOVANNI, ALEJANDRO	Pro	Santa Fe	AFIRMATIVO
BORNORONI, GABRIEL	La Libertad Avanza	Córdoba	AFIRMATIVO
BORREGO, VICTORIA	Coalicion Civica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BRAMBILLA, SOFIA	Pro	Corrientes	AFIRMATIVO
BROUWER DE KONING, GABRIELA	Ucr - Union Civica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
CAMPAGNOLI, MARCELA	Coalicion Civica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CAMPERO, MARIANO	Ucr - Union Civica Radical	Tucumán	AFIRMATIVO
CARBAJAL, FERNANDO	Ucr - Union Civica Radical	Formosa	AFIRMATIVO
CARRIZO, ANA CARLA	Ucr - Union Civica Radical	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
CARRIZO, SOLEDAD	Ucr - Union Civica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO





## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 APARTAMENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR LA DIP. LOSPENNATO, SILVIA.

Acta Nº 5

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:38

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**

Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
CASTILLO, CHRISTIAN	Pts-frente De Izquierda Unidad	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CERVI, PABLO	Ucr - Union Civica Radical	Neuquén	AFIRMATIVO
CHUMPITAZ, GABRIEL FELIPE	Pro	Santa Fe	AFIRMATIVO
COBOS, JULIO	Ucr - Union Civica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
COLETTA, MARIELA	Ucr - Union Civica Radical	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
COLI, MARCELA	Ucr - Union Civica Radical	La Pampa	AFIRMATIVO
CORREA LLANO, FACUNDO	La Libertad Avanza	Mendoza	AFIRMATIVO
DE SENSI, MARIA FLORENCIA	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
DEL CAÑO, NICOLAS	Pts-frente De Izquierda Unidad	Buenos Aires	AFIRMATIVO
DIEZ, ROMINA	La Libertad Avanza	Santa Fe	AFIRMATIVO
EMMA, NICOLAS	La Libertad Avanza	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
ESPERT, JOSE LUIS	La Libertad Avanza	Buenos Aires	AFIRMATIVO
FEIN, MONICA	Encuentro Federal	Santa Fe	AFIRMATIVO
FERNANDEZ MOLERO, DAIANA	Pro	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
FIGUEROA CASAS, GERMANA	Pro	Santa Fe	AFIRMATIVO
FINOCCHIARO, ALEJANDRO	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
GALIMBERTI, PEDRO JORGE	Ucr - Union Civica Radical	Entre Ríos	AFIRMATIVO
GARCIA, CARLOS	La Libertad Avanza	Chaco	AFIRMATIVO
GIORGI, MELINA	Ucr - Union Civica Radical	Santa Fe	AFIRMATIVO
GIUDICI, SILVANA	Pro	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
GONZALEZ, ALVARO	Pro	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
HUESEN, GERARDO	La Libertad Avanza	Tucumán	AFIRMATIVO
IBAÑEZ, MARIA CECILIA	Mid - Movimiento De Integracion Y Desarrollo	Córdoba	AFIRMATIVO
IGLESIAS, FERNANDO ADOLFO	Pro	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
JULIANO, PABLO	Ucr - Union Civica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
KLIPAUKA LEWTAK, FLORENCIA	La Libertad Avanza	Misiones	AFIRMATIVO
LASPINA, LUCIANO ANDRES	Pro	Santa Fe	AFIRMATIVO
LEMOINE, LILIA	La Libertad Avanza	Buenos Aires	AFIRMATIVO
LLANO, MERCEDES	La Libertad Avanza	Mendoza	AFIRMATIVO
LOMBARDI, HERNAN	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
LOPEZ, JUAN MANUEL	Coalicion Civica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
LOSPENNATO, SILVIA	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 APARTAMENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR LA DIP. LOSPENNATO, SILVIA.

Acta Nº 5

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:38

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
MANES, FACUNDO	Ucr - Union Civica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MARTINEZ, ALVARO	La Libertad Avanza	Mendoza	AFIRMATIVO
MAYORAZ, NICOLAS	La Libertad Avanza	Santa Fe	AFIRMATIVO
MILMAN, GERARDO	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MONTENEGRO, GUILLERMO	La Libertad Avanza	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MONTI, FRANCISCO	Ucr - Union Civica Radical	Catamarca	AFIRMATIVO
MONZO, EMILIO	Encuentro Federal	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MORCHIO, FRANCISCO	Encuentro Federal	Entre Ríos	AFIRMATIVO
MORENO OVALLE, JULIO	La Libertad Avanza	Salta	AFIRMATIVO
NIERI, LISANDRO	Ucr - Union Civica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
OROZCO, EMILIA	La Libertad Avanza	Salta	AFIRMATIVO
PAULON, ESTEBAN	Encuentro Federal	Santa Fe	AFIRMATIVO
PELUC, JOSE	La Libertad Avanza	San Juan	AFIRMATIVO
PICON MARTINEZ, NANCY VIVIANA	Produccion Y Trabajo	San Juan	AFIRMATIVO
POLINI, JUAN CARLOS	Ucr - Union Civica Radical	Chaco	AFIRMATIVO
PONCE, MARIA CELESTE	La Libertad Avanza	Córdoba	AFIRMATIVO
QUETGLAS, FABIO JOSE	Ucr - Union Civica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO
QUINTAR, MANUEL	La Libertad Avanza	Jujuy	AFIRMATIVO
RAZZINI, VERONICA	Pro	Santa Fe	AFIRMATIVO
REYES, ROXANA	Ucr - Union Civica Radical	Santa Cruz	AFIRMATIVO
RIZZOTTI, JORGE	Ucr - Union Civica Radical	Jujuy	AFIRMATIVO
RODRIGUEZ MACHADO, LAURA	Pro	Córdoba	AFIRMATIVO
ROMERO, ANA CLARA	Pro	Chubut	AFIRMATIVO
SANCHEZ, ROBERTO ANTONIO	Ucr - Union Civica Radical	Tucumán	AFIRMATIVO
SANTILLAN JUAREZ BRAHIM, JULIANA	La Libertad Avanza	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SANTILLI, DIEGO	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SANTURIO, SANTIAGO	La Libertad Avanza	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SARAPURA, NATALIA SILVINA	Ucr - Union Civica Radical	Jujuy	AFIRMATIVO
SCHLOTTHAUER, MÓNICA LETICIA	Izquierda Socialista Fit-unidad	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SOTOLANO, MARIA	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
STEFANI, HECTOR ANTONIO	Pro	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
STOLBIZER, MARGARITA	Encuentro Federal	Buenos Aires	AFIRMATIVO
TAVELA, DANYA	Ucr - Union Civica Radical	Buenos Aires	AFIRMATIVO



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 APARTAMIENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR LA DIP. LOSPENNATO, SILVIA.

Acta Nº 5

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:38

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**

Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
TETAZ, MARTIN ALBERTO	Ucr - Union Civica Radical	C. A. B. A.	AFIRMATIVO
TORTORIELLO, ANIBAL	Pro	Rio Negro	AFIRMATIVO
TOURNIER, FEDERICO	Ucr - Union Civica Radical	Corrientes	AFIRMATIVO
TREFFINGER, CESAR	La Libertad Avanza	Chubut	AFIRMATIVO
VASQUEZ, PATRICIA	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
VERASAY, PAMELA FERNANDA	Ucr - Union Civica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
VIDAL, MARIA EUGENIA	Pro	C. A. B. A.	AFIRMATIVO
VILCA, ALEJANDRO	Pts-frente De Izquierda Unidad	Jujuy	AFIRMATIVO
VILLAVEVERDE, LORENA	La Libertad Avanza	Rio Negro	AFIRMATIVO
YEZA, MARTIN	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ZAPATA, CARLOS RAUL	La Libertad Avanza	Salta	AFIRMATIVO



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 APARTAMIENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR LA DIP. LOSPENNATO, SILVIA.

Acta Nº 5

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:38

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
AGUIRRE, HILDA	Union Por La Patria	La Rioja	NEGATIVO
ALI, ERNESTO "PIPI"	Union Por La Patria	San Luis	NEGATIVO
ALIANIELLO, EUGENIA	Union Por La Patria	Chubut	NEGATIVO
ALONSO, CONSTANZA MARIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
ARAUJO HERNANDEZ, JORGE NERI	Union Por La Patria	Tierra del Fuego	NEGATIVO
ARROYO, DANIEL	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
AUBONE, ANA FABIOLA	Union Por La Patria	San Juan	NEGATIVO
AVILA, FERNANDA	Union Por La Patria	Catamarca	NEGATIVO
BASTERRA, LUIS EUGENIO	Union Por La Patria	Formosa	NEGATIVO
BERMEJO, ADOLFO	Union Por La Patria	Mendoza	NEGATIVO
CAFIERO, SANTIAGO	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
CARIGNANO, FLORENCIA	Union Por La Patria	Santa Fe	NEGATIVO
CARRO, PABLO	Union Por La Patria	Córdoba	NEGATIVO
CASAS, SERGIO GUILLERMO	Union Por La Patria	La Rioja	NEGATIVO
CASTAGNETO, CARLOS DANIEL	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
CHAHER, LEILA	Union Por La Patria	Jujuy	NEGATIVO
CHICA, JORGE	Union Por La Patria	San Juan	NEGATIVO
DAIVES, RICARDO	Union Por La Patria	Santiago del Estero	NEGATIVO
ESTEVEZ, GABRIELA	Union Por La Patria	Córdoba	NEGATIVO
FERNANDEZ PATRI, RAMIRO	Union Por La Patria	Formosa	NEGATIVO
FREITES, ANDREA	Union Por La Patria	Tierra del Fuego	NEGATIVO
GAILLARD, ANA CAROLINA	Union Por La Patria	Entre Ríos	NEGATIVO
GINOCCHIO, SILVANA MICAELA	Union Por La Patria	Catamarca	NEGATIVO
GIULIANO, DIEGO A.	Union Por La Patria	Santa Fe	NEGATIVO
GLINSKI, JOSE	Union Por La Patria	Chubut	NEGATIVO
GOLLAN, DANIEL	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
GOMEZ, JOSE	Union Por La Patria	Santiago del Estero	NEGATIVO
GONZALEZ, GUSTAVO CARLOS MIGUEL	Union Por La Patria	Santa Cruz	NEGATIVO
GUTIERREZ, RAMIRO	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
HAGMAN, ITAI	Union Por La Patria	C.A.B.A.	NEGATIVO
HELLER, CARLOS	Union Por La Patria	C.A.B.A.	NEGATIVO
HERRERA, BERNARDO JOSE	Union Por La Patria	Santiago del Estero	NEGATIVO
HERRERA, RICARDO	Union Por La Patria	La Rioja	NEGATIVO



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 APARTAMENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR LA DIP. LOSPENNATO, SILVIA.

Acta Nº 5

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:38

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**

Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
IANNI, ANA MARIA	Union Por La Patria	Santa Cruz	NEGATIVO
IPARRAGUIRRE, ROGELIO	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
LEDESMA, TOMAS	Union Por La Patria	Entre Ríos	NEGATIVO
LEIVA, ALDO	Union Por La Patria	Chaco	NEGATIVO
LITZA, MONICA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
LOPEZ RODRIGUEZ, DANTE	Union Por La Patria	Catamarca	NEGATIVO
MACHA, MONICA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
MANRIQUE, MARIO	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
MARIN, VARINIA LIS	Union Por La Patria	La Pampa	NEGATIVO
MARINO, JUAN	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
MARTINEZ, GERMAN PEDRO	Union Por La Patria	Santa Fe	NEGATIVO
MASTALER, MAGALI	Union Por La Patria	Santa Fe	NEGATIVO
MIRABELLA, ROBERTO	Union Por La Patria	Santa Fe	NEGATIVO
MOLLE, MATIAS	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
MONTOTO, MARIA LUISA	Union Por La Patria	Santiago del Estero	NEGATIVO
MONZON, ROXANA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
MORAN, MICAELA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
MOREAU, CECILIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
MOREAU, LEOPOLDO	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
NEDER, ESTELA MARY	Union Por La Patria	Santiago del Estero	NEGATIVO
NOBLEGA, SEBASTIAN	Union Por La Patria	Catamarca	NEGATIVO
OSUNA, BLANCA INES	Union Por La Patria	Entre Ríos	NEGATIVO
PALAZZO, SERGIO OMAR	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
PAROLA, MARIA GRACIELA	Union Por La Patria	Formosa	NEGATIVO
PASSO, MARCELA FABIANA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
PEDRINI, JUAN MANUEL	Union Por La Patria	Chaco	NEGATIVO
PENACCA, PAULA ANDREA	Union Por La Patria	C.A.B.A.	NEGATIVO
PEREYRA, JULIO	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
POTENZA, LUCIANA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
PROPATO, AGUSTINA LUCRECIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
ROMERO, JORGE ANTONIO	Union Por La Patria	Corrientes	NEGATIVO
SAND, NANCY	Union Por La Patria	Corrientes	NEGATIVO
SELVA, SABRINA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 APARTAMIENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR LA DIP. LOSPENNATO, SILVIA.

Acta Nº 5

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:38

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
SILEY, VANESA RAQUEL	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
SNOPEK, GUILLERMO	Union Por La Patria	Jujuy	NEGATIVO
SORIA, MARTIN	Union Por La Patria	Rio Negro	NEGATIVO
STRADA, JULIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
TAILHADE, RODOLFO	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
TODERO, PABLO	Union Por La Patria	Neuquén	NEGATIVO
TOLOSA PAZ, VICTORIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
TONIOLLI, EDUARDO	Union Por La Patria	Santa Fe	NEGATIVO
VALDES, EDUARDO FELIX	Union Por La Patria	C. A. B. A.	NEGATIVO
VARGAS MATYI, BRENDA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
YASKY, HUGO	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
YUTROVIC, CAROLINA	Union Por La Patria	Tierra del Fuego	NEGATIVO
ZULLI, CHRISTIAN ALEJANDRO	Union Por La Patria	Corrientes	NEGATIVO



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
APARTAMIENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR LA DIP. LOSPENNATO, SILVIA.

Acta N° 5

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:38

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**

Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
-------------------	-----------------	----------	--



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 APARTAMIENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR LA DIP. LOSPENNATO, SILVIA.

Acta Nº 5

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:38

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
ACEVEDO, SERGIO EDGARDO	Por Santa Cruz	Santa Cruz	AUSENTE
AJMECHET, SABRINA	Pro	C. A. B. A.	AUSENTE
ALLENDE, WALBERTO	Union Por La Patria	San Juan	AUSENTE
ARRUA, ALBERTO	Innovacion Federal	Misiones	AUSENTE
AVEIRO, MARTIN	Union Por La Patria	Mendoza	AUSENTE
AVILA, JORGE ANTONIO	Encuentro Federal	Chubut	AUSENTE
BACHEY, KARINA ETHEL	Pro	San Luis	AUSENTE
BALDASSI, HECTOR W.	Pro	Córdoba	AUSENTE
BARLETTA, MARIO	Ucr - Union Civica Radical	Santa Fe	AUSENTE
BENEDIT, BELTRAN	La Libertad Avanza	Entre Ríos	AUSENTE
BERTOLDI, TANYA	Union Por La Patria	Neuquén	AUSENTE
BIANCHETTI, EMMANUEL	Pro	Misiones	AUSENTE
BONACCI, ROCIO	La Libertad Avanza	Santa Fe	AUSENTE
BORDET, GUSTAVO	Union Por La Patria	Entre Ríos	AUSENTE
BRUGGE, JUAN FERNANDO	Encuentro Federal	Córdoba	AUSENTE
CALLETTI, PAMELA	Innovacion Federal	Salta	AUSENTE
CAMPITELLI, CELIA	Union Por La Patria	Santiago del Estero	AUSENTE
CAPOZZI, SERGIO EDUARDO	Pro	Rio Negro	AUSENTE
CHOMIAK, MARIA LUISA	Union Por La Patria	Chaco	AUSENTE
CIPOLINI, GERARDO	Ucr - Union Civica Radical	Chaco	AUSENTE
CISNEROS, CARLOS	Union Por La Patria	Tucumán	AUSENTE
D'ALESSANDRO, CARLOS	La Libertad Avanza	San Luis	AUSENTE
DE LA SOTA, NATALIA	Encuentro Federal	Córdoba	AUSENTE
DE LOREDO, RODRIGO	Ucr - Union Civica Radical	Córdoba	AUSENTE
DOMINGO, AGUSTIN	Innovacion Federal	Rio Negro	AUSENTE
ESTRADA, EMILIANO	Union Por La Patria	Salta	AUSENTE
FALCONE, EDUARDO	Mid - Movimiento De Integracion Y Desarrollo	Buenos Aires	AUSENTE
FERNANDEZ, AGUSTIN	Independencia	Tucumán	AUSENTE
FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO	Innovacion Federal	Misiones	AUSENTE
FERNANDEZ, ELIA MARINA	Independencia	Tucumán	AUSENTE
FERRARO, MAXIMILIANO	Coalicion Civica	C. A. B. A.	AUSENTE
FERREYRA, ALIDA	La Libertad Avanza	C. A. B. A.	AUSENTE





## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 APARTAMENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR LA DIP. LOSPENNATO, SILVIA.

Acta Nº 5

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:38

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de votación: **NEGATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
FRADE, MONICA	Coalicion Civica	Buenos Aires	AUSENTE
GARCIA ARESKA, IGNACIO	Encuentro Federal	Córdoba	AUSENTE
GARRIDO, JOSE LUIS	Por Santa Cruz	Santa Cruz	AUSENTE
GONZALEZ, GERARDO GUSTAVO	La Libertad Avanza	Formosa	AUSENTE
GUTIERREZ, CARLOS	Encuentro Federal	Córdoba	AUSENTE
KIRCHNER, MAXIMO CARLOS	Union Por La Patria	Buenos Aires	AUSENTE
LLANCAFILO, OSVALDO	Movimiento Popular Neuquino	Neuquén	AUSENTE
LOPEZ MURPHY, RICARDO HIPOLITO	Encuentro Federal	C.A.B.A.	AUSENTE
MACYSZYN, LORENA	Buenos Aires Libre	Buenos Aires	AUSENTE
MAQUIEYRA, MARTIN	Pro	La Pampa	AUSENTE
MARQUEZ, NADIA	La Libertad Avanza	Neuquén	AUSENTE
MARZIOTTA, GISELA	Union Por La Patria	C.A.B.A.	AUSENTE
MASSOT, NICOLAS	Encuentro Federal	Buenos Aires	AUSENTE
MEDINA, GLADYS	Independencia	Tucumán	AUSENTE
MORENO, MARIA DE LOS ANGELES	Produccion Y Trabajo	San Juan	AUSENTE
MOYANO, NILDA	Union Por La Patria	Santiago del Estero	AUSENTE
NUÑEZ, JOSE	Pro	Santa Fe	AUSENTE
OLIVETO LAGO, PAULA	Coalicion Civica	C.A.B.A.	AUSENTE
OMODEO, PAULA	Creo	Tucumán	AUSENTE
OUTES, PABLO	Innovacion Federal	Salta	AUSENTE
PAGANO, MARCELA MARINA	La Libertad Avanza	Buenos Aires	AUSENTE
PAPONET, LILIANA	Union Por La Patria	Mendoza	AUSENTE
PAULI, SANTIAGO	La Libertad Avanza	Tierra del Fuego	AUSENTE
PEDRALI, GABRIELA	Union Por La Patria	La Rioja	AUSENTE
PICAT, LUIS ALBINO	Ucr - Union Civica Radical	Córdoba	AUSENTE
PICHETTO, MIGUEL ANGEL	Encuentro Federal	Buenos Aires	AUSENTE
PIPARO, CAROLINA	Buenos Aires Libre	Buenos Aires	AUSENTE
POKOIK, LORENA	Union Por La Patria	C.A.B.A.	AUSENTE
QUIROZ, MARILU	Pro	Chaco	AUSENTE
RANDAZZO, FLORENCIO	Encuentro Federal	Buenos Aires	AUSENTE
RAUSCHENBERGER, ARIEL	Union Por La Patria	La Pampa	AUSENTE
RITONDO, CRISTIAN A.	Pro	Buenos Aires	AUSENTE
RUIZ, YAMILA	Innovacion Federal	Misiones	AUSENTE



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 APARTAMIENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR LA DIP. LOSPENNATO, SILVIA.

Acta Nº 5

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:38

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
SANTORO, LEANDRO	Union Por La Patria	C.A.B.A.	AUSENTE
TORRES, ALEJANDRA	Encuentro Federal	Córdoba	AUSENTE
VANCSIK, DANIEL	Innovacion Federal	Misiones	AUSENTE
VEGA, YOLANDA	Innovacion Federal	Salta	AUSENTE
VOLNOVICH, LUANA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AUSENTE
YEDLIN, PABLO RAUL	Union Por La Patria	Tucumán	AUSENTE
ZABALA CHACUR, NATALIA	Union Por La Patria	San Luis	AUSENTE
ZAGO, OSCAR	Mid - Movimiento De Integracion Y Desarrollo	C.A.B.A.	AUSENTE
ZARACHO, NATALIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AUSENTE



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
APARTAMIENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR LA DIP. LOSPENNATO, SILVIA.

Acta N° 5

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:38

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**

Presidente: **MENEM, MARTIN**

Observaciones

## Acta Nº 6



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 APARTAMENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR EL DIP. ARABIA, DAMIAN.

Acta Nº 6

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:42

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

	Votando	Sin votar	Total	Diputados	Presidente	Desempate	Total
Presentes	161	1	162	Afirmativos	74	0	74
Ausentes			95	Negativos	82	0	82
				Abstenciones	5	0	5

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
AGOST CARREÑO, OSCAR	Encuentro Federal	Córdoba	AFIRMATIVO
ALMIRON, LISANDRO	La Libertad Avanza	Corrientes	AFIRMATIVO
ANSALONI, PABLO	La Libertad Avanza	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ANTOLA, MARCELA	Ucr - Union Civica Radical	Entre Ríos	AFIRMATIVO
ARABIA, DAMIAN	Pro	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
ARANCIBIA RODRIGUEZ, ALBERTO GUSTAVO	La Libertad Avanza	San Luis	AFIRMATIVO
ARAUJO, MARIA FERNANDA	La Libertad Avanza	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
ARDOHAIN, MARTIN	Pro	La Pampa	AFIRMATIVO
ARJOL, MARTIN	Ucr - Union Civica Radical	Misiones	AFIRMATIVO
ARRIETA, LOURDES MICAELA	La Libertad Avanza	Mendoza	AFIRMATIVO
AVICO, BELEN	Pro	Córdoba	AFIRMATIVO
BENEDIT, BELTRAN	La Libertad Avanza	Entre Ríos	AFIRMATIVO
BENEGAS LYNCH, BERTIE	La Libertad Avanza	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BESANA, GABRIELA	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BONGIOVANNI, ALEJANDRO	Pro	Santa Fe	AFIRMATIVO
BORNORONI, GABRIEL	La Libertad Avanza	Córdoba	AFIRMATIVO
BORREGO, VICTORIA	Coalicion Civica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
BRAMBILLA, SOFIA	Pro	Corrientes	AFIRMATIVO
BROUWER DE KONING, GABRIELA	Ucr - Union Civica Radical	Córdoba	AFIRMATIVO
CAMPAGNOLI, MARCELA	Coalicion Civica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
CAMPERO, MARIANO	Ucr - Union Civica Radical	Tucumán	AFIRMATIVO
CHUMPITAZ, GABRIEL FELIPE	Pro	Santa Fe	AFIRMATIVO
COBOS, JULIO	Ucr - Union Civica Radical	Mendoza	AFIRMATIVO
CORREA LLANO, FACUNDO	La Libertad Avanza	Mendoza	AFIRMATIVO
DE SENSI, MARIA FLORENCIA	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
DIEZ, ROMINA	La Libertad Avanza	Santa Fe	AFIRMATIVO
EMMA, NICOLAS	La Libertad Avanza	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
ESPERT, JOSE LUIS	La Libertad Avanza	Buenos Aires	AFIRMATIVO



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 APARTAMENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR EL DIP. ARABIA, DAMIAN.

Acta N° 6

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:42

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**

Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
FERNANDEZ MOLERO, DAIANA	Pro	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
FERREYRA, ALIDA	La Libertad Avanza	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
FIGUEROA CASAS, GERMANA	Pro	Santa Fe	AFIRMATIVO
FINOCCHIARO, ALEJANDRO	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
GARCIA, CARLOS	La Libertad Avanza	Chaco	AFIRMATIVO
GIORGI, MELINA	Ucr - Union Civica Radical	Santa Fe	AFIRMATIVO
GIUDICI, SILVANA	Pro	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
HUESEN, GERARDO	La Libertad Avanza	Tucumán	AFIRMATIVO
IBAÑEZ, MARIA CECILIA	Mid - Movimiento De Integracion Y Desarrollo	Córdoba	AFIRMATIVO
IGLESIAS, FERNANDO ADOLFO	Pro	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
KLIPAUKA LEWTAK, FLORENCIA	La Libertad Avanza	Misiones	AFIRMATIVO
LEMOINE, LILIA	La Libertad Avanza	Buenos Aires	AFIRMATIVO
LLANO, MERCEDES	La Libertad Avanza	Mendoza	AFIRMATIVO
LOMBARDI, HERNAN	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
LOPEZ, JUAN MANUEL	Coalicion Civica	Buenos Aires	AFIRMATIVO
LOSPENNATO, SILVIA	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MARQUEZ, NADIA	La Libertad Avanza	Neuquén	AFIRMATIVO
MARTINEZ, ALVARO	La Libertad Avanza	Mendoza	AFIRMATIVO
MAYORAZ, NICOLAS	La Libertad Avanza	Santa Fe	AFIRMATIVO
MILMAN, GERARDO	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MONTENEGRO, GUILLERMO	La Libertad Avanza	Buenos Aires	AFIRMATIVO
MONTI, FRANCISCO	Ucr - Union Civica Radical	Catamarca	AFIRMATIVO
MORENO OVALLE, JULIO	La Libertad Avanza	Salta	AFIRMATIVO
OROZCO, EMILIA	La Libertad Avanza	Salta	AFIRMATIVO
PAULON, ESTEBAN	Encuentro Federal	Santa Fe	AFIRMATIVO
PELUC, JOSE	La Libertad Avanza	San Juan	AFIRMATIVO
PICON MARTINEZ, NANCY VIVIANA	Produccion Y Trabajo	San Juan	AFIRMATIVO
PONCE, MARIA CELESTE	La Libertad Avanza	Córdoba	AFIRMATIVO
QUINTAR, MANUEL	La Libertad Avanza	Jujuy	AFIRMATIVO
RAZZINI, VERONICA	Pro	Santa Fe	AFIRMATIVO
RODRIGUEZ MACHADO, LAURA	Pro	Córdoba	AFIRMATIVO
ROMERO, ANA CLARA	Pro	Chubut	AFIRMATIVO



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 APARTAMENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR EL DIP. ARABIA, DAMIAN.

Acta N° 6

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:42

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
SANTILLAN JUAREZ BRAHIM, JULIANA	La Libertad Avanza	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SANTILLI, DIEGO	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SANTURIO, SANTIAGO	La Libertad Avanza	Buenos Aires	AFIRMATIVO
SOTOLANO, MARIA	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
STEFANI, HECTOR ANTONIO	Pro	Tierra del Fuego	AFIRMATIVO
TETAZ, MARTIN ALBERTO	Ucr - Union Civica Radical	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
TORTORIELLO, ANIBAL	Pro	Rio Negro	AFIRMATIVO
TOURNIER, FEDERICO	Ucr - Union Civica Radical	Corrientes	AFIRMATIVO
TREFFINGER, CESAR	La Libertad Avanza	Chubut	AFIRMATIVO
VASQUEZ, PATRICIA	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
VIDAL, MARIA EUGENIA	Pro	C.A.B.A.	AFIRMATIVO
VILLAVERDE, LORENA	La Libertad Avanza	Rio Negro	AFIRMATIVO
YEZA, MARTIN	Pro	Buenos Aires	AFIRMATIVO
ZAPATA, CARLOS RAUL	La Libertad Avanza	Salta	AFIRMATIVO



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 APARTAMENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR EL DIP. ARABIA, DAMIAN.

Acta Nº 6

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:42

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**

Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
AGUIRRE, HILDA	Union Por La Patria	La Rioja	NEGATIVO
ALI, ERNESTO "PIPI"	Union Por La Patria	San Luis	NEGATIVO
ALIANIELLO, EUGENIA	Union Por La Patria	Chubut	NEGATIVO
ALONSO, CONSTANZA MARIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
ARAUJO HERNANDEZ, JORGE NERI	Union Por La Patria	Tierra del Fuego	NEGATIVO
ARROYO, DANIEL	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
AUBONE, ANA FABIOLA	Union Por La Patria	San Juan	NEGATIVO
AVEIRO, MARTIN	Union Por La Patria	Mendoza	NEGATIVO
AVILA, FERNANDA	Union Por La Patria	Catamarca	NEGATIVO
BASTERRA, LUIS EUGENIO	Union Por La Patria	Formosa	NEGATIVO
BERMEJO, ADOLFO	Union Por La Patria	Mendoza	NEGATIVO
CARIGNANO, FLORENCIA	Union Por La Patria	Santa Fe	NEGATIVO
CARRO, PABLO	Union Por La Patria	Córdoba	NEGATIVO
CASAS, SERGIO GUILLERMO	Union Por La Patria	La Rioja	NEGATIVO
CASTAGNETO, CARLOS DANIEL	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
CHAHER, LEILA	Union Por La Patria	Jujuy	NEGATIVO
CHICA, JORGE	Union Por La Patria	San Juan	NEGATIVO
DAIVES, RICARDO	Union Por La Patria	Santiago del Estero	NEGATIVO
ESTEVEZ, GABRIELA	Union Por La Patria	Córdoba	NEGATIVO
FERNANDEZ PATRI, RAMIRO	Union Por La Patria	Formosa	NEGATIVO
FREITES, ANDREA	Union Por La Patria	Tierra del Fuego	NEGATIVO
GAILLARD, ANA CAROLINA	Union Por La Patria	Entre Ríos	NEGATIVO
GINOCCHIO, SILVANA MICAELA	Union Por La Patria	Catamarca	NEGATIVO
GIULIANO, DIEGO A.	Union Por La Patria	Santa Fe	NEGATIVO
GLINSKI, JOSE	Union Por La Patria	Chubut	NEGATIVO
GOLLAN, DANIEL	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
GOMEZ, JOSE	Union Por La Patria	Santiago del Estero	NEGATIVO
GONZALEZ, GUSTAVO CARLOS MIGUEL	Union Por La Patria	Santa Cruz	NEGATIVO
GUTIERREZ, RAMIRO	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
HAGMAN, ITAI	Union Por La Patria	C. A. B. A.	NEGATIVO
HELLER, CARLOS	Union Por La Patria	C. A. B. A.	NEGATIVO
HERRERA, BERNARDO JOSE	Union Por La Patria	Santiago del Estero	NEGATIVO
HERRERA, RICARDO	Union Por La Patria	La Rioja	NEGATIVO



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 APARTAMENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR EL DIP. ARABIA, DAMIAN.

Acta N° 6

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:42

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
IANNI, ANA MARIA	Union Por La Patria	Santa Cruz	NEGATIVO
IPARRAGUIRRE, ROGELIO	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
LASPINA, LUCIANO ANDRES	Pro	Santa Fe	NEGATIVO
LEDESMA, TOMAS	Union Por La Patria	Entre Ríos	NEGATIVO
LEIVA, ALDO	Union Por La Patria	Chaco	NEGATIVO
LITZA, MONICA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
LOPEZ RODRIGUEZ, DANTE	Union Por La Patria	Catamarca	NEGATIVO
MACHA, MONICA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
MANRIQUE, MARIO	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
MARIN, VARINIA LIS	Union Por La Patria	La Pampa	NEGATIVO
MARINO, JUAN	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
MARTINEZ, GERMAN PEDRO	Union Por La Patria	Santa Fe	NEGATIVO
MARZIOTTA, GISELA	Union Por La Patria	C. A. B. A.	NEGATIVO
MASTALER, MAGALI	Union Por La Patria	Santa Fe	NEGATIVO
MIRABELLA, ROBERTO	Union Por La Patria	Santa Fe	NEGATIVO
MOLLE, MATIAS	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
MONTOTO, MARIA LUISA	Union Por La Patria	Santiago del Estero	NEGATIVO
MONZON, ROXANA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
MORAN, MICAELA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
MOREAU, CECILIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
MOREAU, LEOPOLDO	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
NEDER, ESTELA MARY	Union Por La Patria	Santiago del Estero	NEGATIVO
NOBLEGA, SEBASTIAN	Union Por La Patria	Catamarca	NEGATIVO
OSUNA, BLANCA INES	Union Por La Patria	Entre Ríos	NEGATIVO
PALAZZO, SERGIO OMAR	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
PAROLA, MARIA GRACIELA	Union Por La Patria	Formosa	NEGATIVO
PASSO, MARCELA FABIANA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
PEDRINI, JUAN MANUEL	Union Por La Patria	Chaco	NEGATIVO
PENACCA, PAULA ANDREA	Union Por La Patria	C. A. B. A.	NEGATIVO
PEREYRA, JULIO	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
POTENZA, LUCIANA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
PROPATO, AGUSTINA LUCRECIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
ROMERO, JORGE ANTONIO	Union Por La Patria	Corrientes	NEGATIVO





## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 APARTAMENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR EL DIP. ARABIA, DAMIAN.

Acta Nº 6

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:42

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**

Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
SAND, NANCY	Union Por La Patria	Corrientes	NEGATIVO
SELVA, SABRINA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
SILEY, VANESA RAQUEL	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
SNOPEK, GUILLERMO	Union Por La Patria	Jujuy	NEGATIVO
SORIA, MARTIN	Union Por La Patria	Rio Negro	NEGATIVO
STRADA, JULIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
TAILHADE, RODOLFO	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
TODERO, PABLO	Union Por La Patria	Neuquén	NEGATIVO
TOLOSA PAZ, VICTORIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
TONIOLLI, EDUARDO	Union Por La Patria	Santa Fe	NEGATIVO
VALDES, EDUARDO FELIX	Union Por La Patria	C.A.B.A.	NEGATIVO
VARGAS MATYI, BRENDA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
YASKY, HUGO	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
YUTROVIC, CAROLINA	Union Por La Patria	Tierra del Fuego	NEGATIVO
ZARACHO, NATALIA	Union Por La Patria	Buenos Aires	NEGATIVO
ZULLI, CHRISTIAN ALEJANDRO	Union Por La Patria	Corrientes	NEGATIVO



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 APARTAMIENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR EL DIP. ARABIA, DAMIAN.

Acta N° 6

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:42

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
BIASI, VANINA	Partido Obrero -frente De Izquierda Y De Trabajadores -unidad	C.A.B.A.	ABSTENCION
CASTILLO, CHRISTIAN	Pts-frente De Izquierda Unidad	Buenos Aires	ABSTENCION
DEL CAÑO, NICOLAS	Pts-frente De Izquierda Unidad	Buenos Aires	ABSTENCION
SCHLOTTHAUER, MONICA LETICIA	Izquierda Socialista Fit-unidad	Buenos Aires	ABSTENCION
VILCA, ALEJANDRO	Pts-frente De Izquierda Unidad	Jujuy	ABSTENCION



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
APARTAMIENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR EL DIP. ARABIA, DAMIAN.

Acta N° 6

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:42

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**

Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
-------------------	-----------------	----------	--



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 APARTAMENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR EL DIP. ARABIA, DAMIAN.

Acta N° 6

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:42

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
ACEVEDO, SERGIO EDGARDO	Por Santa Cruz	Santa Cruz	AUSENTE
AGUIRRE, MANUEL IGNACIO	Ucr - Union Civica Radical	Corrientes	AUSENTE
AJMECHET, SABRINA	Pro	C.A.B.A.	AUSENTE
ALLENDE, WALBERTO	Union Por La Patria	San Juan	AUSENTE
ARRUA, ALBERTO	Innovacion Federal	Misiones	AUSENTE
AVILA, JORGE ANTONIO	Encuentro Federal	Chubut	AUSENTE
BACHEY, KARINA ETHEL	Pro	San Luis	AUSENTE
BALDASSI, HECTOR W.	Pro	Córdoba	AUSENTE
BANFI, KARINA	Ucr - Union Civica Radical	Buenos Aires	AUSENTE
BARLETTA, MARIO	Ucr - Union Civica Radical	Santa Fe	AUSENTE
BENEDETTI, ATILIO	Ucr - Union Civica Radical	Entre Ríos	AUSENTE
BERTOLDI, TANYA	Union Por La Patria	Neuquén	AUSENTE
BIANCHETTI, EMMANUEL	Pro	Misiones	AUSENTE
BONACCI, ROCIO	La Libertad Avanza	Santa Fe	AUSENTE
BORDET, GUSTAVO	Union Por La Patria	Entre Ríos	AUSENTE
BRUGGE, JUAN FERNANDO	Encuentro Federal	Córdoba	AUSENTE
CAFIERO, SANTIAGO	Union Por La Patria	Buenos Aires	AUSENTE
CALLETTI, PAMELA	Innovacion Federal	Salta	AUSENTE
CAMPITELLI, CELIA	Union Por La Patria	Santiago del Estero	AUSENTE
CAPOZZI, SERGIO EDUARDO	Pro	Rio Negro	AUSENTE
CARBAJAL, FERNANDO	Ucr - Union Civica Radical	Formosa	AUSENTE
CARRIZO, ANA CARLA	Ucr - Union Civica Radical	C.A.B.A.	AUSENTE
CARRIZO, SOLEDAD	Ucr - Union Civica Radical	Córdoba	AUSENTE
CERVI, PABLO	Ucr - Union Civica Radical	Neuquén	AUSENTE
CHOMIAK, MARIA LUISA	Union Por La Patria	Chaco	AUSENTE
CIPOLINI, GERARDO	Ucr - Union Civica Radical	Chaco	AUSENTE
CISNEROS, CARLOS	Union Por La Patria	Tucumán	AUSENTE
COLETTA, MARIELA	Ucr - Union Civica Radical	C.A.B.A.	AUSENTE
COLI, MARCELA	Ucr - Union Civica Radical	La Pampa	AUSENTE
D'ALESSANDRO, CARLOS	La Libertad Avanza	San Luis	AUSENTE
DE LA SOTA, NATALIA	Encuentro Federal	Córdoba	AUSENTE
DE LOREDO, RODRIGO	Ucr - Union Civica Radical	Córdoba	AUSENTE
DOMINGO, AGUSTIN	Innovacion Federal	Rio Negro	AUSENTE



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
 APARTAMENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR EL DIP. ARABIA, DAMIAN.

Acta N° 6

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:42

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
ESTRADA, EMILIANO	Union Por La Patria	Salta	AUSENTE
FALCONE, EDUARDO	Mid - Movimiento De Integracion Y Desarrollo	Buenos Aires	AUSENTE
FEIN, MONICA	Encuentro Federal	Santa Fe	AUSENTE
FERNANDEZ, AGUSTIN	Independencia	Tucumán	AUSENTE
FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO	Innovacion Federal	Misiones	AUSENTE
FERNANDEZ, ELIA MARINA	Independencia	Tucumán	AUSENTE
FERRARO, MAXIMILIANO	Coalicion Civica	C.A.B.A.	AUSENTE
FRADE, MONICA	Coalicion Civica	Buenos Aires	AUSENTE
GALIMBERTI, PEDRO JORGE	Ucr - Union Civica Radical	Entre Ríos	AUSENTE
GARCIA ARESKA, IGNACIO	Encuentro Federal	Córdoba	AUSENTE
GARRIDO, JOSE LUIS	Por Santa Cruz	Santa Cruz	AUSENTE
GONZALEZ, ALVARO	Pro	C.A.B.A.	AUSENTE
GONZALEZ, GERARDO GUSTAVO	La Libertad Avanza	Formosa	AUSENTE
GUTIERREZ, CARLOS	Encuentro Federal	Córdoba	AUSENTE
JULIANO, PABLO	Ucr - Union Civica Radical	Buenos Aires	AUSENTE
KIRCHNER, MAXIMO CARLOS	Union Por La Patria	Buenos Aires	AUSENTE
LLANCAFILO, OSVALDO	Movimiento Popular Neuquino	Neuquén	AUSENTE
LOPEZ MURPHY, RICARDO HIPOLITO	Encuentro Federal	C.A.B.A.	AUSENTE
MACYSZYN, LORENA	Buenos Aires Libre	Buenos Aires	AUSENTE
MANES, FACUNDO	Ucr - Union Civica Radical	Buenos Aires	AUSENTE
MAQUIEYRA, MARTIN	Pro	La Pampa	AUSENTE
MASSOT, NICOLAS	Encuentro Federal	Buenos Aires	AUSENTE
MEDINA, GLADYS	Independencia	Tucumán	AUSENTE
MONZO, EMILIO	Encuentro Federal	Buenos Aires	AUSENTE
MORCHIO, FRANCISCO	Encuentro Federal	Entre Ríos	AUSENTE
MORENO, MARIA DE LOS ANGELES	Produccion Y Trabajo	San Juan	AUSENTE
MOYANO, NILDA	Union Por La Patria	Santiago del Estero	AUSENTE
NIERI, LISANDRO	Ucr - Union Civica Radical	Mendoza	AUSENTE
NUÑEZ, JOSE	Pro	Santa Fe	AUSENTE
OLIVETO LAGO, PAULA	Coalicion Civica	C.A.B.A.	AUSENTE
OMODEO, PAULA	Creo	Tucumán	AUSENTE
OUTES, PABLO	Innovacion Federal	Salta	AUSENTE



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### Votación Nominal

142º - Período Ordinario - 6º Sesión Especial - 9º Reunión  
 APARTAMENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR EL DIP. ARABIA, DAMIAN.

Acta Nº 6

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:42

Base Mayoría: **Votos Emitidos**Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**Presidente: **MENEM, MARTIN**

Apellido y Nombre	Bloque político	Distrito	
PAGANO, MARCELA MARINA	La Libertad Avanza	Buenos Aires	AUSENTE
PAPONET, LILIANA	Union Por La Patria	Mendoza	AUSENTE
PAULI, SANTIAGO	La Libertad Avanza	Tierra del Fuego	AUSENTE
PEDRALI, GABRIELA	Union Por La Patria	La Rioja	AUSENTE
PICAT, LUIS ALBINO	Ucr - Union Civica Radical	Córdoba	AUSENTE
PICHETTO, MIGUEL ANGEL	Encuentro Federal	Buenos Aires	AUSENTE
PIPARO, CAROLINA	Buenos Aires Libre	Buenos Aires	AUSENTE
POKOIK, LORENA	Union Por La Patria	C.A.B.A.	AUSENTE
POLINI, JUAN CARLOS	Ucr - Union Civica Radical	Chaco	AUSENTE
QUETGLAS, FABIO JOSE	Ucr - Union Civica Radical	Buenos Aires	AUSENTE
QUIROZ, MARILU	Pro	Chaco	AUSENTE
RANDAZZO, FLORENCIO	Encuentro Federal	Buenos Aires	AUSENTE
RAUSCHENBERGER, ARIEL	Union Por La Patria	La Pampa	AUSENTE
REYES, ROXANA	Ucr - Union Civica Radical	Santa Cruz	AUSENTE
RITONDO, CRISTIAN A.	Pro	Buenos Aires	AUSENTE
RIZZOTTI, JORGE	Ucr - Union Civica Radical	Jujuy	AUSENTE
RUIZ, YAMILA	Innovacion Federal	Misiones	AUSENTE
SANCHEZ, ROBERTO ANTONIO	Ucr - Union Civica Radical	Tucumán	AUSENTE
SANTORO, LEANDRO	Union Por La Patria	C.A.B.A.	AUSENTE
SARAPURA, NATALIA SILVINA	Ucr - Union Civica Radical	Jujuy	AUSENTE
STOLBIZER, MARGARITA	Encuentro Federal	Buenos Aires	AUSENTE
TAVELA, DANYA	Ucr - Union Civica Radical	Buenos Aires	AUSENTE
TORRES, ALEJANDRA	Encuentro Federal	Córdoba	AUSENTE
VANCSIK, DANIEL	Innovacion Federal	Misiones	AUSENTE
VEGA, YOLANDA	Innovacion Federal	Salta	AUSENTE
VERASAY, PAMELA FERNANDA	Ucr - Union Civica Radical	Mendoza	AUSENTE
VOLNOVICH, LUANA	Union Por La Patria	Buenos Aires	AUSENTE
YEDLIN, PABLO RAUL	Union Por La Patria	Tucumán	AUSENTE
ZABALA CHACUR, NATALIA	Union Por La Patria	San Luis	AUSENTE
ZAGO, OSCAR	Mid - Movimiento De Integracion Y Desarrollo	C.A.B.A.	AUSENTE



## Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Votación Nominal

142° - Período Ordinario - 6° Sesión Especial - 9° Reunión  
APARTAMIENTO DE REGLAMENTO SOLICITADO POR EL DIP. ARABIA, DAMIAN.

Acta Nº 6

Ult.Mod.Ver 1

Fecha: 21/08/2024

Hora: 13:42

Base Mayoría: **Votos Emitidos**

Tipo Mayoría: **Tres cuartos**

Miembros del Cuerpo: 257

Resultado de Votación: **NEGATIVO**

Presidente: **MENEM, MARTIN**

Observaciones

## III. INSERCIONES

1

INSERCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA  
DIPUTADA COLI**Rechazo al decreto de necesidad y urgencia  
656/2024**

Realmente estoy sorprendida de que hoy tengamos que recordar algunas cuestiones básicas que no deberían estar sujetas a discusión, como lo es la propia Constitución Nacional y las facultades que ella da al Poder Legislativo, por un lado, y al Poder Ejecutivo, por el otro.

Se han expuesto los requisitos para que se permita al presidente dictar los decretos de necesidad y urgencia, que claramente no se cumplen, porque si no para qué estamos, sobre todo en período ordinario. A la vez que la cuestión sobre el carácter reservado de los fondos previstos y el control de los mismos, analizado por otros señores diputados preopinantes.

También es oportuno recordar por qué no contamos con un presupuesto aprobado. Recordémoslo, porque es historia muy reciente. Esta falta de presupuesto es el producto de un acuerdo entre Massa y el actual presidente de la Nación. Porque ahora resulta que quienes parecían que ni conocían la palabra república, son los paladines de la división de poderes y se la llevaron puesta durante años. A la vez que otros que hablaban de república y división de poderes, hoy parecen olvidarse de su significado, tanto más ante un decreto de la naturaleza que el mismo detenta.

La República se respeta y defiende siempre, pese a quien le pese, y como radical vengo a reafirmar la importancia de las instituciones del país y a recordar y no olvidarse de que estamos en democracia y demasiado caro nos costó recuperarla. En este marco, discutamos sobre seguridad nacional y demos los debates en este ámbito, porque tenemos la representación de la Nación, así como las facultades como Congreso Nacional.

Los fundamentos contra el decreto de necesidad y urgencia que otorga estos millonarios fondos a la SIDE son elocuentes y tan simples como fuertes e indudables, porque todos son tiempos de defender nuestra Carta Magna, pero créanme que ahora lo es de una forma ultra imperiosa.

2

INSERCIÓN SOLICITADA POR EL SEÑOR  
DIPUTADO FERRARO**Rechazo al decreto de necesidad y urgencia  
656/2024**

76-P.E.-2024 (DNU 656/2024) - Asignación adicional al presupuesto general de la administración nacional de la suma de pesos cien mil millones destinados a

la Secretaría de Inteligencia de Estado de la Presidencia de la Nación –SIDE– para el fortalecimiento del Sistema de Inteligencia Nacional.

3.918-D.-2024 Proyecto de resolución. Declarar nulo de nulidad absoluta e insanable el decreto de necesidad y urgencia 656/2024 por falta de adecuación a los requisitos sustanciales y formales para su dictado.

3.903-D.-2024 Proyecto de resolución. Expresar rechazo al decreto de necesidad y urgencia 656/2024 que dispone una asignación adicional del presupuesto general de la administración nacional destinada a la Secretaría de Inteligencia de Estado.

Fundamentos del rechazo del señor diputado por nulidad absoluta e insanable del DNU 656/2024 de asignación de fondos con carácter reservado al Sistema de Inteligencia Nacional.

*1. Aspectos generales del DNU 656/2024*

El decreto de necesidad y urgencia 656/2024, que asigna una suma adicional de 100.000.000.000 de pesos a la Secretaría de Inteligencia de Estado y establece el carácter reservado de estos fondos, presenta serias deficiencias en su fundamentación y justificación que lo tornan nulo de nulidad absoluta e insanable por las razones que seguidamente se exponen.

El uso de un DNU está reservado para situaciones de emergencia que requieran una intervención rápida e inaplazable, lo que no ha sido adecuadamente demostrado en este caso y lo vuelve al decreto nulo de nulidad absoluta e insanable. El argumento utilizado por el Poder Ejecutivo ha sido que, por tratarse de asuntos de inteligencia, los fondos y su destino deben ser secretos y confidenciales. Esto afecta fundamentalmente el sistema de controles y equivoca la premisa según la cual dichos fondos serán reservados solo en la medida en que así lo determine la naturaleza de la actividad.

No hay argumentos legales válidos según los cuales las partidas presupuestarias destinadas a cubrir dichos gastos no deban ser publicadas, detalladas y explicadas. El manejo opaco y sin controles de los recursos públicos degeneran en corrupción y en prácticas poco democráticas que degradan el estado republicano de derecho.

El DNU en cuestión no solo violenta la Constitución Nacional, sino que también elude las limitaciones establecidas en la ley 25.520, de Inteligencia Nacional, en sus artículos 37 y 38 bis, y por la ley 24.156, de Administración Financiera, en el artículo 37. El decreto también vulnera y lesiona el derecho de acceso a la información reconocido y garantizado por la ley 27.275, especialmente al abusar de las excepciones previstas en su artículo 8º, inciso a).

Asimismo, no puede soslayarse la gravedad que implica el uso y abuso de los DNU en relación con la ley que regula su control posterior. La ley 26.122 tiene



una grave y deficiente regulación del control posterior de los DNU que afecta la división de poderes y la soberanía popular. Cuando se creó el artículo 99, inciso 3, la intención fue atenuar el abuso de las disposiciones de carácter legislativo dictadas por el Poder Ejecutivo.

Fue por tal motivo que los constituyentes incorporaron únicamente en tres situaciones extremas el concepto de “nulidad absoluta e insanable”: 29, 39 y 99, inciso 3. El primero de ellos (artículo 29) califica como insanablemente nulos aquellos actos que otorguen facultades extraordinarias o la suma del poder público al Poder Ejecutivo. El segundo (artículo 36) califica de insanablemente nulos a los actos de fuerza contra el orden institucional y el sistema democrático. El tercero (artículo 99, inciso 3) habla de los tristemente célebres DNU, advirtiendo que el Poder Ejecutivo no podrá en ningún caso, bajo pena de nulidad absoluta e insanable, emitir disposiciones de carácter legislativo.

El diseño institucional plasmado en nuestra Constitución Nacional establece el principio de división de poderes donde el Poder Ejecutivo no puede emitir disposiciones de carácter legislativo, bajo pena de nulidad. Esta facultad recae, exclusivamente, en el Congreso de la Nación. Cuando un presidente emite una disposición de carácter legislativo y usurpa facultades que la soberanía popular no le otorgó, no está haciendo otra cosa que ejercer actos nulos, cuyas consecuencias deben también considerarse nulas. Recordemos que uno de los principios esenciales en los que se sostiene nuestra Constitución, influenciado por la Constitución de Filadelfia, es la idea de un gobierno de poderes enumerados y limitados. “Si los hombres fueran ángeles, no sería necesario ningún gobierno” decía James Madison. Esto quiere decir que las teorías que justifican el uso de facultades no enumeradas en la Constitución Nacional por parte del presidente como suerte de un “poder implícito” van contra la esencia de nuestro sistema republicano. Una disposición de carácter legislativo dictada por el Poder Ejecutivo no debe producir efectos: la anulación que realice el Congreso de estos decretos tendrá efecto retroactivo y no implicará simplemente una derogación a futuro.

Únicamente cuando este se vea imposibilitado de cumplir su función, o cuando circunstancias excepcionales hicieran imposible el abordaje de situaciones de extrema gravedad a través de su actuación, el Poder Ejecutivo podría excepcionalmente, y sujeto a convalidación por el Congreso, emitir decretos de carácter legislativo.

El DNU cuya nulidad promovemos se sostiene en la idea de que por tratarse de asuntos de inteligencia del Estado el despido de recursos debe ser secreto, confidencial y sin controles públicos. Esto no es así, ya que la estructura y los fondos de inteligencia son secretos y confidenciales solo en la medida en que así lo determine la naturaleza de la actividad. Cuando se

compromete la seguridad nacional se debe seguir un proceso de rendición de cuentas especial, pero que de ninguna manera afecte la naturaleza jurídica de los organismos de inteligencia: que son ser organismos de la administración pública y, por lo tanto, su funcionamiento, estructura, personal administrativo, régimen de contrataciones y gestión de gastos, están sujetos al control público.

Como veremos en los siguientes acápites, el dictado de decretos de necesidad y urgencia se encuentra autorizado desde 1994, pero con límites sumamente precisos.

## 2. *Requisitos sustantivos y formales para el dictado de los DNU*

### a) Una interpretación restrictiva

Una primera aclaración en torno a lo regulado por el artículo 99, inciso 3, es la obligatoriedad de su interpretación restrictiva. En este sentido, cabe aclarar que la regla general y pauta interpretativa respecto de la potestad legislativa del Poder Ejecutivo es su total prohibición, bajo pena de nulidad absoluta e insanable. Únicamente en casos excepcionales le está permitido al Ejecutivo emitir disposiciones de este tipo, bajo estricto cumplimiento de los requisitos fijados en la propia Constitución.

Esta es la conclusión a la que se arriba de una lectura de las normas atinentes de nuestra Constitución, especialmente si tenemos en cuenta un criterio sistemático de interpretación, de acuerdo con el cual, todas las normas del sistema que forman la Constitución Nacional puedan ser interpretadas de manera que se concilien entre ellas. En este sentido, la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha señalado que la primera regla interpretativa es darle pleno efecto a la intención del legislador, computando la totalidad de sus preceptos de manera que armonicen con el ordenamiento jurídico restante, con los principios y garantías de la Constitución.

Del juego sistemático de estas normas surge la interpretación correcta de la Constitución Nacional en esta materia. Así, tanto el artículo 76 como el artículo 99, inciso 3, establece un principio prohibitivo expreso en materia de uso de atribuciones legislativas por parte del Ejecutivo. No puede el Poder Ejecutivo asumir funciones legislativas ni puede el Congreso delegar estas funciones.

Aclarada la cuestión referida a cuál es el principio rector en la materia, corresponde evaluar los diversos requisitos, sustantivos y formales, que existen como prerequisite para la validez de los decretos de necesidad y urgencia.

### b) Requisitos sustantivos

#### i) *Las “circunstancias excepcionales”*

El primer punto al que hace referencia nuestra Constitución es la situación fáctica que debe darse

para la validez del dictado de los decretos de necesidad y urgencia.

Estas “circunstancias excepcionales” deben proyectarse consecuentemente en la imposibilidad de seguir los trámites ordinarios previstos por la Constitución para la sanción de las leyes.

Sobre este punto, Quiroga Lavié sostuvo que “la norma viene, con toda claridad, a establecer que, frente a una imposibilidad funcional por parte del Congreso para desempeñarse como tal, es que se puede utilizar el instrumento de excepción, pero no en el caso de que se trate de una imposibilidad política, por parte del Ejecutivo, de conseguir los votos de los representantes del pueblo a favor de una iniciativa legislativa suya”.

Para que el Poder Ejecutivo pueda dictar un DNU, debe ser “imposible” que actúe el Congreso. Nuestra Constitución Nacional no permite los DNU por conveniencia, es decir que no se puede dictarlo cuando el debate parlamentario haga que se lentifique el proceso para su sanción. Doctrinarios como Bidart Campos, Comadira, Pérez Hualde, entre otros, sostienen que la imposibilidad no implica conveniencia.

Solo casos de severos colapsos en la economía nacional que no permitieran sujetar al debate del Congreso Nacional las vías de solución, o supuestos de cierre del Congreso frente a situaciones de guerra u otro tipo de catástrofe que mantenga al Congreso cerrado o impida la espera del debate legislativo por inminencia y gravedad de los daños a reparar, habilitarían el dictado de decretos de este tipo.

La mera circunstancia crítica, entonces, no amerita el dictado de los DNU, si este supuesto fáctico no imposibilita el trámite ordinario de sanción de las leyes nacionales. Bidart Campos expresó que “es muy claro y elocuente; a la mención de excepcionalidad agrega palabras que no soportan tergiversaciones oportunistas; así, cuando dice que las circunstancias excepcionales hacen ‘imposible’ el seguimiento del procedimiento legislativo, hemos de entender que esta imposibilidad no alcanza a alojar una mera inconveniencia ni habilita a elegir discrecionalmente, por un puro criterio coyuntural y oportunista, entre la sanción de una ley y la emanación más rápida de un decreto”.

Por último, la Corte también ha sostenido que las circunstancias excepcionales deben ser reconocidas por el propio Congreso de la Nación.

### *ii) Las materias prohibidas*

El segundo punto que establece el artículo en cuestión es una prohibición absoluta para el dictado por el Poder Ejecutivo de DNU: nunca se podrán dictar decretos de necesidad y urgencia que regulen materia penal, tributaria, electoral o el régimen de partidos políticos. Tal como lo sostiene Balbín, “las materias vedadas constituyen una reserva legal, es decir, una actividad excluida”. La prohibición de dictar decretos de necesidad y urgencia de sustancia penal o tributaria

tiene como objetivo reforzar el principio de legalidad, que en esos temas ya estaba asegurado en la Constitución (artículos 17 y 18).

### *iii) La motivación*

El tercer requisito sustantivo se deriva del principio republicano de gobierno plasmado en el artículo 1º de la Constitución Nacional y es la exigencia de la motivación que todo decreto de necesidad y urgencia debe tener para su legitimidad y legalidad.

Como la doctrina lo sostiene, la motivación “es la explicitación de cuáles son las circunstancias de hecho y de derecho que fundamentan la emanación del acto. Asimismo, esta motivación debe ser suficiente”, es decir, que no debe ser vaga o genérica. En este mismo sentido, Gordillo sostiene que “La fundamentación fáctica y jurídica con que la administración entiende sostener la legitimidad y oportunidad de la decisión tomada”. Precisamente si es la fundamentación preferimos llamarla así [...] La garantía de la fundamentación del acto no es una cuestión secundaria, instrumental, prescindible, subsanable. Así como una sentencia no es tal si no está fundada en los hechos y en el derecho, la decisión administrativa inmotivada es abuso de poder, es arbitrariedad, sistema autoritario de gobierno, si no tiene la simple y humilde explicación que la coloca por debajo del derecho y no por encima de los hombres. Con base en los hechos del caso y no con invocaciones abstractas y genéricas aplicables a una serie indeterminada de casos. Por ello se ha dicho también que si una decisión no expresa cuáles son los motivos, en verdad ya no los tiene en el doble sentido de carecer asimismo de sustrato fáctico, de sustento en los hechos que deberían determinarla. Antes se expresaba que el acto que carece de explicación carece también de causa [...] La necesidad de motivación no se satisface con arbitrarias expresiones tales como por razones de mejor servicio; por ser conveniente y necesario a los superiores intereses del Estado; en virtud de las atribuciones que le confiere claramente la ley nº [...] “La no fundamentación o utilización de fórmulas vacuas y vacías, o dogmáticas, apodícticas, etcétera, en esta lista de ejemplos, significa inutilizar totalmente la defensa o argumentación y es vicio que debiera ser insanable: Son exactamente lo mismo que la desnuda invocación del interés público, el bien común, la oportunidad, el mérito, la conveniencia. Sin una explicación razonable y racional, no significan nada”.

Por esto mismo, tanto en el mensaje que da cuenta del dictado del decreto emitido por el Poder Ejecutivo, como en sus considerandos, se deben precisar siempre qué acontecimientos han producido la causa constitucional o hecho habilitante para su emisión, cuáles son los bienes que desea preservar a través de su dictado, las razones por las cuales no puede resolver la emergencia mediante mecanismos ordinarios y sí mediante el decreto que se emite.

*iv) La razonabilidad*

Como cuarto requisito, todo decreto de necesidad y urgencia debe ser razonable. En nuestro ordenamiento jurídico el control de constitucionalidad tiene numerosas facetas y pautas para su aplicación, entre las cuales se encuentra el estándar jurídico de la razonabilidad. Esto implica que toda vez que se ejerza el control judicial de razonabilidad sobre los actos estatales, no se está haciendo otra cosa que llevar adelante un tipo de control de constitucionalidad.

Este control exige verificar, objetivamente, una relación de proporcionalidad entre los medios empleados y el fin buscado con la medida y razonabilidad respecto de las circunstancias que dan lugar a su dictado. Tal como Bidart Campos lo sostuvo, la razonabilidad exige que el “medio” escogido para alcanzar un “fin” válido guarde proporción y aptitud suficiente con ese fin, o bien, que se verifique una “razón” verdadera para fundar tal o cual acto de poder”.

*v) La temporalidad*

Por último, dado que el decreto solo es válido ante la existencia de circunstancias excepcionales y dado que estas tienen una perdurabilidad determinada –la emergencia es, por propia definición, temporaria–, el acto del Poder Ejecutivo debe tener una vigencia acotada, es decir, sujeta a término. Ya en 1959 la Corte sostuvo, respecto a las medidas en emergencia, que “la emergencia dura el tiempo que duran las causas que la han originado”. La consecuencia práctica de esta exigencia es que el decreto debe fijar explícitamente el plazo temporal durante el cual tendrá vigencia, que será el que se presuma razonablemente durará la emergencia o bien el indispensable para que desaparezcan las causas que hicieron necesaria la moratoria.

*vi) Subsistencia del control judicial de constitucionalidad*

No está de más resaltar que el Poder Judicial preserva toda su potestad de controlar la constitucionalidad de la legislación dictada bajo delegación o por decretos de necesidad y urgencia. Por una parte, los jueces tienen el deber de someter la legislación en cuestión al escrutinio sobre su concordancia con la Constitución Nacional, como lo tienen respecto del resto de la legislación.

*3. Análisis en particular del decreto 656/2024*

El decreto de necesidad y urgencia 656/2024 aprueba en su artículo 1°: “Asígnase adicionalmente al presupuesto general de la administración nacional la suma de pesos cien mil millones (\$ 100.000.000.000) destinados a la Secretaría de Inteligencia de Estado de la Presidencia de la Nación para el fortalecimiento del Sistema de Inteligencia Nacional”, en tanto que, en su artículo 2°: “Establécese el carácter reservado de los fondos previstos en el artículo 1° de la presente medi-

da en los términos del artículo 38 bis de la ley 25.520 y sus modificatorias”.

El monto que promueve el DNU implica un aumento de más del 3.000 por ciento en el presupuesto para la SIDE, lo cual configura el mayor incremento de gastos para el área de inteligencia de los últimos 19 años. Este DNU viola de lleno la Ley de Administración Financiera, la cual establece el principio general de la publicidad de las partidas y ejecuciones presupuestarias. Asimismo, se afecta la propia ley 25.520, de Inteligencia Nacional, que distingue entre las partidas que son reservadas y bajo control bicameral (artículo 37) y aquellas que son públicas (artículo 38 bis). Hay que comprender que el carácter “reservado” corresponde a actividades cuya divulgación pueda comprometer el desarrollo normal de las actividades de inteligencia. Por lo tanto, creer que la totalidad de las partidas de inteligencia son un gasto reservado es preocupante porque permite manejar cuantiosos recursos públicos sin control alguno, situación que en la historia argentina ha dado lugar a graves situaciones por parte de grupos inorgánicos de inteligencia.

Entendemos que es un DNU que no cumple los requisitos formales ni sustanciales. Los requisitos formales quedaron incumplidos cuando no se aprecian las circunstancias fácticas de imposibilidad de funcionamiento del Congreso Nacional, los requisitos sustanciales quedan evidenciados frente a la ausencia de razonabilidad al ver que el DNU solo le otorga partidas presupuestarias a los gastos reservados y ni siquiera se ocupa de dotar a la estructura creada de los fondos necesarios para su funcionamiento. Es decir, estamos frente a una norma que carece de proporcionalidad entre los medios utilizados y los fines buscados. En este caso, el DNU no demuestra una emergencia aparecida recientemente, súbitamente, imprevistamente, que requiere una solución urgente. Al contrario, obviar al Congreso Nacional representa un ataque a la democracia y la eficiencia de la normativa.

En este sentido, al realizar una lectura de los considerandos, no se da fundamento alguno al DNU en cuestión, notamos una carencia de la fundamentación sobre la norma que se está aprobando. Es decir, podríamos afirmar que la falta de una fundamentación adecuada sobre la necesidad del dictado de un decreto de necesidad y urgencia (DNU), junto con la carencia de argumentos económicos y financieros que justifiquen el incremento de los fondos destinados a los gastos reservados, pone en tela de juicio la validez de dicha norma desde la perspectiva del derecho administrativo. Esta deficiencia en la fundamentación no solo compromete la legitimidad del procedimiento seguido, sino que también cuestiona la transparencia y la justificación de las decisiones adoptadas, aspectos esenciales para garantizar la legalidad y la eficiencia en la administración pública.

En primer lugar, el uso de un DNU está reservado para situaciones de emergencia que requieren una intervención rápida e inaplazable. La falta de una justificación clara y contundente sobre la urgencia y necesidad del decreto debilita su base jurídica y abre la puerta a la impugnación por su posible carácter arbitrario. Además, la ausencia de un análisis detallado sobre los impactos económicos y financieros del aumento en los fondos para gastos reservados genera incertidumbre y desconfianza tanto en la gestión gubernamental como en la ciudadanía.

Desde una perspectiva administrativa, la insuficiencia de fundamentos podría interpretarse como un incumplimiento de los principios de racionalidad y proporcionalidad que deben guiar la acción del Estado. La administración pública está obligada a actuar con transparencia, proporcionando explicaciones claras y detalladas sobre sus decisiones, especialmente cuando estas implican el uso de recursos públicos. La falta de estas explicaciones no solo afecta la percepción pública sobre la gestión de los fondos, sino que también podría constituir una vulneración de las normativas vigentes que regulan la emisión y justificación de los DNU.

La Corte Suprema de Justicia ya ha afirmado que debe existir “grave riesgo social” –fallo “Video Club Dreams”– o una “grave perturbación económica, social o política, que representa el máximo peligro para el país” –fallo “Tobar”–; o “situaciones de grave trastorno que amenacen la existencia la seguridad o el orden público o económico, que deben ser conjuradas sin dilaciones” –fallo “Leguizamón Romero”–.

En lo estrictamente económico, puede observarse una absoluta irrazonabilidad del incremento de los créditos asignados con carácter reservado. Al día 23 de julio, la partida presupuestaria en cuestión tenía un crédito vigente de 3.194 millones de pesos, por lo que el aumento realizado de 100.000 millones de pesos supone un incremento porcentual de 3.131 por ciento en fondos reservados y de 272 por ciento en relación a los fondos totales de la Secretaría de Inteligencia de Estado, de los cuales, a partir del decreto, el 75 por ciento de ellos son de uso reservado o secreto. Sin dudas, este incremento no se corresponde ni guarda coherencia con otras reestructuraciones presupuestarias realizadas a lo largo del año o por la prórroga del presupuesto 2023.

Tal como fue expresado precedentemente, un DNU debe cumplir con los requisitos de motivación y razonabilidad, para evitar constituirse como un instrumento de abuso de poder por parte del Poder Ejecutivo. En este sentido, es conveniente tener en cuenta las previsiones normativas establecidas para los “gastos reservados” en las leyes 25.520, de inteligencia nacional, y 24.156, de administración financiera, no solo en lo que respecta al control ex post del uso de dichos fondos, sino especialmente en el proceso de aprobación y asignación de los créditos presupuestarios reservados

o secretos en los que el Congreso tiene un rol de intervención fundamental e inexcusable que el DNU en cuestión pretende evitar.

En primer lugar, y en concordancia con lo establecido por el artículo 75 de la Constitución Nacional, las decisiones que afecten el monto total del presupuesto y el monto del endeudamiento previsto, así como las partidas que refieran a gastos reservados y de inteligencia, quedan reservadas al Congreso Nacional por el artículo 37 de la ley 24.156, permitiendo su reestructuración parcial por parte del jefe de Gabinete, con comunicación inmediatamente posterior ante las comisiones de Presupuesto y Hacienda del Congreso de la Nación.

En segundo término, la ley 25.520 establece la Comisión Bicameral de Fiscalización de los Organismos y Actividades de Inteligencia, que por el artículo 37 se le otorga la competencia de “supervisar y controlar los ‘gastos reservados’ que fueren asignados a los componentes del Sistema de Inteligencia Nacional”. Para ello, y por el inciso 1, se la faculta a “entender e intervenir en el tratamiento del proyecto de ley de presupuesto nacional que el Poder Ejecutivo remita al Congreso de la Nación” para lo que el Poder Ejecutivo debe remitir la documentación necesaria, especialmente: *a)* Un anexo conteniendo los montos asignados o ejecutados por jurisdicción que tengan el carácter de gastos reservados, confidenciales, secretos o de acceso limitado o restringido; y *b)* Un anexo con clasificación de seguridad, conteniendo finalidad, programa u objeto del gasto.

Atento a esto, debe advertirse que la norma, si bien permite la asignación de fondos con carácter reservado por el artículo 38 bis para labores de inteligencia y que su publicidad pueda afectar el normal desarrollo de las mismas, dichos fondos son habilitados necesariamente con el control e intervención previa informada de la Bicameral de Fiscalización de los Organismos y Actividades de Inteligencia en el marco del tratamiento del proyecto de ley de presupuesto nacional.

De esta manera, el uso de un DNU por parte del Poder Ejecutivo para autoasignarse partidas presupuestarias de carácter reservado no solo evita los trámites ordinarios previstos en la Constitución Nacional para la sanción de las leyes, sino que vulnera y viola todas las restricciones y condiciones normativas especiales establecidas para este tipo de fondos y gastos excepcionales. A esto debe agregarse que, dada la elusión de justificar y documentar la necesidad de los fondos reservados en el trámite ordinario previsto, la Comisión Bicameral de Fiscalización de los Organismos y Actividades de Inteligencia no podrá hacer efectiva su obligación de supervisar y controlar los “gastos reservados”, controlar que hubiesen tenido la finalidad prevista en la asignación presupuestaria, y elaborar el informe reservado de



análisis y evaluación de la ejecución de los gastos reservados otorgados.

En resumen, la ausencia de una fundamentación sólida y detallada respecto a la necesidad y justificación económica del DNU en cuestión, así como también de su razonabilidad y motivación exclusivamente dirigida a eludir el control y autorización indispensable por parte del Congreso de la Nación para la asignación de los créditos con carácter reservado, plantea serios interrogantes sobre su validez jurídica y administrativa. Es fundamental que las autoridades competentes revisen y mejoren los procedimientos de justificación para garantizar que todas las normas dictadas, especialmente las de carácter excepcional, cumplan con los más altos estándares de transparencia y fundamentación técnica, pero por sobre todo de concordancia con la Constitución Nacional y los principios republicanos establecidos en ella.

#### 4. *La nulidad absoluta e insanable*

Cuando se violan los requisitos formales y sustanciales no hay lugar a dudas: la disposición de carácter legislativo es nula de nulidad absoluta e insanable. Esto quiere decir que la norma debe tomarse como que nunca existió. Un juez, en todo caso, podría proteger los derechos adquiridos de terceros de buena fe, pero de ningún modo de los funcionarios que actuaron en franco incumplimiento de sus tareas. Estas disposiciones no pueden ser alteradas por ninguna ley infraconstitucional ya que los poderes constituidos –Ejecutivo, Legislativo o Judicial– no pueden violar lo dispuesto por el poder constituyente.

El actual presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en su labor doctrinaria, sostuvo esta posición: “Pero cuando el rechazo se funde en la violación de los requisitos constitucionales básicos (desapego evidente respecto de la materia delegada o las bases de la delegación [para el caso de los reglamentos delegados], avance sobre materias de regulación prohibida [para el uso de los DNU] o alteración evidente de la unidad normativa original [para el caso de la promulgación parcial]) resulta inadmisibles la convalidación de los efectos pasados”.<sup>1</sup>

Esto puede ser fácilmente entendible: imaginemos por un instante que, mediante un DNU, un presidente decide cerrar el Congreso Nacional de un día para otro. Es decir, que una autoridad constituida asume facultades y accede a cierto poder mediante un hecho de fuerza: ¿Qué sucede con las normas y actos dictados durante el ejercicio de ese poder fraudulento? Parece lógico sostener que, si la Constitución considera nulo el acto de toma del poder, también deben ser nulos los actos que se hagan en ejercicio de ese poder fraudulento. Esto en el entendimiento que la nulidad de un

acto acarrea la nulidad de aquellos actos que lo tengan a aquel como antecedente.

Por lo tanto, el rechazo del DNU tiene efecto retroactivo y no implicará simplemente una derogación a futuro.

Hay parte de la doctrina que entiende que a partir de la sanción de la ley 26.122, que regula el control legislativo de estos decretos *sui generis*, en virtud de su artículo 24, quedan a salvo los derechos adquiridos durante la vigencia del DNU. La ley 26.122 es ampliamente criticada, pero resulta obvio porque ningún gobierno la deroga, siempre ayuda al Poder Ejecutivo de turno. Parte de esta doctrina sostiene que, aunque no nos guste, es la ley vigente y el Congreso debe cumplirla.

Recordemos que, en su artículo 24, la ley 26.122 se vuelve más peligrosa porque contradice la Constitución al requerir el rechazo del DNU por ambas Cámaras del Congreso. El artículo 82 de la Constitución Nacional dice que la voluntad de cada Cámara debe manifestarse expresamente y que se excluye, en todos los casos, la sanción tácita o ficta. Por lo tanto, el silencio de una Cámara no puede ser utilizado para permitir la vigencia de una disposición legislativa emanada del Poder Ejecutivo.

Mas atendibles son algunas posturas que sostienen que cuando el rechazo del Congreso esté apoyado en el incumplimiento de los requisitos formales y sustanciales del DNU el efecto debe ser retroactivo, pero los derechos nacidos bajo el amparo del decreto siguen en pie solo si sus titulares actuaron de buena fe. En ese caso debería revocarlos la intervención de un juez y con el pago de las indemnizaciones correspondientes.

Pero la doctrina más acertada, creemos, es la que afirma que cuando el rechazo al DNU se funda en la violación de requisitos constitucionales básicos –por ejemplo, avance sobre materias de regulación prohibida– resulta inadmisibles convalidar los efectos pasados. Esto ya ha sido afirmado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el fallo “Verrocchi”: “Los DNU que han sido dictados sin que se encuentren reunidos los requisitos de validez impuestos por la Constitución Nacional, son normas constitucionales nulas de nulidad absoluta e insanable”.

Esto queda más evidente cuando volvemos a la doctrina de la fuerza normativa de la constitución, tan defendida por el maestro Germán Bidart Campos, quien afirmaba que: “La Constitución escrita de un estado democrático es un sistema normativo que tiene fuerza obligatoria y vinculante; es decir, que reviste naturaleza de norma jurídica y no un mero carácter declarativo u orientativo”.

Esta doctrina tuvo nacimiento en la Alemania de 1959, de la mano de autores como Konrad Hesse y Peter Häberle. En la práctica, esta idea implica que al ser la Constitución un instrumento de orden público no puede verse desvirtuada por las normas inferiores

1. Rosatti, Horacio, *Tratado de derecho constitucional*, tomo II, Rubinzal Culzoni Editores, Santa Fe, 2017, pág. 423.

que requiera para su aplicación. La Constitución y los derechos que defiende no pueden ser alterados por las leyes que reglamenten su ejercicio. De esta manera, podemos decir que es la norma superior que tiene valor y exigibilidad directa e inmediata. Por lo tanto, quienes argumentan que la ley 26.122 debe estar por encima de la Constitución Nacional se equivocan.

### 5. Conclusión

En resumen, el decreto de necesidad y urgencia 656/2024, que asigna una suma adicional de 100.000.000.000 de pesos a la Secretaría de Inteligencia de Estado y establece el carácter reservado de estos fondos, presenta serias deficiencias en su fundamentación y justificación. El uso de un DNU está reservado para situaciones de emergencia que requieran una intervención rápida e inaplazable, lo que no ha sido adecuadamente demostrado en este caso y lo vuelve al decreto nulo de nulidad absoluta e insanable.

Hay que insistir, frente a la deriva populista de izquierda o derecha, que el principio republicano de división de poderes (artículo 1 de la Constitución), la prohibición del ejercicio de la suma del poder público (artículo 29 de la Constitución) y la interpretación estricta y limitada de las atribuciones de los poderes del Estado generan la inconstitucionalidad de los decretos “de conveniencia” como el DNU 656/2024.

La falta de una motivación clara y detallada, la carencia de argumentos económicos y financieros, y la ausencia de justificación sobre la necesidad y urgencia del decreto debilitan su base jurídica y abren la puerta a la impugnación por su posible carácter arbitrario. Además, eludirá el control y autorización indispensables del Congreso, vulnerando las restricciones normativas especiales para la asignación de fondos reservados. La intervención del Congreso es fundamental para validar y controlar el uso de recursos públicos, especialmente en áreas sensibles como la inteligencia, donde la transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para la legitimidad y eficiencia de la administración pública.

El continuo avance ilegítimo sobre las instituciones reviste enorme gravedad, pues las soluciones deben buscarse y encontrarse justamente en el apego a las reglas constitucionales, y no en su ruptura. En el decreto cuya nulidad pretendemos declarar se ha legislado con pretensión de permanencia y no de transitoriedad, por lo cual no se cumple con el artículo 99, inciso 3.

Por los motivos expuestos, rechazo la validez del decreto de necesidad y urgencia 656/2024, por ser nulo de nulidad absoluta e insanable dada la falta de adecuación a los requisitos sustanciales y formales establecidos constitucionalmente para su dictado, todo ello de conformidad con lo establecido por el artículo 99, inciso 3, de la Constitución Nacional.

3

## INSERCIÓN SOLICITADA POR EL SEÑOR DIPUTADO VALDÉS

### Rechazo al decreto de necesidad y urgencia 656/2024

El decreto de necesidad y urgencia 614/2024, publicado en el Boletín Oficial el 15 de julio de 2024, dispuso la disolución de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI), reformando todo el sistema por vía de decreto. De esta manera, el órgano rector del Sistema de Inteligencia Nacional (SIN) se convirtió en la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE). Dicho decreto fue publicado unos días antes del 30º aniversario del atentado a la AMIA, cuya investigación se vio intervenida por tareas de espionaje.

A esta normativa se sumó el DNU 656/2024, a través del cual el gobierno decidió ampliar la partida correspondiente al organismo en 100.000 millones de pesos, lo que representa un incremento del 78 por ciento de sus fondos. Es decir que, de los 136.000 millones de pesos que maneja la ex-AFI, 103.000 millones pueden ser utilizados arbitraria y confidencialmente.

El gobierno de Cristina Fernández de Kirchner impulsó la reforma de la Ley de Inteligencia Nacional, y creó la AFI, reemplazando a la SIDE, con el objeto de transparentar el uso de los fondos reservados.

Sin embargo, mediante el decreto 656/2016 el gobierno del ingeniero Mauricio Macri dispuso dejar sin efecto el régimen que obligaba a dar transparencia al manejo de los fondos. En consecuencia, todos los gastos volvieron a ser confidenciales.

El gobierno del presidente Alberto Fernández intervino la Agencia Federal de Inteligencia e impulsó una reestructuración de todo el Sistema de Inteligencia e Información Estratégica del Estado. Dispuso la derogación del decreto 656/16, que consagraba el secreto para el empleo de los fondos reservados por parte de los agentes de inteligencia del Estado. Además, tomó la decisión de reducir a porcentajes mínimos los fondos reservados, reasignando así partidas para financiar el presupuesto del Plan Contra el Hambre en la Argentina.

A contramano de la transparencia y reducción de los fondos, el gobierno de Javier Milei restituyó los fondos reservados para inteligencia.

Cabe destacar que la Ley de Administración Financiera, 24.156, en su artículo 37, expone que quedan reservadas al Congreso Nacional las decisiones que afectan al monto total del presupuesto y el monto de endeudamiento previsto, así como las partidas que fueren a gastos reservados y de inteligencia.

Las medidas recientemente publicadas en el Boletín Oficial sobre la reforma institucional y ampliación de fondos reservados de la ex-AFI nos retrotraen a los peores momentos de connivencia entre el poder político y judicial, con el espionaje interno a dirigentes

opositores y también del propio espacio partidario. Esto significa un claro retroceso para nuestras instituciones y para nuestra democracia, que cumplió 40 años ininterrumpidos. Hay que detener estos avances antidemocráticos.

Para operaciones de la SIDE sí hay plata. De hecho, en el sistema de información financiera del gobierno, ya figura como devengado el 80 por ciento de los 100.000 millones de pesos de fondos reservados para la SIDE. En tres semanas ejecutaron 80.000 millones. Están dilapidando 3 millones de dólares por día en espionaje. Mientras tanto, los jubilados, los docentes, los trabajadores, las personas con enfermedades terminales, los chicos que se van a dormir sin cenar o quienes dependen de la garrafa para el consumo de gas –cuyo precio ha sido liberado– sufren en carne propia el leitmotiv del gobierno: “No hay plata”.

El dinero es destinado a destruir al que piensa distinto, al espionaje político, al uso de las redes sociales para el ataque y persecución de periodistas y figuras destacadas de la cultura y a las amenazas de Santiago Caputo, que muchos de quienes estamos acá estamos recibiendo. Hoy en la Argentina hay persecución política. Ahora mismo debe estar pasando que, mientras alguien habla, hay un ejército de trolls haciendo comentarios en las redes sociales.

En otras épocas te violentaban con armas; hoy lo que buscan es deshumanizarte y sacarte todo rastro de honra. Ninguno de nosotros usa pseudónimos; los

que sí los usan lo hacen porque tienen una cobardía envuelta en una prepotencia y seguramente una gran cobertura detrás que les garantiza impunidad.

Topo Rodríguez, Emilio Monzó, Miguel Ángel Pichetto, Ricardo López Murphy, Roberto Cachanosky, Carolina Piparo, Jorge Lanata, Laura Serra, Joaquín Morales Solá, María O’Donnell, Marcelo Longobardi, Jorge Fontevecchia, Ernesto Tenenbaum, Alejandro Bercovich.

Hoy no se trata de agentes de inteligencia, sino de ciberpatrullaje o ciberespionaje y doxeo, que es la publicación en las redes de información personal sensible.

Bienvenidos a la era Milei-Caputo, un gobierno prepotente y violento, donde el presidente concibe públicamente que la mafia es un acelerador del capitalismo, legitimando su accionar.

Rosa Luxemburgo decía que la libertad solo sirve si la pueden ejercer quienes piensan distinto.

Es urgente rechazar el decreto de necesidad y urgencia de Milei por el peligro que entraña para la democracia, para frenar este derroche de recursos y, también, para que ninguna operación realizada bajo su amparo tenga validez y deba retrotraerse.

Con profundo compromiso hacia nuestra democracia, la Constitución Nacional, los derechos humanos y las instituciones, rechazamos rotundamente el decreto de necesidad y urgencia de Milei.